

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA

TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No.

Fecha: 18/01/2021

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2010 00486	Ejecutivo Singular	COLEGIO COOPERATIVO SALESIANO, SAN MEDARDO LTDA.	ALBA LUZ POLANCO RIVAS Y OTRO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	19/01/2021	21/01/2021
2019 00451	Abreviado	MARIA CLARA PERDOMO LEIVA	LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ	Traslado Art. 129 CGP	19/01/2021	21/01/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 18/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

NESTOR JOSE POSADA CASTELLANOS

SECRETARIO

TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2010-486
DEMANDANTE	COLEGIO COOPERATIVO SALESIANO
DEMANDADO	ALBA LUZ POLANCO RIVAS
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2018-04-27	2018-04-27	1	30,72	0,00	0,00	0,00	0,00	312.404,00	9.020.774,00	9.020.774,00	0,00	312.404,00	0,00
2018-04-27	2018-04-27	0	30,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.020.774,00	9.020.774,00	0,00	0,00	0,00
2018-04-28	2018-04-30	3	30,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.020.774,00	9.020.774,00	0,00	0,00	0,00
2018-04-30	2018-04-30	0	30,72	4.497.771,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	0,00	9.020.774,00	13.518.545,00	0,00	0,00	0,00
2018-05-01	2018-05-30	30	30,66	0,00	4.497.771,00	98.899,09	4.596.670,09	0,00	9.119.673,09	13.617.444,09	0,00	0,00	0,00
2018-05-31	2018-05-31	1	30,66	0,00	4.497.771,00	3.296,64	4.501.067,64	0,00	9.122.969,72	13.620.740,72	0,00	0,00	0,00
2018-05-31	2018-05-31	0	30,66	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	312.404,00	8.810.565,72	13.308.336,72	0,00	312.404,00	0,00
2018-06-01	2018-06-30	30	30,42	0,00	4.497.771,00	98.218,93	4.595.989,93	0,00	8.908.784,65	13.406.555,65	0,00	0,00	0,00
2018-07-01	2018-07-03	3	30,05	0,00	4.497.771,00	9.715,37	4.507.486,37	0,00	8.918.500,02	13.416.271,02	0,00	0,00	0,00
2018-07-04	2018-07-04	1	30,05	0,00	4.497.771,00	3.238,46	4.501.009,46	0,00	8.921.738,47	13.419.509,47	0,00	0,00	0,00
2018-07-04	2018-07-04	0	30,05	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	667.402,00	8.254.336,47	12.752.107,47	0,00	667.402,00	0,00
2018-07-05	2018-07-31	27	30,05	0,00	4.497.771,00	87.438,31	4.585.209,31	0,00	8.341.774,78	12.839.545,78	0,00	0,00	0,00
2018-08-01	2018-08-01	1	29,91	0,00	4.497.771,00	3.225,65	4.500.996,65	0,00	8.345.000,43	12.842.771,43	0,00	0,00	0,00
2018-08-01	2018-08-01	0	29,91	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	312.404,00	8.032.596,43	12.530.367,43	0,00	312.404,00	0,00
2018-08-02	2018-08-31	30	29,91	0,00	4.497.771,00	96.769,43	4.594.540,43	0,00	8.129.365,86	12.627.136,86	0,00	0,00	0,00
2018-09-01	2018-09-03	3	29,72	0,00	4.497.771,00	9.621,37	4.507.392,37	0,00	8.138.987,23	12.636.758,23	0,00	0,00	0,00
2018-09-04	2018-09-04	1	29,72	0,00	4.497.771,00	3.207,12	4.500.978,12	0,00	8.142.194,35	12.639.965,35	0,00	0,00	0,00
2018-09-04	2018-09-04	0	29,72	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	312.404,00	7.829.790,35	12.327.561,35	0,00	312.404,00	0,00
2018-09-05	2018-09-27	23	29,72	0,00	4.497.771,00	73.763,85	4.571.534,85	0,00	7.903.554,20	12.401.325,20	0,00	0,00	0,00

TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2010-486
DEMANDANTE	COLEGIO COOPERATIVO SALESIANO
DEMANDADO	ALBA LUZ POLANCO RIVAS
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2018-09-28	2018-09-28	1	29,72	0,00	4.497.771,00	3.207,12	4.500.978,12	0,00	7.906.761,33	12.404.532,33	0,00	0,00	0,00
2018-09-28	2018-09-28	0	29,72	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	312.404,00	7.594.357,33	12.092.128,33	0,00	312.404,00	0,00
2018-09-29	2018-09-30	2	29,72	0,00	4.497.771,00	6.414,25	4.504.185,25	0,00	7.600.771,57	12.098.542,57	0,00	0,00	0,00
2018-10-01	2018-10-31	31	29,45	0,00	4.497.771,00	98.624,31	4.596.395,31	0,00	7.699.395,89	12.197.166,89	0,00	0,00	0,00
2018-11-01	2018-11-30	30	29,24	0,00	4.497.771,00	94.842,24	4.592.613,24	0,00	7.794.238,12	12.292.009,12	0,00	0,00	0,00
2018-12-01	2018-12-31	31	29,10	0,00	4.497.771,00	97.604,11	4.595.375,11	0,00	7.891.842,24	12.389.613,24	0,00	0,00	0,00
2019-01-01	2019-01-07	7	28,74	0,00	4.497.771,00	21.798,60	4.519.569,60	0,00	7.913.640,84	12.411.411,84	0,00	0,00	0,00
2019-01-08	2019-01-08	1	28,74	0,00	4.497.771,00	3.114,09	4.500.885,09	0,00	7.916.754,92	12.414.525,92	0,00	0,00	0,00
2019-01-08	2019-01-08	0	28,74	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	312.404,00	7.604.350,92	12.102.121,92	0,00	312.404,00	0,00
2019-01-09	2019-01-31	23	28,74	0,00	4.497.771,00	71.623,97	4.569.394,97	0,00	7.675.974,89	12.173.745,89	0,00	0,00	0,00
2019-02-01	2019-02-12	12	29,55	0,00	4.497.771,00	38.297,14	4.536.068,14	0,00	7.714.272,03	12.212.043,03	0,00	0,00	0,00
2019-02-13	2019-02-13	1	29,55	0,00	4.497.771,00	3.191,43	4.500.962,43	0,00	7.717.463,46	12.215.234,46	0,00	0,00	0,00
2019-02-13	2019-02-13	0	29,55	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	317.845,00	7.399.618,46	11.897.389,46	0,00	317.845,00	0,00
2019-02-14	2019-02-28	15	29,55	0,00	4.497.771,00	47.871,42	4.545.642,42	0,00	7.447.489,88	11.945.260,88	0,00	0,00	0,00
2019-03-01	2019-03-06	6	29,06	0,00	4.497.771,00	18.865,32	4.516.636,32	0,00	7.466.355,20	11.964.126,20	0,00	0,00	0,00
2019-03-07	2019-03-07	1	29,06	0,00	4.497.771,00	3.144,22	4.500.915,22	0,00	7.469.499,42	11.967.270,42	0,00	0,00	0,00
2019-03-07	2019-03-07	0	29,06	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	312.404,00	7.157.095,42	11.654.866,42	0,00	312.404,00	0,00
2019-03-08	2019-03-31	24	29,06	0,00	4.497.771,00	75.461,30	4.573.232,30	0,00	7.232.556,72	11.730.327,72	0,00	0,00	0,00
2019-04-01	2019-04-15	15	28,98	0,00	4.497.771,00	47.055,79	4.544.826,79	0,00	7.279.612,51	11.777.383,51	0,00	0,00	0,00

TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2010-486
DEMANDANTE	COLEGIO COOPERATIVO SALESIANO
DEMANDADO	ALBA LUZ POLANCO RIVAS
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2019-04-16	2019-04-16	1	28,98	0,00	4.497.771,00	3.137,05	4.500.908,05	0,00	7.282.749,56	11.780.520,56	0,00	0,00	0,00
2019-04-16	2019-04-16	0	28,98	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	322.328,00	6.960.421,56	11.458.192,56	0,00	322.328,00	0,00
2019-04-17	2019-04-30	14	28,98	0,00	4.497.771,00	43.918,73	4.541.689,73	0,00	7.004.340,29	11.502.111,29	0,00	0,00	0,00
2019-05-01	2019-05-05	5	29,01	0,00	4.497.771,00	15.699,60	4.513.470,60	0,00	7.020.039,89	11.517.810,89	0,00	0,00	0,00
2019-05-06	2019-05-06	1	29,01	0,00	4.497.771,00	3.139,92	4.500.910,92	0,00	7.023.179,81	11.520.950,81	0,00	0,00	0,00
2019-05-06	2019-05-06	0	29,01	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	322.328,00	6.700.851,81	11.198.622,81	0,00	322.328,00	0,00
2019-05-07	2019-05-31	25	29,01	0,00	4.497.771,00	78.498,01	4.576.269,01	0,00	6.779.349,82	11.277.120,82	0,00	0,00	0,00
2019-06-01	2019-06-06	6	28,95	0,00	4.497.771,00	18.805,10	4.516.576,10	0,00	6.798.154,92	11.295.925,92	0,00	0,00	0,00
2019-06-07	2019-06-07	1	28,95	0,00	4.497.771,00	3.134,18	4.500.905,18	0,00	6.801.289,11	11.299.060,11	0,00	0,00	0,00
2019-06-07	2019-06-07	0	28,95	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	322.328,00	6.478.961,11	10.976.732,11	0,00	322.328,00	0,00
2019-06-08	2019-06-30	23	28,95	0,00	4.497.771,00	72.086,23	4.569.857,23	0,00	6.551.047,34	11.048.818,34	0,00	0,00	0,00
2019-07-01	2019-07-04	4	28,92	0,00	4.497.771,00	12.525,26	4.510.296,26	0,00	6.563.572,60	11.061.343,60	0,00	0,00	0,00
2019-07-05	2019-07-05	0	28,92	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	0,00	6.563.572,60	11.061.343,60	0,00	0,00	0,00
2019-07-05	2019-07-05	1	28,92	0,00	4.497.771,00	3.131,31	4.500.902,31	0,00	6.566.703,91	11.064.474,91	0,00	0,00	0,00
2019-07-05	2019-07-05	0	28,92	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	322.328,00	6.244.375,91	10.742.146,91	0,00	322.328,00	0,00
2019-07-05	2019-07-05	0	28,92	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	688.615,00	5.555.760,91	10.053.531,91	0,00	688.615,00	0,00
2019-07-06	2019-07-31	26	28,92	0,00	4.497.771,00	81.414,18	4.579.185,18	0,00	5.637.175,09	10.134.946,09	0,00	0,00	0,00
2019-08-01	2019-08-05	5	28,98	0,00	4.497.771,00	15.685,26	4.513.456,26	0,00	5.652.860,35	10.150.631,35	0,00	0,00	0,00
2019-08-06	2019-08-06	1	28,98	0,00	4.497.771,00	3.137,05	4.500.908,05	0,00	5.655.997,41	10.153.768,41	0,00	0,00	0,00

TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2010-486
DEMANDANTE	COLEGIO COOPERATIVO SALESIANO
DEMANDADO	ALBA LUZ POLANCO RIVAS
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2019-08-06	2019-08-06	0	28,98	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	322.328,00	5.333.669,41	9.831.440,41	0,00	322.328,00	0,00
2019-08-07	2019-08-26	20	28,98	0,00	4.497.771,00	62.741,05	4.560.512,05	0,00	5.396.410,45	9.894.181,45	0,00	0,00	0,00
2019-08-27	2019-08-27	1	28,98	0,00	4.497.771,00	3.137,05	4.500.908,05	0,00	5.399.547,51	9.897.318,51	0,00	0,00	0,00
2019-08-27	2019-08-27	0	28,98	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	322.328,00	5.077.219,51	9.574.990,51	0,00	322.328,00	0,00
2019-08-28	2019-08-31	4	28,98	0,00	4.497.771,00	12.548,21	4.510.319,21	0,00	5.089.767,72	9.587.538,72	0,00	0,00	0,00
2019-09-01	2019-09-30	30	28,98	0,00	4.497.771,00	94.111,57	4.591.882,57	0,00	5.183.879,29	9.681.650,29	0,00	0,00	0,00
2019-10-01	2019-10-02	2	28,65	0,00	4.497.771,00	6.210,92	4.503.981,92	0,00	5.190.090,21	9.687.861,21	0,00	0,00	0,00
2019-10-03	2019-10-03	1	28,65	0,00	4.497.771,00	3.105,46	4.500.876,46	0,00	5.193.195,67	9.690.966,67	0,00	0,00	0,00
2019-10-03	2019-10-03	0	28,65	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	322.328,00	4.870.867,67	9.368.638,67	0,00	322.328,00	0,00
2019-10-04	2019-10-29	26	28,65	0,00	4.497.771,00	80.742,01	4.578.513,01	0,00	4.951.609,69	9.449.380,69	0,00	0,00	0,00
2019-10-30	2019-10-30	1	28,65	0,00	4.497.771,00	3.105,46	4.500.876,46	0,00	4.954.715,15	9.452.486,15	0,00	0,00	0,00
2019-10-30	2019-10-30	0	28,65	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	322.328,00	4.632.387,15	9.130.158,15	0,00	322.328,00	0,00
2019-10-31	2019-10-31	1	28,65	0,00	4.497.771,00	3.105,46	4.500.876,46	0,00	4.635.492,61	9.133.263,61	0,00	0,00	0,00
2019-11-01	2019-11-27	27	28,55	0,00	4.497.771,00	83.575,63	4.581.346,63	0,00	4.719.068,24	9.216.839,24	0,00	0,00	0,00
2019-11-28	2019-11-28	1	28,55	0,00	4.497.771,00	3.095,39	4.500.866,39	0,00	4.722.163,64	9.219.934,64	0,00	0,00	0,00
2019-11-28	2019-11-28	0	28,55	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	327.949,00	4.394.214,64	8.891.985,64	0,00	327.949,00	0,00
2019-11-29	2019-11-30	2	28,55	0,00	4.497.771,00	6.190,79	4.503.961,79	0,00	4.400.405,42	8.898.176,42	0,00	0,00	0,00
2019-12-01	2019-12-31	31	28,37	0,00	4.497.771,00	95.421,55	4.593.192,55	0,00	4.495.826,97	8.993.597,97	0,00	0,00	0,00
2020-01-02	2020-01-02	1	28,16	0,00	4.497.771,00	3.057,92	4.500.828,92	0,00	4.498.884,90	8.996.655,90	0,00	0,00	0,00

TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2010-486
DEMANDANTE	COLEGIO COOPERATIVO SALESIANO
DEMANDADO	ALBA LUZ POLANCO RIVAS
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2020-01-02	2020-01-02	0	28,16	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	322.328,00	4.176.556,90	8.674.327,90	0,00	322.328,00	0,00
2020-01-03	2020-01-28	26	28,16	0,00	4.497.771,00	79.506,05	4.577.277,05	0,00	4.256.062,94	8.753.833,94	0,00	0,00	0,00
2020-01-29	2020-01-29	1	28,16	0,00	4.497.771,00	3.057,92	4.500.828,92	0,00	4.259.120,87	8.756.891,87	0,00	0,00	0,00
2020-01-29	2020-01-29	0	28,16	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	342.162,00	3.916.958,87	8.414.729,87	0,00	342.162,00	0,00
2020-01-30	2020-01-31	2	28,16	0,00	4.497.771,00	6.115,85	4.503.886,85	0,00	3.923.074,72	8.420.845,72	0,00	0,00	0,00
2020-02-01	2020-02-23	23	28,59	0,00	4.497.771,00	71.293,32	4.569.064,32	0,00	3.994.368,04	8.492.139,04	0,00	0,00	0,00
2020-02-24	2020-02-24	1	28,59	0,00	4.497.771,00	3.099,71	4.500.870,71	0,00	3.997.467,75	8.495.238,75	0,00	0,00	0,00
2020-02-24	2020-02-24	0	28,59	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	342.162,00	3.655.305,75	8.153.076,75	0,00	342.162,00	0,00
2020-02-25	2020-02-29	5	28,59	0,00	4.497.771,00	15.498,55	4.513.269,55	0,00	3.670.804,30	8.168.575,30	0,00	0,00	0,00
2020-03-01	2020-03-29	29	28,43	0,00	4.497.771,00	89.432,43	4.587.203,43	0,00	3.760.236,73	8.258.007,73	0,00	0,00	0,00
2020-03-30	2020-03-30	1	28,43	0,00	4.497.771,00	3.083,88	4.500.854,88	0,00	3.763.320,61	8.261.091,61	0,00	0,00	0,00
2020-03-30	2020-03-30	0	28,43	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	342.162,00	3.421.158,61	7.918.929,61	0,00	342.162,00	0,00
2020-03-31	2020-03-31	1	28,43	0,00	4.497.771,00	3.083,88	4.500.854,88	0,00	3.424.242,49	7.922.013,49	0,00	0,00	0,00
2020-04-01	2020-04-23	23	28,04	0,00	4.497.771,00	70.066,58	4.567.837,58	0,00	3.494.309,07	7.992.080,07	0,00	0,00	0,00
2020-04-24	2020-04-24	1	28,04	0,00	4.497.771,00	3.046,37	4.500.817,37	0,00	3.497.355,44	7.995.126,44	0,00	0,00	0,00
2020-04-24	2020-04-24	0	28,04	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	342.162,00	3.155.193,44	7.652.964,44	0,00	342.162,00	0,00
2020-04-25	2020-04-30	6	28,04	0,00	4.497.771,00	18.278,24	4.516.049,24	0,00	3.173.471,68	7.671.242,68	0,00	0,00	0,00
2020-05-01	2020-05-25	25	27,29	0,00	4.497.771,00	74.348,23	4.572.119,23	0,00	3.247.819,91	7.745.590,91	0,00	0,00	0,00
2020-05-26	2020-05-26	1	27,29	0,00	4.497.771,00	2.973,93	4.500.744,93	0,00	3.250.793,84	7.748.564,84	0,00	0,00	0,00

TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2010-486
DEMANDANTE	COLEGIO COOPERATIVO SALESIANO
DEMANDADO	ALBA LUZ POLANCO RIVAS
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2020-05-26	2020-05-26	0	27,29	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	342.162,00	2.908.631,84	7.406.402,84	0,00	342.162,00	0,00
2020-05-27	2020-05-31	5	27,29	0,00	4.497.771,00	14.869,65	4.512.640,65	0,00	2.923.501,48	7.421.272,48	0,00	0,00	0,00
2020-06-01	2020-06-25	25	27,18	0,00	4.497.771,00	74.093,82	4.571.864,82	0,00	2.997.595,30	7.495.366,30	0,00	0,00	0,00
2020-06-26	2020-06-26	1	27,18	0,00	4.497.771,00	2.963,75	4.500.734,75	0,00	3.000.559,06	7.498.330,06	0,00	0,00	0,00
2020-06-26	2020-06-26	0	27,18	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	722.368,00	2.278.191,06	6.775.962,06	0,00	722.368,00	0,00
2020-06-27	2020-06-30	4	27,18	0,00	4.497.771,00	11.855,01	4.509.626,01	0,00	2.290.046,07	6.787.817,07	0,00	0,00	0,00
2020-07-01	2020-07-27	27	27,18	0,00	4.497.771,00	80.021,33	4.577.792,33	0,00	2.370.067,40	6.867.838,40	0,00	0,00	0,00
2020-07-28	2020-07-28	1	27,18	0,00	4.497.771,00	2.963,75	4.500.734,75	0,00	2.373.031,15	6.870.802,15	0,00	0,00	0,00
2020-07-28	2020-07-28	0	27,18	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	342.162,00	2.030.869,15	6.528.640,15	0,00	342.162,00	0,00
2020-07-29	2020-07-31	3	27,18	0,00	4.497.771,00	8.891,26	4.506.662,26	0,00	2.039.760,41	6.537.531,41	0,00	0,00	0,00
2020-08-01	2020-08-27	27	27,44	0,00	4.497.771,00	80.688,20	4.578.459,20	0,00	2.120.448,61	6.618.219,61	0,00	0,00	0,00
2020-08-28	2020-08-28	1	27,44	0,00	4.497.771,00	2.988,45	4.500.759,45	0,00	2.123.437,06	6.621.208,06	0,00	0,00	0,00
2020-08-28	2020-08-28	0	27,44	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	342.162,00	1.781.275,06	6.279.046,06	0,00	342.162,00	0,00
2020-08-29	2020-08-31	3	27,44	0,00	4.497.771,00	8.965,36	4.506.736,36	0,00	1.790.240,42	6.288.011,42	0,00	0,00	0,00
2020-09-01	2020-09-28	28	27,53	0,00	4.497.771,00	83.920,41	4.581.691,41	0,00	1.874.160,82	6.371.931,82	0,00	0,00	0,00
2020-09-29	2020-09-29	1	27,53	0,00	4.497.771,00	2.997,16	4.500.768,16	0,00	1.877.157,98	6.374.928,98	0,00	0,00	0,00
2020-09-29	2020-09-29	0	27,53	0,00	4.497.771,00	0,00	4.497.771,00	342.162,00	1.534.995,98	6.032.766,98	0,00	342.162,00	0,00
2020-09-30	2020-09-30	1	27,53	0,00	4.497.771,00	2.997,16	4.500.768,16	0,00	1.537.993,14	6.035.764,14	0,00	0,00	0,00
2020-10-01	2020-10-31	31	27,14	0,00	4.497.771,00	91.741,06	4.589.512,06	0,00	1.629.734,20	6.127.505,20	0,00	0,00	0,00

TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2010-486
DEMANDANTE	COLEGIO COOPERATIVO SALESIANO
DEMANDADO	ALBA LUZ POLANCO RIVAS
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2020-11-01	2020-11-05	5	26,76	0,00	4.497.771,00	14.614,82	4.512.385,82	0,00	1.644.349,02	6.142.120,02	0,00	0,00	0,00

TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2010-486
DEMANDANTE	COLEGIO COOPERATIVO SALESIANO
DEMANDADO	ALBA LUZ POLANCO RIVAS
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

RESUMEN LIQUIDACION

VALOR CAPITAL	\$4.497.771,00
SALDO INTERESES	\$1.644.349,02

VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES	\$9.333.178,00
SALDO INTERESES ANTERIORES	\$0,00
SANCIONES	\$0,00
SALDO SANCIONES	\$0,00
VALOR 1	\$0,00
SALDO VALOR 1	\$0,00
VALOR 2	\$0,00
SALDO VALOR 2	\$0,00
VALOR 3	\$0,00
SALDO VALOR 3	\$0,00

TOTAL A PAGAR	\$6.142.120,02
----------------------	-----------------------

INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS	\$10.549.255,00
SALDO A FAVOR	\$0,00

OBSERVACIONES

SOLICITUD DE NULIDAD 2019-00451-00

francia Elena Serrato solano <francy271@hotmail.com>

Mar 12/01/2021 4:54 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Huila - Neiva <cmpl04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 5 archivos adjuntos (12 MB)

Solicitud de nulidad LUIS ENRIQUE CERQUERA.docx; SOPORTE ENVIO CONTESTACION DEMANDA Y ANEXOS JUZ 4 MPAL NEIVA.msg; PODER LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ.pdf; ANEXOS CONTESTACION LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ (1).pdf; CONTESTACION LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ.docx;

Señor (a)

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

E. S. D.

Ref. Proceso Verbal de restitución de tenencia de inmueble promovido por MARIA CLARA PERDOMO LEIVA en contra de LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ

Rad. 41001400300420190045100

Solicitud: Solicitud de Nulidad

FRANCIA ELENA SERRATO SOLANO, mayor de edad y vecina de Neiva-Huila, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.067.357 de Bogotá D.C., Abogada inscrita con tarjeta profesional número 142.154 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en este acto en calidad de apoderada judicial de la parte demandada señor LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 83.237.065 expedida en la ciudad de Yaguara (H), mediante el memorial adjunto y de manera atenta me permito presentar ante su despacho **INCIDENTE DE NULIDAD.**

Cordialmente,

FRANCIA ELENA SERRATO SOLANO

Apoderada demandado

Señor (a)

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE NEVIA

E. S. D.

Ref. Proceso Verbal de restitución de tenencia de inmueble promovido por MARIA CLARA PERDOMO LEIVA en contra de LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ

Rad. 41001400300420190045100

Solicitud: Solicitud de Nulidad

FRANCIA ELENA SERRATO SOLANO, mayor de edad y vecina de Neiva-Huila, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.067.357 de Bogotá D.C., Abogada inscrita con tarjeta profesional número 142.154 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en este acto en calidad de apoderada judicial de la parte demandada señor LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 83.237.065 expedida en la ciudad de Yaguara (H), mediante el presente escrito y de manera atenta me permito presentar ante su despacho **INCIDENTE DE NULIDAD** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones de orden factico, jurídico y jurisprudencial.

HECHOS DEL INCIDENTE

- 1-** La señora MARIA CLARA PERDOMO LEIVA promueve demanda de restitución de bien inmueble arrendado en contra del señor LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ
- 2-** La demanda fue admitida y ordena notificar al demandado a quien le concede el termino de 20 días hábiles para dar respuesta a la demanda.
- 3-** El día 5 de marzo del año 2020 mi representado concurre al despacho a realizar notificación de la demanda.
- 4-** Debido a la pandemia generada por el COVID 19 el Consejo Superior de la Judicatura ordeno la suspensión de términos desde el día 16 de marzo del año 2020, medida que se fue prorrogando hasta el día 1 de julio, día en el cual se reactivaron los términos judiciales en el país.
- 5-** El día 10 de julio del año 2020 al correo electrónico cmp04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co se remitió correo electrónico el cual contenía la contestación de la demanda, las pruebas y el poder para ejercer la representación judicial del demandado. En fecha 16 de julio se reenvio esta

documentación al correo antes citado, lo cual tampoco se evidencia o registra en la plataforma de consulta de procesos.

**RV: CONTESTACION DEMANDA RAD.
2019-00451-00**



francia Elena Serrato solano
cml04nei@cendoj.ramajudicial.gov...

10/7/2020



ANEXOS CONTESTACION LUIS ENRI...
PDF - 11 MB



CO
DC

🔗 3 archivos adjuntos (12 MB)

Señor (a)

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE NEVIA

E. S. D.

Ref. Proceso Verbal de restitución de
tenencia de inmueble promovido por MARIA
CLARA PERDOMO LEIVA en contra de LUIS
ENRQUE CERQUERA NAÑEZ

Rad. 41001400300420190045100

Solicitud: Contesto demanda

Cordial saludo,

Adjunto contestacion, poder y anexos respecto de
la demanda de la referencia.

- 6- Pese a dar contestación de la demanda dentro del término concedido para tal efecto, no se vio reflejado en la plataforma siglo XXI, la anotación correspondiente.
- 7- Hasta el mes de septiembre registra el juzgado recepción de un memorial.
- 8- El despacho emite sentencia que se publicita el día 1 de diciembre del año 2020, en la cual indica que pese a estar notificado el demandado, este guardo silencio, pese a que en termino se dio respuesta.
- 9- Con el pronunciamiento del despacho, cercenó el derecho de mi representado a un debido proceso, a que se tuvieran en cuenta las pruebas aportadas y solicitadas, como también omitió el juzgado brindar la oportunidad procesal de alegar de conclusión.
- 10- El pronunciamiento del juzgado al afirmar que no el demandante guardó silencio, además de ser contrario a la realidad, constituye una violación al debido proceso.

FUNDAMENTOS JURDICOS

Establece el artículo 134 del C.G.P la oportunidad y tramite para interponer las nulidades procesales, manifestando el compendio procesal lo siguiente:

"Las nulidades podrán alegarse en cualquiera de las instancias antes de que se dicte sentencia o con posteridad a esta, si ocurrieren en ella."

A su vez el articulo 135 ídem dispone *"La parte que alegue una nulidad deberá tener legitimación para proponerla, expresar la causal invocada y los hechos en que se fundamenta, y aportar o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer."*

No podrá alegar la nulidad quien haya dado lugar al hecho que la origina, ni quien omitió alegarla como excepción previa si tuvo oportunidad para hacerlo, ni quien después de ocurrida la causal haya actuado en el proceso sin proponerla."

A su turno el articulo 130 de la misma codificación dispone las causales de nulidad del proceso señalando las numeral 5 y 6:

5. Cuando se omiten las oportunidades para solicitar, decretar o practicar pruebas, o cuando se omite la práctica de una prueba que de acuerdo con la ley sea obligatoria."

6. Cuando se omite la oportunidad para alegar de conclusión o para sustentar un recurso o descorrer su traslado.

Al afirmar el despacho que no se contestó la demanda y dictar sentencia omitió el decreto de pruebas y cerceno la posibilidad de alegar de conclusión, actos procesales que estructuran el ejercicio de derecho de defensa y contradicción.

El artículo 369 del C.G.P aplicable al presente proceso establece que el término para contestar la demanda es de 20 días, el acto procesal se surtió el día 5 de marzo del año 2020, siendo hábiles el día 6, 9,10,11,13y 14. (6 días) Suspendiéndose los términos, reanudándose los mismos el día 1, 2, 3,6,7,8,9, 10 (7días) del mes de julio de 2020. Radicándose la contestación de la demanda el día 10 de julio de la misma anualidad, es decir de los 20 días hábiles que concede el artículo 369 del C.G.P solo transcurrieron 13 días, encontramos entonces, que la contestación de la demanda fue radicada dentro del término y el despacho inobservo la misma.

En el portal del Consejo Superior de la Judicatura establece que el medio de comunicación del juzgado corresponde al correo electrónico cmpl04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Constatado el correo electrónico al cual se envió el escrito de contestación se puede verificar que corresponde al mismo que se encuentra en la web del Consejo Superior de la Judicatura.

SOLICITUD ESPECIAL

Comedidamente solicito señora Juez, que hasta tanto se resuelva la solicitud de nulidad que ahora nos ocupa, se ordene suspender la orden de restitución del inmueble objeto de demanda, cuya ejecución correspondió a la Inspección Primera de Policía Urbana con funciones de Espacio Público, la cual mediante oficio de fecha 06 de enero de 2020 ordena al demandado hacer entrega voluntaria del inmueble, para tal efecto solicito se oficie a esta Entidad.

PRUEBAS

- **DOCUMENTALES**

Se allega con el presente escrito los siguientes documentos para que sean tenido en cuenta:

- a- Comprobante de envío de la contestación
- b- Contestación de demanda y anexos

- **INSPECCION**

Solicito igualmente a la Señora Juez, se ordene inspección con la asistencia de un experto en el tema, al correo institucional de este Despacho Judicial a efecto de establecer, si a ello hay lugar, la razón o razones por las cuales no obstante haberse enviado la contestación de la demanda y demás documentos, los mismos no son recibidos por el destinatario, en este caso su Despacho Judicial.

Sin otro particular



FRANCIA ELENA SERRATO SOLANO
C.C. 52.067.357 de Bogotá.
T.P. 142.154 del C. S. de la Judicatura.

Foto de Francy

francia Elena Serrato solano <francy271@hotmail.com>

Mar 12/01/2021 4:19 PM

Para: francy721@hotmail.com <francy721@hotmail.com>

RV: CONTESTACION DEMANDA RAD. 2019-00451-00



francia Elena Serrato solano

10/7/2020

cmpl04nei@cendoj.ramajudicial.gov...



ANEXOS CONTESTACION LUIS ENRI...

PDF - 11 MB



CO
DO

📎 3 archivos adjuntos (12 MB)

Señor (a)

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE NEVIA

E. S. D.

**Ref. Proceso Verbal de restitución de
tenencia de inmueble promovido por MARIA
CLARA PERDOMO LEIVA en contra de LUIS
ENRQUE CERQUERA NAÑEZ**

Rad. 41001400300420190045100

Rad. 41001400300420150043100

Solicitud: Contesto demanda

Cordial saludo,

Adjunto contestacion, poder y anexos respecto de la demanda de la referencia.

Obtener [Outlook para Android](#)

Señor (a)

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE NEVIA

E. S. D.

Ref. Proceso Verbal de restitución de tenencia de inmueble promovido por MARIA CLARA PERDOMO LEIVA en contra de LUIS ENRQUE CERQUERA NAÑEZ

Rad. 41001400300420190045100

Solicitud: Contesto demanda

FRANCIA ELENA SERRATO SOLANO, mayor de edad y vecina de Neiva-Huila, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.067.357 de Bogotá D.C., Abogada inscrita con tarjeta profesional número 142.154 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en este acto en calidad de apoderada judicial de la parte demandada señor LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 83.237.065 expedida en la ciudad de Yaguara (H), conforme memorial poder que adjunto por medio del presente memorial, muy respetuosamente me permito dar contestación a la demanda de restitución de tenencia de inmueble promovido por MARIA CLARA PERDOMO LEIVA .

I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

I. Derecho al demandado a ser escuchado en el proceso ante desconocimiento del vínculo contractual y ante la ausencia del contrato o prueba sumaria de ella.

Dispone el artículo 384 del C.G.P que en los tramites de restitución de bien inmueble arrendado no será oído al demandado hasta tanto no consigne el valor de los canones supuestamente adeudados.

Igualmente dispone el artículo 385 del mismo compendio que las reglas del artículo anterior (384) se *"aplicará a la restitución de bienes subarrendados, a la de muebles dados en arrendamiento y a la de cualquier clase de bienes dados en tenencia a título distinto de arrendamiento, lo mismo que a la solicitada por el adquirente que no esté*

obligado a respetar el arriendo.

También se aplicará, en lo pertinente, a la demanda del arrendatario para que el arrendador le reciba la cosa arrendada. En este caso si la sentencia fuere favorable al demandante y el demandado no concurre a recibir la cosa el día de la diligencia, el juez la entregará a un secuestro, para su custodia hasta la entrega a aquel, a cuyo cargo correrán los gastos del secuestro.”

La presente demanda parte de un supuesto contrato de arrendamiento celebrado pero no suscrito entre la señora MARIA CLARA PERDOMO LEIVA y el señor LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ, situación que no está acreditado documentalmente, ni siquiera sumariamente, exigencia procesal que esta contenida en los artículos anteriormente citado.

Aunado a lo anterior, debemos advertir primeramente el desconocimiento y rechazo del demandado de la supuesta existencia de tal acuerdo aparentemente verbal, por ende la inexistencia absoluta de obligación dineraria a cargo de mi mandante, siendo más específicos en la obligación de pago de canon de arrendamiento alguno.

La Corte Constitucional en Sentencia T 340 de 2015 hizo un recuento de la subregla para la inaplicación de los incisos 2 al 4 del numeral 4 del artículo 384 del C.G.P. en los siguientes términos:

En efecto, la jurisprudencia constitucional ha determinado que la inaplicación los numerales 2º y 3º del párrafo 2 del artículo 424 del C.P.C. cuando una “grave duda respecto del presupuesto fáctico de aplicación de la misma”, esto es, el contrato de arrendamiento [56], lo cual se funda en razones de justicia y equidad [57]. Así se expresó en sentencia T-118 de 2012:

“Así las cosas, tal inaplicación de los numerales 2º y 3º del párrafo 2º del artículo 424 del C.P.C. es una subregla jurisprudencial que se concreta, por razones de justicia y equidad, en aquellos eventos en que existen graves dudas respecto de la existencia del contrato de arrendamiento celebrado entre el demandante y el demandado. Vale decir que esta inaplicación no es resultado de la utilización de la excepción de inconstitucionalidad de las normas señaladas, toda vez que la Corte declaró ajustadas a la Carta Política tales cargas probatorias.”

En este orden de ideas, la subregla de inaplicación de los numerales 2º y 3º del párrafo 2 del artículo 424 del C.P.C. está íntimamente ligada a la certidumbre que exista respecto de la existencia del contrato de arrendamiento: “de ahí que, el momento procesal adecuado para realizar esta valoración es una vez presentada la contestación de la demanda, pues con ella se adjuntan las pruebas que eventualmente

demostrarían la duda respecto del perfeccionamiento y vigencia del convenio. Lo anterior, no es otra cosa que la prohibición para los jueces de la aplicación objetiva del artículo referido del Código de Procedimiento Civil.[58]”

Al mismo tiempo, este Tribunal ha reconocido que cuando la subregla no es aplicada por la autoridad judicial, esta incurre en defecto procedimental, fáctico y sustantivo.

A manera de ejemplo, la sentencia T-150 de 2007 examinó un caso donde el actor firmó dos contratos de arrendamiento simultáneamente sobre el mismo local comercial, de tal manera que tendría que responder por los cánones de arrendamiento ante dos arrendadores. Bajo la situación descrita, para ser oído en el eventual juicio el arrendatario debía consignar dos arriendos por el mismo mes para evitar ser demandado por mora en el pago y para poder ser oído en el proceso de restitución.

La Sala Segunda de Revisión estimó que era “una solución irrazonable porque establece una carga excesiva sobre el arrendatario de buena fe y le traslada a éste una responsabilidad que no le incumbe, dado que la cuestión acerca de quién es su acreedor depende de cómo se resuelva el conflicto entre los arrendadores”.

Por esta razón, consideró que en el caso concreto no era posible aplicar la regla general contenida en los numerales 2º y 3º del parágrafo 2º del artículo 424 del C.P.C., lo que implicó que se permitiera al arrendatario demandado ser oído en el proceso.

Igualmente, en la sentencia T-067 de 2010 la Corte evaluó un caso en el que el arrendatario accionado puso en duda la existencia del contrato mediante la tacha de falsedad del contrato de arrendamiento. Con base en lo descrito, la Sala Séptima de Revisión determinó que el juez ordinario no debía haber exigido la acreditación de la carga procesal al demandado, por lo que incurrió en defecto fáctico y sustantivo:

“En virtud de lo anterior, es indiscutible que, dadas las especiales condiciones del proceso, el Juzgado Octavo Civil Municipal de Ibagué incurrió en defecto fáctico en la medida que apoyó su decisión en una prueba que no permitía demostrar con certeza la existencia del mencionado contrato de arrendamiento. También incurrió en defecto sustantivo, pues a pesar de las serias dudas sobre la existencia del contrato de arrendamiento, le impidió al demandado ser oído dentro del proceso de restitución por no haber cumplido las exigencias consagradas en los numerales 2º y 3º del parágrafo 2º del artículo 424 del CPC, concluyendo Como puede observarse, el Despacho le dio la oportunidad al demandado (...) para que demostrara que se encontraba el día frente al pago de los cánones de arrendamiento adeudados, sin que lo hubiera hecho, al no haberlo demostrado lógicamente no queda otra alternativa que proferir el correspondiente fallo y condenar en costas al demandado. Este contenido normativo no tiene conexidad material con los presupuestos del caso, razón que impedía la

aplicación del supuesto legal que sirvió de fundamento a la providencia.” (Subrayas fuera del texto original)

En este mismo sentido, la sentencia T-104 de 2014 examinó la conducta de un juez de un proceso de restitución de inmueble arrendado que resolvió seguir adelante con la ejecución, dentro de un proceso ejecutivo, pese a que se logró demostrar, a través de dictámenes grafológicos emanados de autoridades competentes, que la letra de cambio que sirvió de origen al proceso ejecutivo singular era falsa.

En ese asunto se concluyó que los derechos fundamentales al debido proceso, al acceso real y efectivo a la administración de justicia, al buen nombre y a la intimidad del accionante fueron vulnerados porque la actuación del juez desconoció el precedente de esta Corporación. De acuerdo con el fallo, “el juez accionado incurrió en defecto sustantivo por cuanto la decisión de no oír al demandado, según el precedente jurisprudencial citado (Sentencias T-494 de 2005, T-150 de 2007 y T-1082 de 2007), se fundamentó en una norma inaplicable al caso concreto, en tanto que el contenido del numeral 2° del parágrafo 2° del artículo 424 del CPC, no encuentra conexión material con los presupuestos fácticos del proceso, dado que no existe certeza real sobre la vigencia del contrato suscrito entre (...) y (...).”

4.5. Por lo expuesto, la postura de esta Corporación ha sido pacífica en cuanto a que si las pruebas decretadas de oficio por el juez no le permiten dilucidar cualquier duda que tenga sobre la existencia del contrato de arrendamiento, este no debe requerir el cumplimiento de la carga probatoria al arrendatario demandado para ser oído en juicio. Lo anterior se debe a que si no hay certeza del presupuesto del proceso de restitución de inmueble, esto es el contrato de arrendamiento, aplicar el artículo 424 del C.P.C provoca un defecto sustantivo y el desconocimiento del precedente constitucional.

En este orden de ideas y con fundamento del presente jurisprudencial solicito al juez aplique el mismo y de oportunidad a mi representado de ejercer su derecho de defensa y contradicción dado el desconocimiento de la celebración del supuesto contrato de trabajo y ante la inexistencia del mismo o de la prueba sumaria del mismo.

Hechas las consideraciones anteriores, nos pronunciamos ante los hechos que promueven la demanda.

II. RESPUESTA A LOS HECHOS DE LA DEMANDA

AL PRIMERO: NO LE CONSTA ni tiene conocimiento el señor CERQUERA NAÑEZ del contrato de leasing habitacional que suscribiera con el Banco de Occidente sobre el inmueble objeto de litigio, lo anterior por cuanto son hechos ajenos en los cuales mi mandante no ha intervenido, como tampoco fue comunicado a mi representado.

AL SEGUNDO: NO ES UN HECHO, corresponde a la transcripción de los linderos del bien inmueble objeto de litigio.

AL TERCERO: NO LE CONSTA a mi representado el contenido del contrato de leasing habitacional suscrito, pues como se indicó en el hecho primero fue una situación que aconteció sin la intervención de mi representado o con conocimiento de este.

AL CUARTO. EL HECHO CONTIENE VARIOS SUPUESTOS POR LO TANTO DAMOS RESPUESTA ASÍ:

a- **NO ES UN HECHO** la afirmación efectuada por la demandante en cuando a que es la tenedora del bien inmueble y por tanto locataria, pues es un superpuesto legal derivado de la supuesta relación comercial con la entidad financiera.

b- **NO LE CONSTA** al señor CERQUERA NAÑEZ que la señora MARIA CLARA PERDOMO haya ejercida en forma plena y absoluta la calidad de locataria.

c- **NO LE CONSTA** al señor CERQUERA NAÑEZ que la hoy demandante haya entregado en arrendamiento el bien inmueble objeto de litigio.

AL QUINTO: EL HECHO CONTIENE VARIOS SUPUESTOS POR LO TANTO ES NECESARIO DAR RESPUESTA ASI:

A- **EL HECHO ES PARCIAMENTE CIERTO**, en cuanto que en el mes de septiembre del año 2016 el bien inmueble objeto de litigio se encontraba desocupado, debiendo adicionarse al hecho que el mismo se encontraba en total abandono y precarias condiciones de mantenimiento, adeudando administración, servicios públicos entre otros.

B- **ES CIERTO PARCIALMENTE** en cuanto que la hoy demandante de manera libre, voluntaria, sin apremio alguno entregó de mano propia al señor LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ al bien inmueble objeto de litigio. Sin embargo no es cierto que entre las partes existiera una relación sentimental.

C- ES CIERTO PARCIALMENTE, que la hoy demandante entregara de mano propia y sin ningún tipo de condicionamiento de precio o tiempo, el bien inmueble pretendido en restitución.

AL SEXTO: NO ES CIERTO que hubiere existido promesa o acuerdo entre la hoy demandante y mi representado en que una vez cumplido el termino de seis meses, el señor CERQUERA NAÑEZ debiera hacer entrega del bien inmueble o suscribir contrato de arrendamiento. Se debe reiterar que la ocupación que hace mi mandante el bien inmueble objeto de litigio no estuvo precedida de promesa de contrato de arrendamiento, ni tampoco condicionada a tiempo.

AL SÉPTIMO: NO ES CIERTO COMO ESTA REDACTADO. Mi mandante recibió el bien inmueble de manos de la señora MARIA CLARA PERDOMO LEIVA, sin promesa alguna de contrato de arrendamiento alguno o condicionamiento para su ocupación.

AL OCTAVO: NO ES CIERTO que la hoy demandante haya dejado de gozar de la explotación económica del inmueble desde el año 2017, puesto que desde antes de la entrega de dicho bien a mi representado y como se mencionó anteriormente, este se encontraba abandonado, en precarias condiciones y con deudas de administración y servicios públicos.

AL NOVENO: ES PARCIALMENTE CIERTO, en cuanto la demandante por interpuesta profesional del derecho remitió oficio solicitando la entrega, no obstante debe indicarse que la demandante no ha requerido a mi representado.

AL DECIMO: ES CIERTO.

PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LAS PRETENSIONES

A LA PRIMERA: NOS OPONEMOS a que el despacho ordene al señor LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ a la restitución de la tenencia del bien inmueble objeto de litigio. Radica la oposición en cuanto mi mandante no ejercía ningún tipo de tenencia y menos en representación de la hoy demandante.

A LA SEGUNDA: NOS OPONEMOS a que el despacho ordene llevar a cabo entrega del bien inmueble a favor de la señora MARIA CLARA PERDOMO LEIVA, teniendo en cuenta que mi mandante no tiene la calidad de mero tenedor del bien objeto de restablecimiento.

A LA TERCERA: NOS OPONEMOS a que el despacho condene a mi representado al pago a título de indemnización de perjuicios, la suma de un millón de pesos desde febrero del año 2017 hasta que se restituya el bien inmueble, lo anterior por cuanto mi representado no acordó retribución económica alguna con la demandante, adicional a lo anterior, mi mandante es un poseedor de buena fe, debido a que recibió de mano propio y sin ningún tipo de condicionamiento el bien inmueble objeto de restitución. Adicionalmente a ello no existe fundamento jurídico con el fin de se ordene indemnización alguna.

A LA CUARTA: NOS OPONEMOS a que el despacho imponga condena en costas, teniendo en cuenta que no existen fundamento o ligamen jurídico para que procedan las pretensiones.

ARGUMENTOS DE LA DEFENSA

A- HECHOS DE LA DEFENSA

- 1-** Mi mandante conoció a la hoy demandante por situaciones sociales, estableciendo un vínculo comercial consistente en consecución de dinero a título de mutuo de manera directa o por interpuesta persona, acompañamiento en negocios y participación de ellos.
- 2-** En el año 2015 la señora MARIA CLARA PERDOMO manifestó a mi mandante ser propietaria de unos bienes inmuebles que tenía abandonados, faltos de administración, con deudas y con riesgo de pérdida ante la existencia de créditos financieros, pagos de administración entre otros.
- 3-** En el mes de agosto del año 2015, la señora CLARA PERDOMO LEIVA, le indicó a mi mandante que ella tenía un apartamento en el Conjunto Diego de Ospina, que iba a dejarlo perder pues debía administración e iban a realizar el proceso ejecutivo, que mirara que hacía con eso, haciendo entrega de mano propia del mismo a mi mandante
- 4-** Mi mandante ingreso al apartamento de manera pacífica, publica, debido a que por estar ubicado en una Copropiedad debe hacer ingreso por la portería.
- 5-** Desde el momento en el que tomo posesión el predio objeto de restitución de tenencia, mi mandante ha actuado con ánimo de señor y dueño, realizando las

reparaciones necesarias, locativas, actuaciones frente a la administración de la Copropiedad, fue la persona que realizó las gestiones con el fin de realizar el pago de la administración y sanear la cartera del bien inmueble.

- 6-** En el marco de dicha relación comercial, mi mandante realizó el pago por el laso de 3 años de la alimentación de la señora CLARA PERDOMO LEIVA, tal y como se puede observar en los recibos de caja de menor
- 7-** Mi mandante es la persona que ha realizado el pago del impuesto predial, la verificación o visita técnica del gas, es la persona encargada de atender los trámites y solicitudes de la administración.
- 8-** Desde el año 2015 que tiene mi mandante la ocupación nunca recibió comunicación o requerimiento por parte de la hoy demandante con el fin de que hiciera devolución de dicho bien inmueble.
- 9-** Prueba de ello, es decir, del abandono de los predios y de la veracidad de los dichos, es que ha puesto en arriendos otros predios que aparentemente son de propiedad de la hoy demandante, quien tajantemente manifestó su intención de dejar perder esos bienes inmuebles.
- 10-** Una vez encuentra la hoy demandantes los bienes de su propiedad saneados de obligaciones, en estado habitable pretende desinformar al despacho afirmando haber tenido concesiones altruistas y benévolas con una persona con quien solo tiene lazos comerciales.

b- Argumentos legales y jurisprudenciales

Define el artículo 775 del Código Civil, la mera tenencia como "Se llama mera tenencia la que se ejerce sobre una cosa, no como dueño, sino en lugar o a nombre del dueño". Se afirma en la demanda la existencia de una tenencia por parte de la señora MARIA CLARA PERDOMO LEIVA, al ser esta locataria,

Contario a lo consignado en el artículo 762 del Código Civil, indica que la Posesión "a posesión es la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor o dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo, o por otra persona que la tenga en lugar y a nombre de él.", en el evento que nos ocupa es evidente que no se trata de una mera tenencia, mi mandante es el poseedor de dicho bien, es quien durante estos 3 años ha exteriorizado el ánimo de señor y dueño, disponiendo del bien inmueble, administrando el mismo, asumiendo las reparaciones y expensas necesarias para la conservación del predio.

No se puede hablar de una mera tenencia, cuando los actos efectuados se hicieron en nombre de este y no de tercera persona, la voluntad de la hoy demandante jamás fue que el señor CERQUERA NAÑEZ actuara en representación de ella, tan clara era la desatención y creencia de perder los bienes, que nunca preguntó por el mismo, no hizo acciones legales o cuestionamientos a mi representado.

Tan dueño demuestra ser mi mandante que arrendó los bienes inmuebles de la señora PERDOMO LEIVA, convencido que esta los había dejado a pérdida, abandonados y tan solo 3 años después desconoce la voluntad expresada y se reitera procurando inducir al error al despacho tergiversa su versión.

La Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil en sentencia número 4275 del año 2019 frente a la posesión y su configuración enseñó "La posesión, conforme a la definición que contiene el artículo 762 del Código Civil, es «...la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor o dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo, o por otra persona que la tenga en lugar y a nombre de él». Por su parte, la mera tenencia, según el artículo 775 de la misma obra es «...la que se ejerce sobre una cosa, no como dueño, sino en lugar o a nombre; del dueño...», lo que «... se aplica generalmente a todo el que tiene una cosa reconociendo dominio ajeno». La configuración de la posesión, como lo ha reiterado la Corte, exige la concurrencia del animus y el corpus, entendido el primero como el «elemento subjetivo, la convicción o ánimo de señor y dueño de ser propietario del bien desconociendo dominio ajeno», y el segundo como «material o exterior, tener la cosa, lo que generalmente se traduce en la explotación económica de la misma, con actos o hechos tales como levantar construcciones, arrendarla, usarla para su propio beneficio y otros parecidos

El señor Luis Enrique Cerquera es un poseedor de buena fe a voces del artículo 768 que reza "*La buena fe es la conciencia de haberse adquirido el dominio de la cosa por medios legítimos exentos de fraudes y de todo otro vicio.*

Así, en los títulos traslativos de dominio, la buena fe supone la persuasión de haberse recibido la cosa de quien tenía la facultad de enajenarla y de no haber habido fraude ni otro vicio en el acto o contrato.

Un justo error en materia de hecho, no se opone a la buena fe.

Pero el error, en materia de derecho, constituye una presunción de mala fe, que no admite prueba en contrario"

Mi mandante recibió de mano propia el bien inmueble objeto de litigio, comprendiendo el desinterés, desidia de la propietaria del bien inmueble, asumió que este pasaba a su poder, pensamiento que se estructuró al tener que hacer los acuerdos con la administración, disponer de otros bienes de propiedad de la demandante, realizar las reparaciones, pernotar en él sin que la hoy demandante hiciera un requerimiento, atender asuntos propios de un propietario, acudir a las asambleas de la copropiedad, asumir la responsabilidad de pagar los impuestos, mejoras necesarias.

EXCEPTIVAS

EXISTENCIA DE UNA POSESIÓN Y NO UNA MERA TENENCIA

Mi mandante realiza actos de señor y dueño, tiene materialmente el bien inmueble, por lo tanto no se configura una mera tenencia, existe una posesión material de buena fe de un bien inmueble.

FALTA DE CAUSA PARA EXIGIR LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE

Se solicita la entrega del bien inmueble por existir una presunta mera tenencia, sin embargo, la tenencia del bien objeto de litigio por parte de mi representado deriva de una posesión de buena fe y no de la una mera tenencia acordada entre las partes.

FALTA DE LEGITIMIZACIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA MARIA CLARA PERDOMO LEIVA.

Como queda establecido en la confesión efectuada por el apoderado, la hoy demandante es una mera tenedora, por ello no carece de legitimidad para solicitar la entrega de la posesión que ostenta el señor LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ.

INEXISTENCIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Entre las partes nunca existió la intención o voluntad de celebrar un contrato de arrendamiento, puesto que la demandante entregó sin ningún tipo de condicionamiento, término o instrucción de administración, si no que de manera libre y voluntaria el bien inmueble que hoy pretende recuperar

EXPENSAS Y MEJORAS REALIZADAS POR EL SEÑOR LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ

En el remoto evento en el que considere el despacho que debe mi mandante realizar la entrega del bien inmueble, solicitamos al despacho en aplicación a las reglas del artículo 384 y ordene a la demandada a realizar el pago de los dineros que se adeuden en procura de la manutención del bien inmueble y que se determinen probadas en el proceso con las pruebas documentales.

PRUEBAS

DOCUMENTALES

Se acompaña con el presente escrito y para que se tengan como pruebas los siguientes:

- a- Revisión del gas efectuadas el día 27 de febrero del año 2018 atendida por el señor LUIS ENRIQUE CERQUERA
- b- Contrato de arrendamiento para vivienda de bien inmueble ubicado Conjunto Cerrado Anda Lucia 4 Etapa
- c- Pagos de canon de arrendamiento por parte de la sociedad VISOGROUP INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN pagados al señor LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ durante los años 2017, 2018.
- d- Recibo de caja No 2522 de fecha 03 de agosto del año 2016 mediante el cual se efectuó pago de administración de los años 2014 al 2016 de la Junta de Acción Comunal Andalucía IV Etapa Caonos- Neive Huila.
- e- Paz y salvo emitido por la tesorería de la Junta de Acción Comunal Andalucía IV Etapa IV Caobos en donde consta el pago de administración de la casa 34.
- f- Estado de cuenta emitido por la Copropiedad Diego de Ospina en donde consta el estado de cuenta de los apartamentos 504 y 605.
- g- Recibo de administración del mes de agosto del año 2016
- h- Constancia de pago del impuesto predial del año 2018 del apartamento 504, 605 y garaje 20 asignado al apartamento 605
- i- Citación Asamblea general del año 2017 de la copropiedad Diego de Ospina Propiedad Horizontal.

- j- Cuenta de cobro de administración del edificio diego de Ospina de los meses del año 2019.
- k- Cuenta de cobro de administración del edificio diego de Ospina de los meses del año 2018.
- l- Cuenta de cobro de administración del edificio diego de Ospina de los meses del año 2017.
- m- Recibos de caja años 2017, 2018 y 2019 donde consta la alimentación que era cancelada por mi mandante a favor de la hoy demandante.
- n- Letra de cambio suscrita por la señora PERDOMO LEIVA a favor de mi representado.

TESTIMONIALES

Con el fin de verificar la ocurrencia de los hechos de la defensa me permito solicitar al despacho decrete y ordene la práctica de la siguiente prueba testimonial.

- **JESÚS ALONSO CRUZ**, persona quien efectuó los arreglos en el apartamento 605 del Condominio Diego de Ospina en el año 2015, le consta desde que momento tiene la posesión del bien inmueble el señor Luis Enrique Cerquera, la forma como ejecuta la misma y demás hechos de la demanda, la contestación. Persona que puede ser notificada al correo electrónico vidriosneiva@hotmail.com
- **CARMELA MORALES DE CRUZ** Persona quien para el año 2015 era la representante Legal de la sociedad VIDRIOS NEIVA S.A.S, con quien contrato los servicios de reparaciones del apartamento 605, igualmente le consta la fecha de posesión del bien inmueble, la forma que esta la ejecuta y demás hechos de la demanda y la contestación Persona que puede ser notificada al correo electrónico vidriosneiva@hotmail.com
- **REINALDO CABRERA**, persona que conoce a mi mandante desde antes de ocupar el bien inmueble objeto de restitución, persona que igualmente puede indicar desde que fecha ocupa mi mandante el mismo, la forma como ingreso, la manera como ha venido ejecutando la posesión, conoce igualmente a la hoy demandante, le consta la relación comercial que sostuvieron mi representado y

la señora PERDOMO LEIVA, la intermediación para la consecución de dinero a favor de esta, demás hechos de la demanda y la presente contestación. Persona que puede ser notificada al correo electrónico francy271@hotmail.com

- **MARIA ALEJANDRA RAMIREZ** persona que desempeñó el cargo de administradora de la Copropiedad Diego de Ospina, quien puede dar fe del estado económico y habitacional del bien inmueble objeto de restitución, igualmente puede testimoniar frente quien era la persona que ocupaba dicho inmueble para el periodo en el cual ella fue administradora, quien era la persona encargada de los pagos de administración, reparaciones, y de la gestión ante la administración, la forma como habitaba mi mandante, el ingreso, y el comportamiento de la hoy demandante frente a la ocupación del predio, como también los hechos de la demanda y de la contestación, persona que puede ser notificada al correo francy271@hotmail.com

ANEXOS

Se acompaña con la presente las pruebas documentales y poder para actuar.

NOTIFICACIONES

Las partes demandante y demandada en las notificaciones registradas en la demanda.

La suscrita en la calle 7 No. 3-67 OF 404 del Condominio del Banco Popular, o al correo electrónico francy271@hotmail.com, num tel 3153405631.

Sin otro particular,



FRANCIA ELENA SERRATO SOLANO
C.C. 52.067.357 de Bogotá.
T.P. 142.154 del C. S. de la Judicatura.

Taller "Eléctricos TITO"

COMPROBANTE
DE PAGO

EISA MORENO TOVAR
NIT. 36.174.778-9 - REGIMEN SIMPLIFICADO

Cra. 5a. No. 20 Sur 42 Frente Estación El Bunde Telefax: 873 25 28 Neiva
Todo en electricidad al servicio del Transporte y Maquinaria Agrícola

No. 0293

Fecha, Jun 26 2011 POR \$ 651.000

Pagado a: MARIA CLARA PERAZO

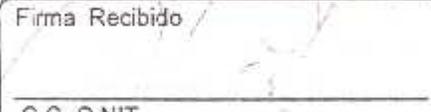
NIT: _____

Por concepto de Concepto de mantenimiento de la línea

de la línea de energía eléctrica del municipio de Neiva

Valor en Letras: SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

en letra

Código	Aprobado	Firma Recibido
		
		C.C. O NIT.

11

Taller "Eléctricos TITO"

COMPROBANTE DE PAGO

ELSA MORENO TOVAR
NIT. 38.174.778-9 - REGIMEN SIMPLIFICADO

Cra. 5a. No. 20 Sur 42 Frente Estación El Bunde Telefax: 873 25 28 Neiva
Todo en electricidad al servicio del Transporte y Maquinaria Agrícola

No. 0292

Fecha, Huyo 6. 2017 POR \$50000

Pagado a: Marta Clara Quintana

NIT: _____

Por concepto de: Arreglo Arrozales

Arreglo Arrozales

Valor en Letras: Cinco mil

mil

Código	Aprobado	Firma Recibido  C.C. O NIT. <u>38.174.778-9</u>
--------	----------	--

10

Taller "Eléctricos TITO"

**COMPROBANTE
DE PAGO**

ELSA MORENO TOVAR

NIT. 36.174.778-9 - REGIMEN SIMPLIFICADO

Cra. 5a. No. 20 Sur 42 Frente Estación El Bunde Telefax: 873 25 28 Neiva

Todo en electricidad al servicio del Transporte y Maquinaria Agrícola

No. 0290

Fecha, 17 de 20 30. 2017

POR \$ 650.000

Pagado a: Empresa Eléctrica Neiva

NIT: _____

Por concepto de: cancela por adelantado de la cuota obligatoria de la

Compañía Eléctrica Sur del departamento del Huila del 21 de mayo de 2017

Valor en Letras: SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte

Código	Aprobado	Firma Recibido  C.C. O NIT. <u>36.174.778-9</u>
--------	----------	--

Taller "Eléctricos TITO"

9
COMPROBANTE
DE PAGO

ELSA MORENO TOVAR
NIT. 36.174.778-9 - REGIMEN SIMPLIFICADO

Cra. 5a. No. 20 Sur 42 Frente Estación El Bunde Telefax: 873 25 28 Neiva
Todo en electricidad al servicio del Transporte y Maquinaria Agrícola

No. 0289

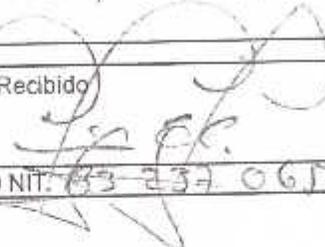
Fecha: febrero 28. 2017 POR \$650.000

Pagado a: María Clara Paribano

NIT:

Por concepto de: Sumado de los recibos de luz en
Cin 9.1120 Sur correspondiente de 21 feb a 21 Mar 2017

Valor en Letras: Seiscientos cincuenta mil pesos m/cte

Código	Aprobado	Firma Recibido
		 C.C. O NIT: 33 237 065

Taller "Eléctricos TITO"

Envío a Febrero 2017
ELSA MORENO TOVAR
NIT. 36.174.778-9 - REGIMEN SIMPLIFICADO

Cra. 5a. No. 20 Sur 42 Frente Estación El Bunde Telefax: 873 25 28 Neiva
Todo en electricidad al servicio del Transporte y Maquinaria Agrícola

COMPROBANTE
DE PAGO

No. 0288

Fecha, Febrero 30. 2017

POR \$ 650.000

Pagado a: Marta Clara Perdomo

NIT:

Por concepto de: Cancela Arrendamiento Paga Anulada 4 de pago
Correspondiente al 21 de Enero a 21 de febrero de 2017

Valor en Letras: SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MIL C

Código	Aprobado	Firma Recibido <u>[Firma]</u> C.C. ONIT. <u>43257061</u>
--------	----------	--

7

Taller "Eléctricos TITO"

COMPROBANTE DE PAGO

ELSA MORENO TOVAR
NIT. 38.174.773-9 - REGIMEN SIMPLIFICADO

Cra. 5a. No. 20 Sur 42 Frente Estación El Bunde Telefax: 873 25 28 Neiva

No. 0287

Todo en electricidad al servicio del Transporte y Maquinaria Agrícola

Fecha, 07 de 03. 2017

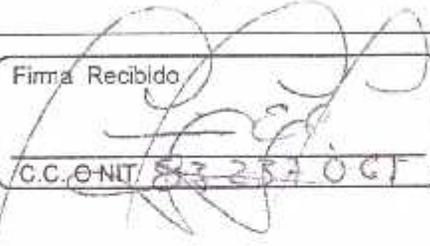
POR \$ 650.000

Pagado a: Elisa Moreno Tovar

NIT:

Por concepto de: Unidad arrendamiento de casa ubicada en Cra 7 # 1190 Sur Correspondiente al 21 de Dic. al 21 de Ene.

Valor en Letras: Seiscientos cincuenta mil pesos mltos

Código	Aprobado	Firma Recibido  C.C. @ NIT / <u>83-254-067</u>
--------	----------	--

Taller "Eléctricos TITO"

COMPROBANTE DE PAGO

No. 0286

~~21~~ 21 NOV 16

ELSA MORENO TOVAR
NIT. 36.174.778-9 - REGIMEN SIMPLIFICADO
Cra. 5a. No. 20 Sur 42 Frente Estación El Bunde Telefax: 873 25 28 Neiva
Todo en electricidad al servicio del Transporte y Maquinaria Agrícola

Fecha, NOV 28 - 2016 POR \$ 650.000

Pagado a: Hora Electricidad

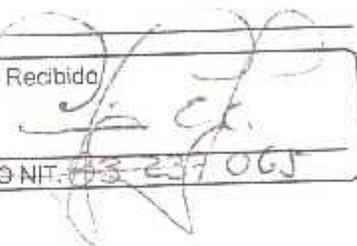
NIT: _____

Por concepto de: servicio de electricidad para el transporte

con 9 + 117050 (equivalente de 21 de mayo a 21

de noviembre de 2016)

Valor en Letras: seiscientos cincuenta mil pesos

Código	Aprobado	Firma Recibido 
		C.C. NIT. <u>36.174.778-9</u>

Taller "Eléctricos TITO"

COMPROBANTE DE PAGO

No. 0285

oct 21/16

ELSA MORENO TOVAR
NIT. 36.174.778-9 - REGIMEN SIMPLIFICADO

Cra. 5a. No. 20 Sur 42 Frente Estación El Bunde Telefax: 873 25 28 Neiva
Todo en electricidad al servicio del Transporte y Maquinaria Agrícola

Fecha: Octubre 26. 2016 POR \$ 650.000

Pagado a: Juan Pablo Pardo

NIT: _____

Por concepto de: por el mantenimiento de la casa ubicada en la Calle 7 # 11.70 Sur Caapandú de del 21 de oct al 21 de nov. 2016

Valor en Letras: Seiscientos cincuenta mil pesos/cte

Código	Aprobado

Firma Recibido
[Firma]
C.C. O NIT. 36.174.778-9

4

Taller "Eléctricos TITO"

COMPROBANTE DE PAGO



2134/16

ELSA MORENO TOVAR
NIT. 38.174.773-9 - REGIMEN SIMPLIFICADO

No. 0284

Cra. 5a. No. 20 Sur 42 Frente Estación El Bunde Telefax: 873 25 28 Neiva
Todo en electricidad al servicio del Transporte y Maquinaria Agrícola

Fecha: Sept 27. 2016

POR \$ 650000

Pagado a: Empresa Clara Padilla

NIT: _____

Por concepto de: servicio de mantenimiento a la Com. C109

711-20 Sur Cines para la Com. C109 del 27 de Sept al 21 octubre de 2016

Valor en Letras: Seiscientos cincuenta mil (650.000) pesos

Código	Aprobado

Firma Recibido
C.C. ONI <u>239062</u>



VISOGROUP
INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN

Nit: 813.013.827-1 / Régimen Común
Calle 73 No. 4-88 - Barrio Tercer Milenio
Tel: 8627882 - Cel: 321 4921655
310 2142386 - visogroup@hotmail.com

**DOCUMENTO EQUIVALENTE
A LA FACTURA DE VENTA**

No. 0130

Para compra de productos y servicios a personas naturales
de régimen simplificado según Art. 3 Decreto 522 de marzo 7 de 2003

Ciudad y Fecha: Neiva, 7 marzo 2018 Apto 504
 Persona Natural Beneficiaria: Luis Enrique Cordero
 Documento de Identificación No. 83.237.065 Teléfono: _____
 Dirección: _____

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Se cancelo saldo mes de marzo	1	520.000	520.000
1	Multa Arreque	1	80.000	80.000
1	Multa Asamblea	1	40.000	40.000
				1
			TOTAL \$	640.000
BASE IVA	IVA ASUMIDO %	RETEFUENTE %	RETE ICA	NETO A PAGAR \$640.000
Firma Vendedor _____			Firma Comprador <u>[Signature]</u>	

Escritura de Impresión Copy Arreque Litografía del 1005 3-5-8382 - Cel: 317 8040072



Nit: 813.013.827-1 / Régimen Común
 Calle 73 No. 4-88 - Barrio Tercer Milenio
 Tel: 8627882 - Cel: 321 4921655
 310 2142386 - visogroup@hotmail.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE
 A LA FACTURA DE VENTA

No. 0112

Para compra de productos y servicios a personas naturales
 de régimen simplificado según Art. 3 Decreto 522 de marzo 7 de 2003

Ciudad y Fecha: Neiva 19 Octubre 2017
 Persona Natural Beneficiaria W10 Enrique Cerquera
 Documento de Identificación No. 83 237 065 Teléfono: _____
 Dirección _____

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Pago Anticipado arrendamiento Oficina JOA Edif. Diego Ospino mes de Noviembre y Diciembre 2017			
				TOTAL \$ 1600.000
EASE IVA	IVA ASUMIDO %	RETEFUENTE %	RETE ICA	NETO A PAGAR \$
Firma Vendedor _____			Firma Comprador <u>[Signature]</u>	

Theoria Impresores: Copey Av. Las Utopías No. 215 B-2 - Cel: 317 0840532



VISOGROUP
INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN

Nit: 813.013.827-1 / Régimen Común
Calle 73 No. 4-88 - Barrio Tercer Milenio
Tel: 8627882 - Cel: 321 4921655
310 2142386 - visogroup@hotmail.com

**DOCUMENTO EQUIVALENTE
A LA FACTURA DE VENTA**

No. **0111**

Para compra de productos y servicios a personas naturales
de régimen simplificado según Art. 3 Decreto 522 de marzo 7 de 2003

Ciudad y Fecha: Neiva, 17 Octubre 2017

Persona Natural Beneficiaria: Luis Enrique Corquera

Documento de Identificación No. 83.237.065 Teléfono: _____

Dirección: _____

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	<u>Pago Arrendamiento mes de</u>			
	<u>Septiembre - Octubre de 2017</u>			
	<u>APTO 504.</u>			
			TOTAL \$	<u>1600.000</u>
BASE IVA	IVA ASUMIDO %	RETEFUENTE %	RETE ICA	NETO A PAGAR \$
				<u>1600.000</u>

Firma Vendedor _____ Firma Comprador [Signature]

Diseno e Impresion: Calle Av. L. Bogota. Junio 10 2013. 88227 - Cel: 317 582612



Nit: 813.013.827-1 / Régimen Común
 Calle 73 No. 4-88 - Barrio Tercer Milenio
 Tel: 8627882 - Cel: 321 4921655
 310 2142386 - visogroup@hotmail.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE
 A LA FACTURA DE VENTA

No. 0007

Para compra de productos y servicios a personas naturales
 de régimen simplificado según Art. 3 Decreto 522 de marzo 7 de 2003

Ciudad y Fecha: Neiva - Hitz. 10 Enero 2017
 Persona Natural Beneficiaria: Luz Enge Perdomo Pérez
 Documento de Identificación No: 83.237.065 yabom Teléfono: _____
 Dirección: _____

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	<u>PAGO Arriendo oficina. Visogroup.</u>		<u>800.000=</u>	<u>800.000=</u>
	<u>del 02-01-2017 a 01-02-17</u>			
	<u>APTO 504.</u>			
			TOTAL \$	800.000
BASE IVA	IVA ASUMIDO %	RETE FUENTE %	RETE ICA	NETO A PAGAR \$ 800.000 =

Firma Vendedor [Firma] Firma Comprador _____
83237065

Esc. N.º 1 Impresora Copy/press Logotipo MPT/07/27/11/0001 - Cel: 317 8009512



Nit: 813.013.827-1 / Régimen Común
 Calle 73 No. 4-88 - Barrio Tercer Milenio
 Tel: 8627882 - Cel: 321 4921655
 310 2142386 - visogroup@hotmail.com

COMPROBANTE
 DE EGRESO No.

0174

DIA	MES	AÑO
04	09	18

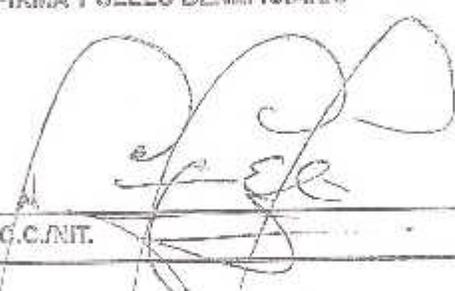
TOTAL \$ 6'460.000 =

PAGADO A: Luis Enrique Casquera

C.C./NIT.

CONCEPTO: Arrendamiento mensual de septiembre 2018 + 300.000

pesos por concepto de abono contrato suscrito del Apto 504

No. CHEQUE		BANCO		SUCURSAL	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO	
					
APROBADO	ELABORADO	CONTABILIZADO		C.C./NIT.	



Nit: 813.013.827-1 / Régimen Común
 Calle 73 No. 4-88 - Barrio Tercer Milenio
 Tel: 8627882 - Cel: 321 4921655
 310 2142386 - visogroup@hotmail.com

COMPROBANTE
 DE EGRESO No.

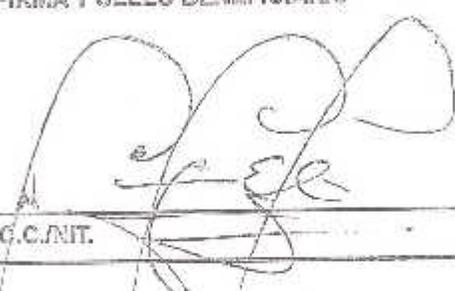
0174

DIA	MES	AÑO
04	09	18

TOTAL \$ 6'460.000 =

PAGADO A: Luis Enrique Casquera C.C./NIT.

CONCEPTO: Arrendamiento mensual de septiembre 2018 + 300.000 pesos por concepto de abono contrato suscrito del Apto 504

No. CHEQUE		BANCO		SUCURSAL	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO	
				 C.C./NIT.	
APROBADO	ELABORADO	CONTABILIZADO			



VISOGROUP
INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN

Nit: 813.013.827-1 / Régimen Común
Calle 73 No. 4-88 - Barrio Tercer Milenio
Tel: 8627882 - Cel: 321 4921655
310 2142386 - visogroup@hotmail.com

COMPROBANTE
DE EGRESO No.

0169

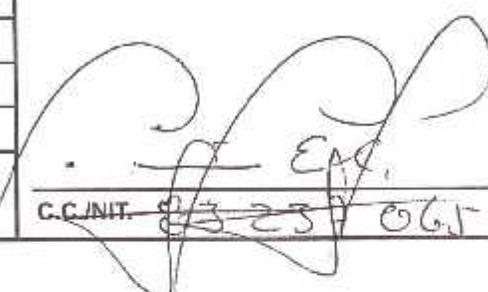
DIA	MES	AÑO
9	09	2017

TOTAL \$ 600.000

PAGADO A: Luis Enrique Cerquera

C.C./NIT. 83 237 065

CONCEPTO: Arriendo mes de Septiembre

No. CHEQUE		BANCO		SUCURSAL	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO	
APROBADO	ELABORADO	CONTABILIZADO		 C.C./NIT. <u>83 237 065</u>	



VISOGROUP
INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN

Nit: 813.013.827-1 / Régimen Común
Calle 73 No. 4-88 - Barrio Tercer Milenio
Tel: 8627882 - Cel: 321 4921655
310 2142386 - visogroup@hotmail.com

COMPROBANTE
DE EGRESO No.

0168

DIA	MES	AÑO
2	01	2017

TOTAL \$ 1.600.000

PAGADO A: Luis Enrique Cerdquera

C.C./NIT. 93237065

CONCEPTO: Pago de arrendamiento por de Julio y Agosto

No. CHEQUE		BANCO		SUCURSAL	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO			
							
				C.C./NIT. 93237065			

APROBADO

ELABORADO

CONTABILIZADO



VISOGROUP
INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN

Nit: 813.013.827-1 / Régimen Común
Calle 73 No. 4-88 - Barrio Tercer Milenio
Tel: 8627882 - Cel: 321 4921655
310 2142386 - visogroup@hotmail.com

COMPROBANTE
DE EGRESO No.

0168

DIA	MES	AÑO
2	01	2017

TOTAL \$ 1.600.000

PAGADO A: Luis Enrique Cerquera

C.C./NIT. 83237065

CONCEPTO: Pago de arrendamiento por de Julio y Agosto

No. CHEQUE		BANCO		SUCURSAL	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO			
							
APROBADO	ELABORADO	CONTABILIZADO		C.C./NIT. 83237065			



VISOGROUP
INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN

Nit: 813.013.827-1 / Régimen Común
Calle 73 No. 4-88 - Barrio Tercer Milenio
Tel: 8627882 - Cel: 321 4921655
310 2142386 - visogroup@hotmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO No. **0157**

DIA	MES	AÑO
24	06	2017

TOTAL \$ 1.600.000

PAGADO A: Luis Enrique Cerquera. C.C./NIT. 83.237.065.

CONCEPTO:

Pago de arrendamiento oficina 504, Edificio Diego de Ospina de los meses Mayo y Junio de 2017.

No. CHEQUE		BANCO		SUCURSAL	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO	
APROBADO	ELABORADO	CONTABILIZADO		C.C./NIT. <u>83.237.065.</u>	



Nit: 813.013.827-1 / Régimen Común
 Calle 73 No. 4-88 - Barrio Tercer Milenio
 Tel: 8627882 - Cel: 321 4921655
 310 2142386 - visogroup@hotmail.com

COMPROBANTE
 DE EGRESO No.

0152

DÍA	MES	AÑO
08	06	2017

TOTAL \$ 2'230.000=

PAGADO A: Luis Enrique Cedquera

C.C./NIT. 83.237.065

CONCEPTO:

Pago Alrento Oficina 504 Edif. Diego de Ospina de los meses Febrero, Marzo y Abril de 2017

No. CHEQUE		BANCO		SUCURSAL	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO	
APROBADO	ELABORADO	CONTABILIZADO		X C.C./NIT. 83.237.065	

2

Taller "Eléctricos TITO"

COMPROBANTE DE PAGO

ELSA MORENO TOVAR

NIT. 36.174.778-9 - REGIMEN SIMPLIFICADO

Cra. 5a. No. 20 Sur 42 Frente Estación El Bunde Telefax: 873 25 28 Neiva

Todo en electricidad al servicio del Transporte y Maquinaria Agrícola

No. 0453

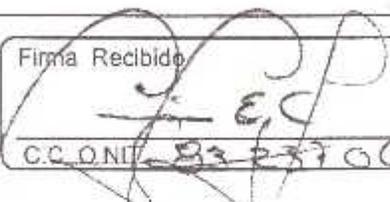
Fecha, Julio 27. 2016 POR \$ 650000

Pagado a: Maria Clara Perdomo

NIT: _____

Por concepto de: Concepción Arrendamiento del
21 de Julio al 21 de Agosto. 2016

Valor en Letras: SEISCIENTOS mil pesos mcte.

Código	Aprbado	Firma Recibido  C.C. ONI <u>83 237 065</u>
--------	---------	---

Taller "Eléctricos TITO"

1

COMPROBANTE DE PAGO

ELSA MORENO TOVAR
NIT. 36.174.776-9 • REGIMEN SIMPLIFICADO
Cra. 5a. No. 20 Sur 42 Frente Estación El Bunde Telefax: 873 25 28 Neiva
Todo en electricidad al servicio del Transporte y Maquinaria Agrícola

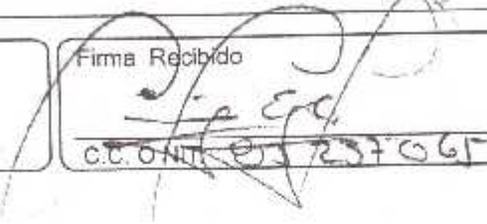
No. 0451

Fecha, Junio 21. 2016 POR \$850.000

Pagado a: Rafaela Clara Pardo

NIT: _____

Por concepto de: Conceda arrendamiento casa C127 411-7 Sur
correspondiente al mes de 21 junio al 21 julio. 2016
y anticipo \$ 200.000 por servicios por tener
Valor en Letras: ochocientos cincuenta mil pesos m/cte

Código	Aprobado	Firma Recibido  C.C. 0115 257065
--------	----------	--

Taller "Eléctricos TITO"

COMPROBANTE
DE PAGO

EISA MORENO TOVAR
NIT. 36.174.778-9 - REGIMEN SIMPLIFICADO

Cra. 5a. No. 20 Sur 42 Frente Estación El Bunde Telefax: 873 25 28 Neiva

Todo en electricidad al servicio del Transporte y Maquinaria Agrícola

No. 0293

Fecha, Jun 26 2011 POR \$ 651.000

Pagado a: MARIA CLARA PERAZO

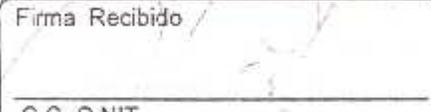
NIT: _____

Por concepto de Concepto de mantenimiento de la línea

de la línea de energía eléctrica del municipio de Neiva

Valor en Letras: SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

en letra

Código	Aprobado	Firma Recibido
		
		C.C. O NIT.

11

Taller "Eléctricos TITO"

COMPROBANTE DE PAGO

ELSA MORENO TOVAR
NIT. 38.174.778-9 - REGIMEN SIMPLIFICADO

Cra. 5a. No. 20 Sur 42 Frente Estación El Bunde Telefax: 873 25 28 Neiva

No. 0292

Todo en electricidad al servicio del Transporte y Maquinaria Agrícola

Fecha, Huyo 6. 2017 POR \$50000

Pagado a: Maria Clara Quintana

NIT: _____

Por concepto de: Arreglo Arrozales

Arreglo Arrozales

Valor en Letras: Cinco mil pesos

Código	Aprobado

Firma Recibido

C.C. O NIT. <u>38.174.778-9</u>

10

Taller "Eléctricos TITO"

COMPROBANTE DE PAGO

ELSA MORENO TOVAR

NIT. 36.174.778-9 - REGIMEN SIMPLIFICADO

Cra. 5a. No. 20 Sur 42 Frente Estación El Bunde Telefax: 873 25 28 Neiva

Todo en electricidad al servicio del Transporte y Maquinaria Agrícola

No. 0290

Fecha, 17 de 20 30. 2017

POR \$ 650.000

Pagado a: Empresa Eléctrica Pariana

NIT: _____

Por concepto de: cancela por adelantado de la cuota obligatoria de la

Compañía Eléctrica Sur Occidental del 21 de mayo 2017

ABRIL del presente año

Valor en Letras: SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte

Código	Aprobado	Firma Recibido  C.C. O NIT. <u>36.174.778-9</u>
--------	----------	--



Nit: 813.013.827-1 / Régimen Común
 Calle 73 No. 4-88 - Barrio Tercer Milenio
 Tel: 8627882 - Cel: 321 4921655
 310 2142386 - visogroup@hotmail.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE
 A LA FACTURA DE VENTA

No. 0133

Para compra de productos y servicios a personas naturales de régimen simplificado según Art. 3 Decreto 522 de marzo 7 de 2003

Ciudad y Fecha: Neiva 2 abril 2018 Apto 504
 Persona Natural Beneficiaria Wio Enrique Cervera
 Documento de Identificación No: 83 237 065 Teléfono: _____
 Dirección _____

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Pago arrendamiento mes de abril y Mayo	2	840.000	1.680.000
		1	1	1
TOTAL \$				1.680.000
BASE IVA	IMPASUMIDO %	RETEFUENTE %	RETE ICA	NETO A PAGAR \$ 1.680.000
Firma Vendedor			Firma Comprador _____	

Decreto 522 de marzo 7 de 2003 - Ley 1472 de 2011 - Ley 1712 de 2014 - Ley 1712 de 2014 - Ley 1712 de 2014



Nit: 813.013.827-1 / Régimen Común
 Calle 73 No. 4-88 - Barrio Tercer Milenio
 Tel: 8627882 - Cel: 321 4921655
 310 2142386 - visogroup@hotmail.com

**DOCUMENTO EQUIVALENTE
 A LA FACTURA DE VENTA**

No. **0145**

Para compra de productos y servicios a personas naturales
 de régimen simplificado según Art. 3 Decreto 522 de marzo 7 de 2003

Ciudad y Fecha: Neiva, 04 octubre 2018

Persona Natural Beneficiaria: Luis Enrique Carvajal

Documento de Identificación No. 83237065 Teléfono: 3155880361

Dirección: _____

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	Arrendamiento APTO Sof Mondo octubre 2018.			960.000
TOTAL \$				960.000
BASE IVA	IVA ASUMIDO %	RETEFUENTE %	RETE ICA	NETO A PAGAR \$
Firma Vendedor <u>[Signature]</u>			Firma Comprador _____	

Diseño e Impresión: Copy & Print Bogotá Nit: 115.215.888 2 - Ccr: 317.898912



Nit: 813.013.827-1 / Régimen Común
 Calle 73 No. 4-88 - Barrio Tercer Milenio
 Tel: 8627882 - Cel: 321 4921655
 310 2142386 - visogroup@hotmail.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE
 A LA FACTURA DE VENTA

No. 0135

Para compra de productos y servicios a personas naturales de régimen simplificado según Art. 3 Decreto 522 de marzo 7 de 2003

Ciudad y Fecha: Medellin, 15 Junio 2018 Apto 504.
 Persona Natural Beneficiaria Luis Enrique Cervera
 Documento de Identificación No. 83.237065 Teléfono: _____
 Dirección: _____

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Pago arrendamiento mes de Junio - 2018.	1	840000	840000
			TOTAL \$	840000
BASE IVA	IVA ASUMIDO %	RETE FUENTE %	RETE ICA	NETO A PAGAR \$840000

Firma Vendedor [Signature] Firma Comprador _____



Nit: 813.013.827-1 / Régimen Común
 Calle 73 No. 4-88 - Barrio Tercer Milenio
 Tel: 8627882 - Cel: 321 4921655
 310 2142386 - visogroup@hotmail.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE
 A LA FACTURA DE VENTA
 No. 0130

Para compra de productos y servicios a personas naturales
 de régimen simplificado según Art. 3 Decreto 522 de marzo 7 de 2003

Ciudad y Fecha: Neiva, 7 marzo 2018 APTO 504
 Persona Natural Beneficiaria: Luis Enrique Ortega
 Documento de Identificación No. 83.237.065 Teléfono: _____
 Dirección: _____

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Se cancela saldo mes de marzo	1	520.000	520.000
1	Multa Arreque	1	80.000	80.000
1	Multa Asamblea	1	40.000	40.000
				1
			TOTAL \$	640.000
BASE IVA	IVA ASUMIDO %	RETE FUENTE %	RETE ICA	NETO A PAGAR \$640.000
Firma Vendedor _____			Firma Comprador <u>[Signature]</u>	

Cliente: Empresa Copy Andes Ltda. Nit: 90052158382 - Cali: 317 834003

EDIFICIO ÓPALO PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT 900.699.066-0



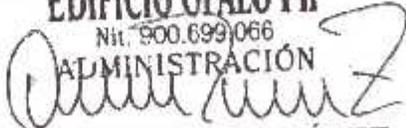
EL SUSCRITO ADMINISTRADOR DEL EDIFICIO ÓPALO P.H.

HACE CONSTAR:

Que, la señora MARIA CLARA PERDOMO con C.C. No 36.154.823 propietaria de la unidad privada PARQUEADERO N° 20 de este Edificio se encuentra a PAZ y SALVO con esta Administración hasta el mes de diciembre del presente año.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de noviembre del 2016.

Atentamente,

EDIFICIO OPALO PH
Nit. 900.699.066
ADMINISTRACIÓN

ALEXANDER RAMÍREZ
ADMINISTRADOR

CALLE 9 N° 3 - 47 - CENTRO ---- TELEFONO 3152429706
NEIVA

DIFICIO OPALO PROPIEDAD HORIZONTAL

NIT 900.699.066-0



CC-OPALO 04 -2017

**CUENTA DE COBRO MES DE ABRIL DE 2017
PARQUEADERO 20****MARIA CLARA PERDOMO LEYVA
C.C. 36.154.823****DEBE A:****EDIFICIO OPALO P.H.
Nit. 900.699.066-0**

VALOR CUOTA ADMINISTRACION A PARTIR DEL MES DE ENERO 2017 (ACTA ASAMBLEA 05/2017)		\$	44.000
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016		\$	0
VALOR CUOTA ADMINISTRACION DE ENERO A MARZO DE 2017		\$	132.000
SUBTOTAL		\$	132.000
MENOS VALORES CANCELADOS DE ENERO A MARZO DE 2017		\$	76.000
SUBTOTAL PENDIENTE DE PAGO		\$	56.000
CUOTA ADMINISTRACION MES DE ABRIL DE 2017		\$	44.000
VALOR DESCUENTO 10% POR PAGO OPORTUNO	BASE DESCUENTO	\$	176.000
		\$	17.600
VALOR TOTAL A PAGAR HASTA EL 17 DE ABRIL DE 2017		\$	82.000
VALOR A PAGAR DESPUES DEL 17 DE ABRIL DE 2017		\$	100.000

El descuento del 10% se aplica sobre la tarifa plena, para los pagos que se hayan efectuado y correspondan a los meses de enero a abril de 2017.

A partir del mes de mayo de 2017, el descuento se aplicará únicamente, sobre los pagos por concepto de cuotas de administración que correspondan al mes de la vigencia y cuyos pagos se efectúen hasta el día diecisiete (17) del respectivo mes (Acuerdo No. 001 del 2017- Consejo de Administración).

Si ya efectuó la consignación favor hacer caso omiso a la presente.

EDIFICIO OPALO PH
Nit. 900.699.066
ADMINISTRACIÓN

ALEXANDER RAMÍREZ
Administrador
Cel. 315 2429706



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.442 - 1.
 CARRERA 4 N° 9-25
 TELS. 8716264, 3102123691

*mes
 octubre 2018.*

RECIBO DE CAJA
 No. 2553

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2018/10/23

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO ADMON APTO 605 *mes de octubre*
 Banco : NINGUNO No. Cheque: 0
 Son : DIEZ MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605(0)
 Telefonos : 3155880561
 Valor : \$ 10.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
11050501	CAJA GENERAL		199.000,00	
13050576	PAGO ADMON APTO 605 - 605 CARTERA	255		209.000,00
53053501	PAGO ADMON APTO 605 - 605 DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS		10.000,00	
TOTALES			209.000,00	209.000,00

Recibíó
 Revisó
 Contabilizó

[Handwritten signature]

ORIGINAL

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit: 900243442

Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

NOVI/16. (3)

Ciudad: Neiva

Fecha: 04/11/2016

RECIBO DE CAJA No:

1967

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA

NIT: APTO 605

La suma de: CIENTO SETENTA Y TRES MIL M/CTE. *****

Concepto: PAGO ADMON NOV. APTO 605

APTO 605

Banco:

CODIGO	DESCRIPCION	C.C.	NIT/CEDULA	DEBITOS	CREDITOS
110505	Caja General	101	APTO 605	173,000.00	0.00
530535	Descuentos Comerciales Condicionales	101	APTO 605	9,000.00	0.00
13050546	Apartamento 605	101	APTO 605	0.00	182,000.00
TOTALES ---->				182,000.00	182,000.00

ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

FIRMA AUTORIZADA

JUNTA DE ACCION COMUNAL
ANDALUCIA IV ETAPA - CAOBS - NEIVA - HUILA

POR \$ 1.000.000.-

Fecha 03 AGOSTO 2016.

RECIBO
DE CAJA

2522

Recibido de: JUAN ENRIQUE CEDRERA

La suma de: UN MILLON DE PESOS

Concepto de: PAGO ABRIL 2014, AÑO 2015, A JUNIO 2016

Dirección: C.A. 9. 11 70. Apartamento ó Casa

Saldo:

J.A.C. ANDALUCIA
IV ETAPA CAOBS
NIT. 813.002.826-3

FIRMA



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.442 - 1.
 CARRERA 4 N° 9-25
 TELS. 8716264, 3102123691

May. Febrero 2019.

RECIBO DE CAJA
 No. 2653

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2019/02/07

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO ADMON FEBRERO DE 2019 APTO 605
 Banco : NINGUNO No. Cheque: 0
 Son : DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605(0)
 Telefonos : 3155880551
 Valor : \$ 209.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
13050576	CARRERA PAGO ADMON FEBRERO DE 2019 APTO 605 - 605	558		209.000,00
11050501	CAJA GENERAL PAGO ADMON FEBRERO DE 2019 APTO 605 - 605		209.000,00	
TOTALES			209.000,00	209.000,00

[Handwritten Signature]
 Contabilidad

 Recibió

 Revisó

ORIGINAL



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.442 - 1.
 CARRERA 4 N° 9-25
 TELS. 871.6264, 3102123691

RECIBO DE CAJA
 No. 2652

Mej. Enero 2019.

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2019/02/07

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO ADMON APTO 605
 Banco : NINGUNO No. Cheque: 0
 Son : DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605(0)
 Telefonos : 3155880561
 Valor : \$ 214.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
13050576	CARTERA PAGO ADMON APTO 605 - 605	605		5.000,00
13050576	CARTERA PAGO ADMON APTO 605 - 605	485		209.000,00
11050501	CAJA GENERAL PAGO ADMON APTO 605 - 605		214.000,00	
TOTALES			214.000,00	214.000,00

sol

Recibí

Revisé

Contabilista

ORIGINAL



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.442 - 1.
 CARRERA 4 N° 9-25
 TELS. 8716264, 3102123691

Mes. Diciembre 2018.

RECIBO DE CAJA
 No. 2651

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2019/02/07

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO ADMON APTO 605
 Banco : NINGUNO No. Cheque: 0
 Son : DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605(0)
 Telefonos : 3155880561
 Valor : \$ 209.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
			219.000,00	
11050501	CAJA GENERAL			
	PAGO ADMON APTO 605 - 605			10.000,00
42100502	INTERESES DE MORA			
	PAGO ADMON APTO 605 - 605	339		209.000,00
13050576	CARTERA			
	PAGO ADMON APTO 605 - 605			

TOTALES 219.000,00 219.000,00

nel
Contabilizó

 Recibió Revisó

ORIGINAL



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.442 - 1.
 CARRERA 4 N° 9-25
 TELS. 8716264, 3102123691

*Mes:
 Noviembre
 2018*

RECIBO DE CAJA
 No. 2594

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2018/12/07

Tercero : MARIA CLARA FERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO ADMON APTO 605
 Banco : NINGUNO No. Cheque: 0
 Son : DIEZ MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605(0)
 Telefonos : 3155880561
 Valor : \$ 10.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DRITO	CREDITO
13050576	CARTERA PAGO ADMON APTO 605 - 605	412		209.000,00
11050501	CAJA GENERAL PAGO ADMON APTO 605 - 605		199.000,00	
53053501	DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS PAGO ADMON APTO 605 - 605		10.000,00	
TOTALES			209.000,00	209.000,00

 Recibido

 Revisó

 Contabilizó

ORIGINAL



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
NIT: 900.243.442 - 1.
CARRERA 4 N° 9-25
TELS. 8716264, 3102123691

May de Septiembre
2018
RECIBO DE CAJA
No. 2519

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2018/09/12

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
Detalle : PAGO ADMON SEPT APTO 605
Banco : NINGUNO No. Cheque: 0
Son : DIEZ MIL PESOS M/CTE.

Septiembre

NIT/CC. : 605(0)
Telefonos : 3155880561
Valor : \$ 10.000

CUENCA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
11050501	CAJA GENERAL		199.000,00	
13050576	PAGO ADMON SEPT APTO 605 - 605 CARTERA	193		209.000,00
53053501	PAGO ADMON SEPT APTO 605 - 605 DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS PAGO ADMON SEPT APTO 605 - 605		10.000,00	
TOTALES			209.000,00	209.000,00

Recibió

Revisó

Contabilizó

ORIGINAL



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.442 - 1.
 CARRERA 4 N° 9-25
 TELS. 8716264, 3102123691

14 de AGOSTO
2018.

RECIBO DE CAJA
 No. 2458

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2018/08/13

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO ADMON 605 AGOSTO
 Banco : NINGUNO No. Cheque: 3
 Son : DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE.

AGOSTO

NIT/CC. : 605(0)
 Telefonos : 3155880561
 Valor : \$ 209.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
11050501	CAJA GENERAL		199.000,00	
53053501	PAGO ADMON 605 AGOSTO - 605		10.000,00	
	DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS			
	PAGO ADMON 605 AGOSTO - 605			
13050576	CANTERA	120		209.000,00
	PAGO ADMON 605 AGOSTO - 605			
TOTALES			209.000,00	209.000,00

_____ Recibió	_____ Revisó	_____ Contabilizó
------------------	-----------------	----------------------

ORIGINAL



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.442 - 1.
 CARRERA 4 N° 9-25
 TELS. 8716264, 3102123691

14 de Julio
2018

RECIBO DE CAJA
 No. 2473

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2018/07/17

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO ADMON APTO 605 JULIO
 Banco : NINGUNO No. Cheque: 0
 Son : DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605 (0)
 Telefonos : 3155880561
 Valor : \$ 209.000

Julio

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
11050501	CAJA GENERAL		199.000,00	
53053501	PAGO ADMON APTO 605 JULIO - 605		10.000,00	
	DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS			
	PAGO ADMON APTO 605 JULIO - 605			
13053576	CARTERA	47		209.000,00
	PAGO ADMON APTO 605 JULIO - 605			
TOTALS			209.000,00	209.000,00

Recibió	Revisó	 Contabilizó
---------	--------	--

ORIGINAL

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit: 900243442

Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

Ciudad: Neiva

Fecha: 15/06/2018

RECIBO DE CAJA No:

2445

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA

La suma de: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL M/CTE.*****

Concepto: PAGO ADMON JUNIO APTO 605

NIT: APTO 605

*Mes de Junio
2018*

APTO 605		Banco:			
CODIGO	DESCRIPCION	C.C. NIT/CEDULA		DEBITOS	CREDITOS
110505	Caja General	101	APTO 605	199,000.00	0.00
530535	Descuentos Comerciales Condicionales	101	APTO 605	10,000.00	0.00
13050546	Apartamento 605	101	APTO 605	0.00	209,000.00
TOTALES ---->				209,000.00	209,000.00



FIRMA AUTORIZADA

ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit: 900243442

Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

Ciudad: Neiva

Fecha: 15/06/2018

RECIBO DE CAJA No: 2444

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA

NIT: APTO 605

La suma de: DOSCIENTOS NUEVE MIL M/CTE

APTO

605

Concepto: PAGO Mes MAY DADMON

MAYO

MAY de MAYO
2018

APTO 605		Banco:		C.C. NIT/CEDULA	DEBITOS	CREDITOS
CODIGO	DESCRIPCION					
110505	Caja General	101	APTO 605		209,000.00	0.00
42100502	Intereses de Mora	101	APTO 605		5,000.00	0.00
13050546	Apartamento 605	101	APTO 605		0.00	214,000.00
TOTALES ---->					214,000.00	214,000.00

ELABORO

REVISO

CONTABILIZO


FIRMA AUTORIZADA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit: 900243442

Dir. CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

Ciudad: Neiva

Fecha: 16/04/2018

RECIBO DE CAJA No.

2395

NIT: APTO 605

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO I EYVA

La suma de: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL M/CTE. *****

Concepto: PAGO ADMON ABRIL APTO 605

*Mu de Abril.
2018*

APTO 605		Banco:	C.C. NIT/CEDULA		DEBITOS	CREDITOS
CODIGO	DESCRIPCION					
110505	Caja General		101	APTO 605	199,000.00	0.00
13050546	Apartamento 605		101	APTO 605	0.00	209,000.00
530535	Descuentos Comerciales Condicionales		101	APTO 605	10,000.00	0.00
			TOTALES ---->		209,000.00	209,000.00

[Signature]

FIRMA AUTORIZADA

ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit: 900243442

Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

Ciudad: Neiva Fecha: 16/03/2018

RECIBO DE CAJA No: 2373

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA

NIT: APTO 605

La suma de: CIENTO NOVENTA Y UN MIL M/CTE. *****

Concepto: PAGO ADMON MARZO APTO 605

Mes de Marzo
2018

APTO 605		Banco:	C.C. NIT/CEDULA		DEBITOS	CREDITOS
CODIGO	DESCRIPCION					
110605	Caja General		101	APTO 605	191,000.00	0.00
13050546	Apartamento 605		101	APTO 605	0.00	201,000.00
530535	Descuentos Comerciales Condicionales		101	APTO 605	10,000.00	0.00
TOTALES ---->					201,000.00	201,000.00

sol

ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

FIRMA AUTORIZADA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit: 900243442

Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

Ciudad: Neiva

Fecha: 19/02/2018

RECIBO DE CAJA No:

2349

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA

NIT: APTO 605

La suma de: CIENTO NOVENTA Y UN MIL M/CTE. *****

Concepto: PAGO ADMON 605 Febrero

Hoja de Febrero
2018

APTO 605

Banco:

CODIGO	DESCRIPCION	C.C. NIT/CEDULA	DEBITOS	CREDITOS
110505	Caja General	101 APTO 605	191,000.00	0.00
13050546	Apartamento 605	101 APTO 605	0.00	201,000.00
530535	Descuentos Comerciales Condicionales	101 APTO 605	10,000.00	0.00
TOTALES ---->			201,000.00	201,000.00

ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

FIRMA AUTORIZADA



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

+ 5294
700
5294500

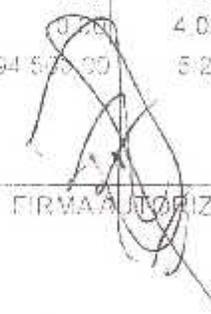
5294. con
el dho fue
de 174.

NIT. 900243442

DECRETO N° 9-25 DE 1972

Ciudad: Neiva, Depto: Cauca, No. 2475, 7036, Edif. DIEGO DE OSPINA No. 1892
 Recibimos de MARIA CECILIA PEREZ RIVERA NIT. APTO 605
 La suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS M/CTE *****
 Concepto: PAGO ADMON EN MORA DESDE NOV. DE 2013 HASTA ABRIL Y ASONO DE MAYO E INT.

CODIGO	APTO 605	Banco	DESCRIPCION	C.C. NIT/CEDEULA	DEBITOS	CREDITOS
10505			Caja General	101 APTO 605	5.294.500,00	0,00
42100502			Intereses de Mora	101 APTO 605	0,00	1.281.500,00
13050546			Apartamento 605	101 APTO 605	0,00	4.033.000,00
TOTAL:					5.294.500,00	5.294.500,00



ELABORO: _____ REVISO: _____ CONTABILIZO: _____ FIRMA AUTORIZADA: _____

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

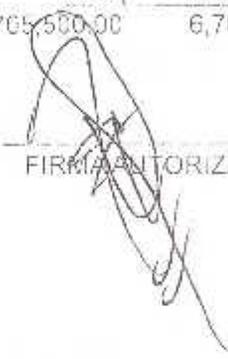
2.31
174

Nit: 900243442

Dirección: CRA 4 No. 9-25 Tel. 3102123691

Ciudad: Neiva Fecha: 05/28/2016 RECIBO DE CAJA No: 1891
 Recibimos de PERDOMO LERMA MARIA CLARA NIT: APTO 504
 La suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS MIL DÍGITOS
 Concepto: PAGO ADMON EN MORA DESDE JULIO DE 2013 HASTA AGOSTO 2016 E INTERESES

APTO 504		Banco		
CODIGO	DESCRIPCION	C.C. NIT/CEDEULA	DEBITOS	CREDITOS
110505	Caja General	101 APTO 504	6,705,500.00	0.00
4210502	Intereses de Mora	101 APTO 504	0.00	1,504,500.00
13050536	Apartamento 504	101 APTO 504	0.00	5,201,000.00
TOTALES ---->			6,705,500.00	6,705,500.00



ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

FIRMA AUTORIZADA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

Oct 16
2

Nit: 900243442

Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

Ciudad: Nelva

Fecha: 07/10/2016

RECIBO DE CAJA No:

1948

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA

NIT: APTO 605

La suma de: CIENTO SETENTA Y TRES MIL M/CTE.*****

Concepto: PAGO ADMON OCT. APTO 605

APTO 605

Banco:

CODIGO	DESCRIPCION	C.C. NIT/CEDULA	DEBITOS	CREDITOS
110505	Caja General	101 APTO 605	173,000.00	0.00
530535	Descuentos Comerciales Condicionales	101 APTO 605	9,000.00	0.00
13050546	Apartamento 605	101 APTO 605	0.00	182,000.00
TOTALES ---->			182,000.00	182,000.00

ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

FIRMA AUTORIZADA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit: 900243442

Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

Diciembre/16
4

Ciudad: Neiva

Fecha: 09/12/2016

RECIBO DE CAJA No

1996

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA

NIT: APTO 605

La suma de: CIENTO SETENTA Y TRES MIL M/CTE. *****

Concepto: PAGO ADMON DIC APTO 605

APTO 605		Banco:			
CODIGO	DESCRIPCION	C.C.	NIT/CEDULA	DEBITOS	CREDITOS
110505	Caja General	101	APTO 605	173.000.00	0.00
530535	Descuentos Comerciales Condicionales	101	APTO 605	9.000.00	0.00
13050546	Apartamento 605	101	APTO 605	0.00	182.000.00
TOTALES ---->				182.000.00	182.000.00

ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

FIRMA AUTORIZADA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

mi de Enero 17 (5)

Nit: 900243442

Dir. CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

Ciudad: Nelva

Fecha: 06/01/2017

RECIBO DE CAJA No:

2009

Recibimos de MARIA CLARA PERDOMO LEYVA

NIT: APTO 605

La suma de: DOSCIENTOS MIL M/CTE.*****

Concepto: PAGO ADMON APTO 605 mes de Enero

APTO 605

Banco:

CODIGO	DESCRIPCION	C.C.	NIT/CEDULA	DEBITOS	CREDITOS
110505	Caja General	101	APTO 605	200,000.00	0.00
530535	Descuentos Comerciales Condicionales	101	APTO 605	9,000.00	0.00
42100502	Intereses de Mora	101	APTO 605	0.00	10,000.00
13050546	Apartamento 605	101	APTO 605	0.00	189,000.00
TOTALES --->				209,000.00	209,000.00

ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

FIRMA AUTORIZADA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit: 900243442

Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

ms de febrero/17

Ciudad: Neiva

Fecha: 20/02/2017

RECIBO DE CAJA No:

2049

6

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA

NIT: APTO 605

La suma de: CIENTO SETENTA Y TRES MIL M/CTE. *****

Concepto: PAGO ADMON FEB. APTO 605

APTO 605

Banco:

CODIGO	DESCRIPCION	C.C. NIT/CEDULA	DEBITOS	CREDITOS
110505	Caja General	101 APTO 605	173,000.00	0.00
530535	Descuentos Comerciales Condicionales	101 APTO 605	9,000.00	0.00
13050546	Apartamento 605	101 APTO 605	0.00	182,000.00
TOTALES ---->			182,000.00	182,000.00

ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

FIRMA AUTORIZADA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit: 900243442

Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

Marzo 17 / 17
7

Ciudad: Neiva Fecha: 17/03/2017

RECIBO DE CAJA No: 2078

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA

NIT: APTO 605

La suma de: CIENTO SETENTA Y TRES MIL M/CTE.*****

Concepto: PAGO ADMON MARZO APTO 605

APTO 605

Banco:

CODIGO	DESCRIPCION	C.C.	NIT/CEDULA	DEBITOS	CREDITOS
110505	Caja General	101	APTO 605	173,000.00	0.00
530535	Descuentos Comerciales Condicionales	101	APTO 605	9,000.00	0.00
13050546	Apartamento 605	101	APTO 605	0.00	182,000.00
TOTALES ---->				182,000.00	182,000.00

ELABORO

REVISO

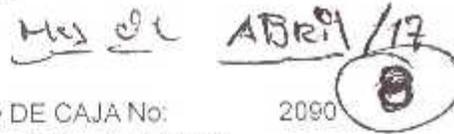
CONTABILIZO

FIRMA AUTORIZADA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit: 900243442

Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

Mes de ABRIL / 17


Ciudad: Neiva Fecha: 07/04/2017

RECIBO DE CAJA No: 2090

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA

NIT: APTO 605

La suma de: CIENTO NOVENTA Y UN MIL M/CTE. *****

Concepto: PAGO ADMON ABRIL APTO 605

APTO 605

Banco:

CODIGO	DESCRIPCION	C.C.	NIT/CEDULA	DEBITOS	CREDITOS
110505	Caja General	101	APTO 605	191,000.00	0.00
530535	Descuentos Comerciales Condicionales	101	APTO 605	10,000.00	0.00
13050546	Apartamento 605	101	APTO 605	0.00	201,000.00
TOTALES ---->				201,000.00	201,000.00

ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

FIRMA AUTORIZADA


EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

MAYO 17/17 (9)

Nit: 900243442

Dirección: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

Ciudad: Neiva Fecha: 10/05/2017

RECIBO DE CAJA No: 2120

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA

NIT: APTO 605

La suma de: CIENTO NOVENTA Y UN MIL M/CTE.*****

Concepto: PAGO ADMON MAYO APTO 605

APTO 605

Banco:

CODIGO	DESCRIPCION	C.C. NIT/CEDULA	DEBITOS	CREDITOS
110505	Caja General	101 APTO 605	191,000.00	0.00
13050546	Apartamento 605	101 APTO 605	0.00	191,000.00
TOTALES ---->			191,000.00	191,000.00

ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

FIRMA AUTORIZADA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

May de Junio 10
17

Nit: 900243442

Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

Ciudad: Neiva Fecha: 10/06/2017

RECIBO DE CAJA No: 2139
NIT: APTO 605

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA
La suma de: CIENTO NOVENTA Y UN MIL M/CTE. *****
Concepto: PAGO ADMON JUNIO APTO 605

APTO 605		Banco:			
CODIGO	DESCRIPCION	C.C.	NIT/CEDULA	DEBITOS	CREDITOS
110506	Caja General	101	APTO 605	191.000,00	0,00
530535	Descuentos Comerciales Condicionales	101	APTO 605	10.000,00	0,00
13050546	Apartamento 605	101	APTO 605	0,00	201.000,00
TOTALES ---->				201.000,00	201.000,00

ELABORO

REVISO

CONTASILIZO

FIRMA AUTORIZADA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit: 900243442

Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

mes de Julio 11

Ciudad: Neiva

Fecha: 14/07/2017

RECIBO DE CAJA No. 2162

NIT: APTO 605

Recibimos de MARIA CLARA PERDOMO I EYVA

La suma de: CIENTO NOVENTA Y UN MIL M/CTE. *****

Concepto: ABONO ADMON E INT. APTO 605 mes de Julio

APTO 605		Banco	C.C. NIT CEDULA	
CODIGO	DESCRIPCION			
110505	Caja General	101	APTO 605	
22100502	Intereses de Mdra	101	APTO 605	
13050546	Apartamento 605	101	APTO 605	
			TOTALES ---->	

DEBITOS	CREDITOS
191.000,00	0,00
0,00	3.600,00
0,00	188.000,00
191.000,00	191.600,00

ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

FIRMA AUTORIZADA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

mes de AGTO 12 SEP 13

Nit: 900243442

Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

RECIBO DE CAJA No: 2216
NIT: APTO 605

Ciudad: Neiva Fecha: 08/09/2017

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA

La suma de: QUINIENTOS DIEZ MIL M/CTE. *****

Concepto: PAGO ADMON AGOSTO Y SEP, E INT. EN MORA APTO 605

APTO 605		Banco:		DEBITOS	CREDITOS
CODIGO	DESCRIPCION	C.C.	NIT/CEDULA		
110505	Caja General	101	APTO 605	510,000.00	0.00
530535	Descuentos Comerciales Condicionales	101	APTO 605	10,000.00	0.00
42100502	Intereses de Mora	101	APTO 605	0.00	5,000.00
13050546	Apartamento 605	101	APTO 605	0.00	515,000.00
TOTALS ---->				520,000.00	520,000.00

[Handwritten signature]
FIRMA AUTORIZADA

ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

recibo de Oct 14
/17

Nit: 900243442

Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

Ciudad: Neiva Fecha: 19/10/2017

RECIBO DE CAJA No: 2245

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA

NIT: APTO 605

La suma de: DOSCIENTOS MIL M/CTE. *****

Concepto: PAGO ADMON OCT. APTO 605

APTO 605

Banco:

CODIGO	DESCRIPCION	C.C. NIT/CEDULA		DEBITOS	CREDITOS
110505	Caja General	101	APTO 605	200,000.00	0.00
13050546	Apartamento 605	101	APTO 605	0.00	200,000.00
TOTALES ---->				200,000.00	200,000.00

ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

FIRMA AUTORIZADA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit: 900243442

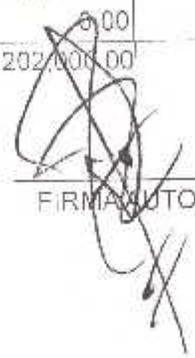
Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

Mil de NOVI. 15
17

Ciudad: Neiva Fecha: 02/11/2017
 Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA
 La suma de: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL M/CTE. *****
 Concepto: PAGO ADMON NOV. APTO 605

RECIBO DE CAJA No: 2251
 NIT: APTO 605

APTO 605		Banco:		DEBITOS	CRÉDITOS
CODIGO	DESCRIPCION	C.C.	NIT/CEDULA		
110505	Caja General	101	APTO 605	192,000.00	0.00
530535	Descuentos Comerciales Condicionales	101	APTO 605	10,000.00	0.00
13050546	Apartamento 605	101	APTO 605	0.00	202,000.00
TOTALES ---->				202,000.00	202,000.00



ELABORO _____ REVISO _____ CONTABILIZO _____ FIRMA AUTORIZADA _____

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

Museo Diego
/17

16

Nit: 900243442

Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

Ciudad: Neiva Fecha: 11/12/2017

RECIBO DE CAJA No: 2293

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA

NIT: APTO 605

La suma de: CIENTO NOVENTA Y UN MIL M/CTE.*****

Concepto: PAGO ADMON DIC. APTO 605

APTO 605		Banco:			
CODIGO	DESCRIPCION	C.C.	NIT/CEDULA	DEBITOS	CREDITOS
110505	Caja General	101	APTO 605	191,000.00	0.00
530535	Descuentos Comerciales Condicionales	101	APTO 605	10,000.00	0.00
13050546	Apartamento 605	101	APTO 605	0.00	201,000.00
TOTALES ---->				201,000.00	201,000.00



ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

FIRMA AUTORIZADA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

Nit: 900243442

Dir: CRA 4 No. 9-25 Tel: 3102123691

Ciudad: Neiva Fecha: 11/01/2018

RECIBO DE CAJA No: 2313

Recibimos de: MARIA CLARA PERDOMO LEYVA

NIT: APTO 605

La suma de: CIENTO NOVENTA Y UN MIL M/CTE. *****

Concepto: PAGO ADMON ENERO APTO 605

Nei de Enero
2018

APTO 605

Banco:

CODIGO	DESCRIPCION	C.C. NIT/CEDULA	DEBITOS	CREDITOS
110505	Caja General	101 APTO 605	181.000.00	0.00
530535	Descuentos Comerciales Condicionales	101 APTO 605	10.000.00	0.00
13050546	Apartamento 605	101 APTO 605	0.00	201.000.00
TOTALES ---->			201.000.00	201.000.00

ELABORO

REVISO

CONTABILIZO

FIRMA AUTORIZADA

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

FECHA	Nov- 29 - 2017	\$ 75300
PAGADO A:	María Clara Perdomo	
POR CONCEPTO DE:	1 Peneas + Amor 12h 6	
	1 Almuerzo 20	
	1 Bazo Perdomo	
VALOR (En letras)	1 quinientos	
	1 quinientos pesos	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO	
	Mario Clara Perdomo	
APROBADO	C.C. O.N.T. 36154823	

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

FECHA: 26 Noviembre / 17 \$ 26.800

PAGADO A: Maria Clara Perdomo

POR CONCEPTO DE: 2 Zanahoria Grande

2 Almuerzo almojubanos - 2 Baveas
2 agridules - 1 pan 2.50

VALOR (EN PALABRAS): + Mochuca Avena.

CÓDIGO

FIRMA DE RECIBIDO

APROBADO

Maria Clara Perdomo
C.C. 36154823

total
\$ 24.100

RECIBO DE CAJA MENOR
No.

FECHA:	Nov 24 - 2017	\$ 21600
PAGADO A:	Maria Clara Perdomo	
FOR CONCEPTO DE:	12h 6, H-Pericos + Aque + Almorzo - 2h.6 - + almuerzo 1 MOG: con = 21600 + 2500	
VALOR (En letras)		
CÓDIGO		
APROBADO	\$ 24.100 Maria Clara Perdomo	
	C.C. O.N.T. 36134823	

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

FECHA	Nov-23-2017	\$	24700
PAGADO A	Maria Clara Prodomo		
POR CONCEPTO DE:	2H pericos + Aroz, 2zh6		
	2 cocas, 1sopa, Almuerzo		
	1zh-6		
VALOR (EN PESOS)			
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO			
	C.C. O.N.T. 83377061		

RECIBO DE CAJA MENOR

No. :

FECHA: Nov-22-2017 \$ 26.600

PAGADO A: Hana danu Perdomo

POR CONCEPTO DE:
12h-G, H pericas f-Am02
1c-pollo, 12h G, SUSPITO

VALOR (En letras)
2 Almorzos.

CÓDIGO: FIRMA DE RECIBIDO:
APROBADO: Hana danu Perdomo
C.C. NO. 36154823

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

FECHA: Nov. 21 2017 \$ 38.500

PAGADO A: Maria Clara Perdomo

POR CONCEPTO DE: caldo pollo, H. penceos + Arroz

+ 2h G + Huevo penceos + Arroz.

1 cafe leche + H. penceos.

pan. 3500, Pechoqu especial

2 2h G, panceos, Suspiño

APROBADO

FIRMA DEL RECEBIDO
Ed.
C.C. O.N.C. 83437065

RECIBO DE CAJA MENOR
No.

FECHA	Nov. 27 - 2017	\$ 11.700
PAGADO A:	Maria Clara Perdomo	
POR CONCEPTO DE:	2 desayunos pericos + Arroz y 2 Zh6	
VALOR (EN LETRAS)		
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO	
APROBADO	E.C. O.N.T. 8327466	

~~\$17800~~ =

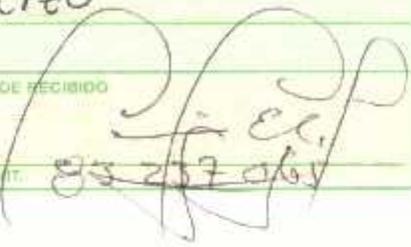
RECIBO DE CAJA MENOR

No. 177800

FECHA:	Nov' 28 - 2017	\$ 6400
PAGADO A:	Maria Clara Pardo	
POR CONCEPTO DE:	1 Desayuno, H. pueras + Aprox 2h '6	
VALOR (en letras)		
CÓDIGO	FIRMA DEL RECEBIDO	
APROBADO	Maria Clara Pardo C.C. NIT 36154823	

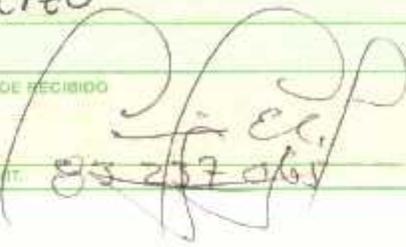
RECIBO DE CAJA MENOR

No.

FECHA	Die 2. 2017	\$ 75100
PAGADO A:	Merita Clara Perdomo	
POR CONCEPTO DE:	1 H. pericos + Amor. Cholup. 6	
	1 Zana 9.	
	1 Coca 500	
VALOR (En letras)	1 miliveinte	
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO	
APROBADO		
	CC. O.M. 83 2017 061	

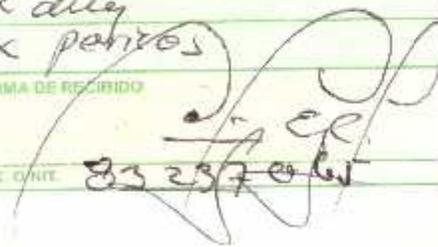
RECIBO DE CAJA MENOR

No.

FECHA	Die 2. 2017	\$ 75100
PAGADO A:	Merita Clara Perdomo	
POR CONCEPTO DE:	1 H. pericos + Amoriz. Cholup. 6	
	1 Zana 9.	
	1 Coca 500	
VALOR (En letras)	1 miliveinte	
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO	
APROBADO		
	C.C. O.M. 83 207 061	

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 28700

FECHA:	No. 30-2017	\$ 13600
PAGADA A:	Ma. Clara Perdomo	
POR CONCEPTO DE:	1 H Pericos + Amo 2	
	LZh G. 1 pony mini	
	1 pony 2200	
VALOR (En letras):	7 x diez	
	7 x pesos	
CÓDIGO:	FIRMA DE RECIBIDO	
APROBADO:		
	C.C. NIT. 83237061	

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

FECHA:	19 NOVIEMBRE 17	\$ 22500
PAGADO A:	Luis ENRIQUE	
POR CONCEPTO DE:	2 DINNER 200	
	1 H PERICO 1	
	1 ZONO HORIO 6	
VALOR (En letras)	1 MOBICOM 1500	
	+ PDV 2500	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO	
APROBADO		
	C. O. NIT. 83 47 96	

RECIBO DE CAJA MENOR

Semana Nueva

No. ^{con} 500

FECHA: Nov 18 - 2017 \$ 35.500

PAGADO A: Maria Clara Perdomo 37.000

POR CONCEPTO DE:
c- pollo, 4 Pencas - 12h - P, Chocolate
1 Albojebano, 3 Almuerzos
12h G, 2 panderos.

VALOR (En letras)

CODIGO FIRMA DE RECIBIDO

APROBADO C.C. ONI: 83831061

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

FECHA:	17 NOVIEMBRE	\$ 7000
PAGADO A:	MARIA CLARA	
POR CONCEPTO DE:	1 DUEND 6	
	1 PRODUCTIVO	
	1 TORTA BREADS	
VALOR (En letras)		
CODIGO		FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO		Maria Clara
		C.C. ONT. 36154823 Maria

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

FECHA

Nov-17-2017

\$

25400

PAGAR

Mania Clara Perdomo

POR CONCEPTO DE:

1 H Pericos + Amoz + cafe leche
1 pan 500

VALOR DE:

3 ALMEJOS

CÓDIGO

FIRMA DE RECIBIDO

APROBADO

C.C. O NIT

93 257 065

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

FECHA:

Nov 16 2017

\$ 23.000

PAGADO A:

Maria Clara Perdomo

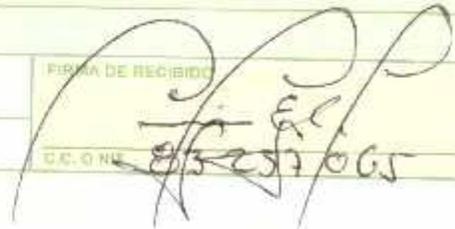
POR CONCEPTO DE:

2 Zn 6, 1 chocolate, 2 c pollo
2 H Pericos + Arroz

VALOR (EN LETRAS)

CÓDIGO

FIRMA DE RECIBIDO



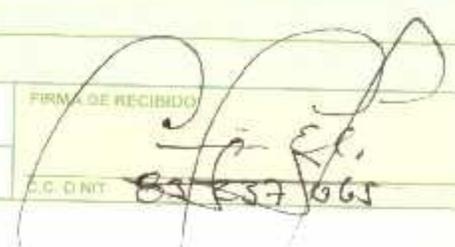
APROBADO

C.C. O N.E.

8/5/2017/065

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

FECHA:	16 NOVIEMBRE/17	\$ 75.00
PAGADO A:	LUIS ENRIQUE.	
POR CONCEPTO DE:	1 CAPUCHINO.	
	1 CHULUPA G	
	2 TORTOS BREVD.	
VALOR (En letras)		
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO	
APROBADO	C.C. O.N.T.	89557065

RECIBO DE CAJA MENOR
No. 128900

FECHA:	Nov. 16- 2017	\$	6500
RECIBIDO A:	Ma. Clara P. Paredome		
POR CONCEPTO DE:	1 Alumno		
VALOR (En letras)			
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO	83/5706		

152500

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

FECHA: Nov 29 - 2017 \$ 23600

PAGADO A: Maria Clara Padomo

POR CONCEPTO DE:

12h: 6 fructo pericos + Arroz
+ 1 Aluduzo = 1 Pechuga espe
ad.

VALOR (En letras)

CÓDIGO

FIRMA DE RECIBIDO

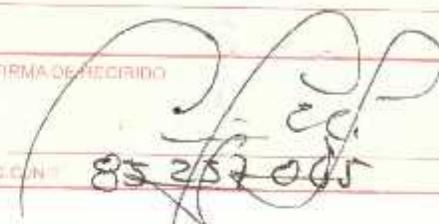
APROBADO

Maria Clara Padomo
C.C. OMI 36154823

152500

RECIBO DE CAJA MENOR

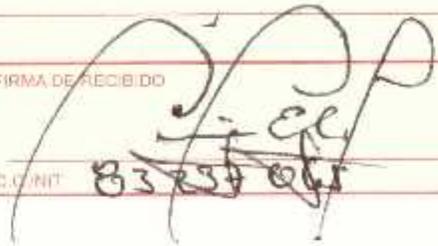
FORMA 04 - 2002

FECHA	Dic-7-2017	No.	15,300
PAGADO A	María Clara Perdomo		
FOR CONCEPTO DE	1H. Perras + Améz		
	2h 6t Aluminio		
	1350- Coca		
VALOR (en letras)			
CODIGO	FIRMA DEL RECIBIDO		
APROBADO			
	C.C.N° 85252045		

Bte Picos Pan Can
12/10

RECIBO DE CAJA MENOR

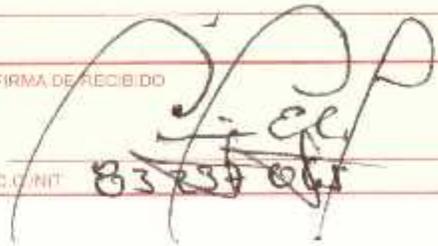
FORMA 1 - 2002

FECHA Diciembre 11 - 2017	
PAGADO A Hanna Clum Fontana	
POR CONCEPTO DE 12h 6 pan 700 Bonulo + Almedo	
VALOR (en letras)	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO	
CÓDIGO	8323101

Bte Picos Pan Can
12/10

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA 1 - 2002

FECHA: Diciembre 11 - 2017	
PAGADO A: Hanna Clum Fontana	
POR CONCEPTO DE: 12h 6 pan 700 Bonulo + Almedo	
VALOR (en letras)	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO	
CÓDIGO	8323101



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA

NIT. 900.243.442 - 1
CARRERA 4 N° 9-25 - TEL. 8716264, 3102123691

Nov de Noviembre

FECHA DE IMPRESION 2019-11-05

PERIODO A COBRAR: 2019-11
COD. APARTAMENTO: 605
PROPIETARIO: MARIA CLARA PERDOMO LEIVA

CUENTA DE COBRO: 64357

CONCEPTO	DEBE
SALDO ANTERIOR	0,00
CUOTA DE ADMINISTRACION	230.000,00
CUOTA EXTRAORDINARIA ASCENSOR	799.300,00
TOTAL	1.029.300,00
DESCUENTO PRONTO PAGO DEL 5% PARA QUIENES ESTEN AL DIA RECUERDE ENVIAR EL SOPORTE DE PAGO A LA ADMINISTRACION.	

FAVOR CONSIGNAR EN DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE 076269996415

SI USTED SE ENCUENTRA AL DIA EN LOS PAGOS POR FAVOR OMITIR ESTE MENSAJE.



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA

NIT. 903.743.442 - 1
CARRERA 4 N° 9-25 - TEL. 8716254, 3102123691

NOVIEMBRE y DICIEMBRE
PAGO

FECHA DE IMPRESION 2019-12-01
Mes de Diciembre /19.
CUENTA DE COBRO:

PERCIBIDO A COBRAR: 2019-12
COD. APARTAMENTO : 605
PROPIETARIO : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA

CONCEPTO	DEBE
SALDO ANTERIOR	230.000,00
INTERESES	5.437,00
CUOTA DE ADMINISTRACION	230.000,00
CUOTA EXTRAORDINARIA ASCENSOR	799.300,00
<u>TOTAL</u>	<u>1.264.737,00</u>

DESCUENTO PRONTO PAGO DEL 5% PARA QUIENES ESTEN AL DIA.
RECUERDE ENVIAR EL REPORTE DE PAGO A LA ADMINISTRACION.

FAVOR CONSIGNAR EN DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE 076269998415
SI USTED SE ENCUENTRA AL DIA EN LOS PAGOS POR FAVOR OMITIR ESTE MENSAJE.

60506 669101908

01/01/2013 10:00:00
01/01/2013 10:00:00
01/01/2013 10:00:00
01/01/2013 10:00:00
01/01/2013 10:00:00
01/01/2013 10:00:00
01/01/2013 10:00:00
01/01/2013 10:00:00
01/01/2013 10:00:00
01/01/2013 10:00:00

01/01/2013

01/01/2013

01/01/2013

01/01/2013

3

BANCO DAVIVIENGA

Depósitos Efectivo
Fecha: 11/27/2019 Hora: 10:09:47
Jornada: Normal
Oficina: 761
Terminal: C107614705
Usuario: COX
Tipo Producto: Cta Corriente
No Cuenta: 076269190415
Vr. Efectivo: \$230.000,00
Vr. Cheque: \$ 00
Vr. Total: \$230.000,00
Costo Transacción: \$ 00
No Transacción: 523670

Quien realiza la transacción:
Tipo Id: CC
No Id: 62237065

Transacción exitosa en línea

Por favor, verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA

Depositos Efectivo

Fecha: 11/05/2013 Hora: 08:40:36
Jornada: Noche
Oficina: 701
Terminal: CU97614705
Usuario: COX
Tipo Producto: Cta Corriente
No Cuenta: 076269338415
Vr. Efectivo: \$234.100.00
Vr. Cheque: \$ 00
Vr. Total: \$234.100.00
Costo Transacción: 5.00
No Transacción: 100000

Quiero realizar la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 83237066

Transacción exitosa en línea

Por favor verifique que la información impresa es correcta

7
10

NOVIEMBRE y DICIEMBRE.
del Aseglo del Ascensor por
valor de \$ 799.300 = Mas Admistracion
BANCO DAVIVIENDA

Depósitos Efectivo

Fecha: 16/12/2019 Hora: 10:40:05
Lanzada: Normal
Oficina: 761
Terminal: CJ0761W704
Usuario: AHB
Tipo Producto: Cta Corriente
No Cuenta: 076269998415
Vr. Efectivo: \$1,264,737.00
Vr. Cheque: \$.00
Vr. Total: \$1,264,737.00
Costo Transaccion: \$.00
No Transaccion: 495120

Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 83237065

Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

6

BANCO DAVIVIENDA

Depósitos:	Efectivo
Fecha:	16/10/2019 Hora: 17:10:06
Jornada:	Adicional
Oficina:	761
Terminal:	C10761W705
Usuario:	FP7
Tipo Producto:	Cta Corriente
No Cuenta:	076269998415
Vr. Efectivo:	\$230,000.00
Vr. Cheque:	\$ 00
Vr. Total:	\$230,000.00
Costo Transacción:	\$ 00
No Transacción:	275150

Quien realiza la transacción
 Tipo Id: CC
 No Id: 83237065

Transacción exitosa en línea

Por favor verifique que la información impresa es correcta.

5

BANCO DAVIVIENDA

Depósitos	Efectivo
Fecha: 17/09/2015	Hora: 11:14:47
Canal:	Normal
Oficina:	761
Terminal:	C307610703
Usuario:	CA7
Tipo Producto:	Cta Corriente
No. Cuenta:	876269998415
Vr. Efectivo:	\$230,000.00
Vr. Cheques:	\$0.00
Vr. Total:	\$230,000.00
Costo Transacción:	\$0.00
No. Transacción:	563281

Quién realizó la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 83297065

Transacción exitosa en línea

Por favor verifique que la información impresa es correcta.

ESTADO DE CUENTA.

EL SIGUIENTE ES EL ESTADO DE CUENTA DE LOS APARTAMENTOS
504 Y 605 ASI:

ADMINISTRACION APTO 504 :

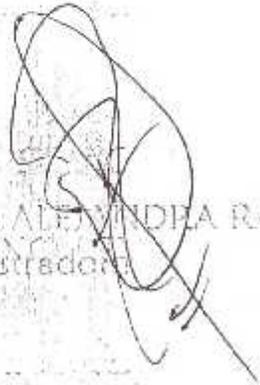
DESDE JULIO DE 2013 A AGOSTO DE 2016: 6.879.000

ADMINISTRACION APTO 605 :

DESDE NOVIEMBRE DE 2013 A AGOSTO DE 2016: 6.168.000

PARA UN TOTAL DE \$13.047.000

Para constancia, certifica:



MARIA ALEJANDRA RAMIREZ M.
Administradora

MUNICIPIO DE NEIVA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



Fecha de Expedición:

27/04/2018 10:37:54

FACTURA No.: 2018100000022725

FECHA LIMITE DE PAGO 30/04/2018

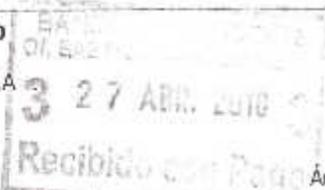
DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: PERDOMO LEIVA MARIA-CLARA

Cédula Ciudadanía 36154823

Dirección: K 4 9 25 Ap 504

Tenedor:



DATOS DEL PREDIO

Predio: 010300670124902

Tipo: 01

Sector: 03

Manzana: 0067

Hectareas:

Área Terreno: 25

Área Construida: 101

FACTURACIÓN / LIQUIDACIÓN

VIGENCIA	FACTURA / CONCEPTO	AVALUO	CAPITAL	INTERES	TOTAL
2018	2018100000022725	\$ 38.645.000,00	\$ 709.400,00	\$ 0,00	\$ 709.400,00
	05 PREDIAL TARIFA 5.2		\$ 611.600,00	\$ 0,00	
	54 SOBRETASA BOMBREIL 1%		\$ 6.100,00	\$ 0,00	
	55 SOBRETASA A LA CAM 15%		\$ 91.700,00	\$ 0,00	
12 %					
TOTAL DEUDA:			\$ 709.400,00	\$ 0,00	\$ 709.400,00



(415)770998000506(8020)2018100000022725(3900)000063600(96)20180430

La presente factura presta mérito ejecutivo de conformidad con lo establecido en el Art. 69 de la ley 1111 de 2006, modificado por el Art. 58 de la Ley 1430 de 2010. Contra la presente liquidación oficial procede el recurso de reconsideración de conformidad con lo previsto en Art. 490-1 del Estatuto Tributario Municipal y lo establecido en la resolución No. 00005 del 14 de Enero de 2013.

Vr. Vigencia(s) Anterior(es)	Vr. Última Vigencia	Vr. Base Dcto	Vr. Dcto.	Pague Hasta	PAGO TOTAL CON DESCUENTO
\$ 0,00	\$ 709.400,00	\$ 611.600,00	\$ 73.400,00	30/04/2018	\$ 636.000,00

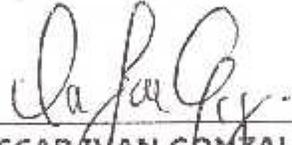
accederán al inmueble sin perjuicio de que el arrendatario pueda exigir su retiro, caso en el cual el arrendatario se obliga a entregar el inmueble en el mismo estado en que lo recibió.

En constancia se firma el primero (1) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) en dos (2) ejemplares

Arrendatarios:


36311002
GINA PAOLA ZULETA POLANCO
CC. 36.311.002 DE Neiva Huila.




OSCAR IVAN GONZALEZ QUIMBAYA
C.C. No. 7.725.152 de Neiva Huila.



ARREDNDADOR:


LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ
C.C. No. 83.237.065 de Yaguara Huila.



MUNICIPIO DE NEIVA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



Fecha de Expedición:

27/04/2018 10:37:22

FACTURA No.: 2018100030022678

FECHA LIMITE DE PAGO: 30/04/2018

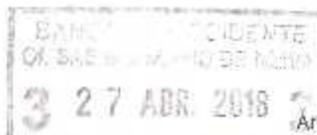
DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: BANCO DE OCCIDENTE S.A

Nit 890300279

Dirección: K 4 9 25 Ap 605

Tenedor:



DATOS DEL PREDIO

Predio: 010300670077902

Tipo: 01

Sector: 03

Manzana: 0067

Hectáreas:

Área Terreno: 20

Área Construida: 72

ReFACTURACIÓN / LIQUIDACIÓN

VIGENCIA	FACTURA / CONCEPTO	AVALUO	CAPITAL	INTERES	TOTAL
2015	2018100000022678	\$ 90.025.000,00	\$ 647.500,00	\$ 0,00	\$ 647.500,00
	06 PREDIAL TARIFA 6.2		\$ 558.200,00	\$ 0,00	
	54 SOBRETASA DOMBERIL 1%		\$ 5.600,00	\$ 0,00	
	55 SOBRETASA A LA CAM 15%		\$ 83.700,00	\$ 0,00	

12 %

TOTAL DEUDA:	\$ 647.500,00	\$ 0,00	\$ 647.500,00
---------------------	---------------	---------	---------------



(415)7709998000506(8020)2018100030022678(3900)0300580500(96)20180450

La presente factura presta mérito ejecutivo de conformidad con lo establecido en el Art. 68 de la ley 1111 de 2006, modificado por el Art. 58 de la Ley 1430 de 2010. Contra la presente liquidación oficial procede el recurso de reconsideración de conformidad con lo previsto en Art. 492-1 del Estatuto Tributario Municipal y lo establecido en la resolución No. 00005 del 14 de Enero de 2013.

Vr. Vigencia(s) Anterior(es)	Vr. Última Vigencia	Vr. Base Dcto	Vr. Dcto.	Pague Hasta	PAGO TOTAL CON DESCUENTO
\$ 0,00	\$ 647.500,00	\$ 558.200,00	\$ 87.000,00	30/04/2018	\$ 580.500,00

MUNICIPIO DE NEIVA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



Fecha de Expedición:

30/02/2018 07:58:59

FACTURA No.: 2018100000022760

FECHA LIMITE DE PAGO 31/03/2018

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: GLOBAL DE COLOMBIA S.A
Nit 813001526
Dirección: C 9 3 47 PARQUEADERO 20
Tenedor:

BANCO DE OCCIDENTE
CI: SAE MUNICIPIO DE NEIVA
22 MAR 2018
Recibido con Pago

DATOS DEL PREDIO

Predio: 010300670159905
Tipo: 01 Sector: 03 Manzana: 0067
Hectareas:
Área Terreno: 10 Área Construida: 13

FACTURACIÓN / LIQUIDACIÓN

VIGENCIA	FACTURA / CONCEPTO	AVALUO	CAPITAL	INTERES	TOTAL
2018	2018100000022760	\$ 7.220.000,00	\$ 35.100,00	\$ 0,00	\$ 35.100,00
	01: PREDIAL TARIFA 4.2 < 10 S.M.V		\$ 30.300,00	\$ 0,00	
	54 SOBRETASA BOMBERIL 1%		\$ 300,00	\$ 0,00	
	55 SOBRETASA A LA CAM 15%		\$ 4.500,00	\$ 0,00	
12 %					
TOTAL DEUDA:			\$ 35.100,00	\$ 0,00	\$ 35.100,00



(415)770998000506(8023)2018100000022760(3900)0000031500(56)20180331

La presente factura presta mérito ejecutivo de conformidad con lo establecido en el Art. 59 de la Ley 1171 de 2008, modificado por el Art. 58 de la Ley 1430 de 2013. Contra la presente liquidación oficial procede el recurso de reconsideración de conformidad con lo previsto en Art. 492-1 del Estatuto Tributario Municipal y lo establecido en la resolución No. 0005 del 14 de Enero de 2013.

Vr. Vigencia(s) Anterior(es)	Vr. Última Vigencia	Vr. Base Dcto	Vr. Dcto.	Pague Hasta	PAGO TOTAL CON DESCUENTO
\$ 0,00	\$ 35.100,00	\$ 30.300,00	\$ 3.600,00	31/03/2018	\$ 31.500,00

MUNICIPIO DE NEIVA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



Fecha de Expedición:

29/01/2018 16:34:25

FACTURA No.: 2018100000058685

FECHA LIMITE DE PAGO: 31/03/2018

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: PERDOMO LEIVA MARIA-CLARA

Cédula Ciudadanía 36154823

Dirección: K 9 11 70 S

Tenedor:

DATOS DEL PREDIO

Predio: 010601010027000

Tipo: 01

Sector: 06

Manzana: 0101

Hectareas:

Área Terreno: 102

Área Construida: 155

BANCO DE OCCIDENTE
OF SAE MUNICIPIO DE NEIVA
1 22 MAR 2018 1
Recibido con Pago

FACTURACIÓN / LIQUIDACIÓN

VIGENCIA	FACTURA / CONCEPTO	AVALUO	CAPITAL	INTERES	TOTAL
2018	2018100000058685	\$ 45.683.000,00	\$ 275.500,00	\$ 0,00	\$ 275.500,00
	05 PREDIAL TARIFA 5.2		\$ 237.600,00	\$ 0,00	
	54 SOBRETASA BOMBERIL 1%		\$ 2.400,00	\$ 0,00	
	55 SOBRETASA A LA CAY 15%		\$ 35.500,00	\$ 0,00	

12 %

TOTAL DEUDA:

\$ 275.600,00

\$ 0,00

\$ 275.600,00



(41517709998000505(8020)2018100000058685(3900)0000247100(90)20180331)

La presente factura presta mérito ejecutivo de conformidad con lo establecido en el Art. 69 de la ley 1111 de 2006, modificada por el Art. 58 de la Ley 1430 de 2010. Contra la presente liquidación oficial procede el recurso de reconsideración de conformidad con lo previsto en Art. 497-1 del Estatuto Tributario Municipal y lo establecido en la resolución No. 00025 del 14 de Enero de 2013.

Vr. Vigencia(s) Anterior(es)	Vr. Última Vigencia	Vr. Base Dcto	Vr. Dcto.	Pague Hasta	PAGO TOTAL CON DESCUENTO
\$ 0,00	\$ 275.600,00	\$ 237.600,00	\$ 28.500,00	31/03/2018	\$ 247.100,00

No. 01

LETRA DE CAMBIO

Por: \$ 25 000 000

SEÑOR Maria Clara Pardo Leiva

EL DIA Primero DE 06 DE 2016 SE SERVIRA USTED PAGAR SOLIDARIAMENTE

EN Neiva

A LA ORDEN DE Srta. Enrique Cordero

LA CANTIDAD DE veinticinco millones \$ 25 000 000

PESOS M/C EN ----- CUOTA(S) DE \$ ----- , MAS INTERESES DURANTE EL PLAZO DE

----- % MENSUAL Y DE MORA A LA TASA MAXIMA

LEGAL AUTORIZADA. CIUDAD Neiva FECHA -----

DIRECCION ACEPTANTES

TELÉFONO

Atentamente

- 1. Arce Larrea N. 60 apt 702
- 2. 8745236
- 3. -----

GIRADOS

HUELLA DACTILAR

0483287061

ACEPTADA
[Handwritten signature]

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

FECHA:	NOV 22/17	\$ 6500
PAGADO A:	Dona Elena	
POR CONCEPTO DE:	1 dulce pequeño	2000
	1 capuchino	2500
	1 torta uno	2000
VALOR (En letras):		
CÓDIGO:	FIRMA DE RECIBIDO	
APROBADO:	Maira G. [Signature]	
	C. O. NIT. 36154823	

DIEGO OSPINA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
NIT: 900.243.442 - 1,
CARRERA 4 N° 9-25
TELS. 8716254, 3102123691

3
Junio
2019

CONSIGNACIONES
No. 1471

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2019/06/11

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
Detalle : PAGO ADMON JUNIO DE 2019 APTO 605
Banco : DAVIVIENDA No. Cheque: 100900
Sea : CIENTO PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 805(0)
Telefonos : 3155880561

Valor : \$ 100

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
11200502	DAVIVIENDA CTA CTE 076269998415		234.100,00	
13050575	PAGO ADMON JUNIO DE 2019 APTO 605 - 605 CARTERA	852		230.000,00
13050576	PAGO ADMON JUNIO DE 2019 APTO 605 - 605 CARTERA	777		4.000,00
42100502	PAGO ADMON JUNIO DE 2019 APTO 605 - 605 INTERESES DE MORSA			100,00
TOTALES			234.100,00	234.100,00

Recibido

Revisó

Contabilizó

ORIGINAL

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
NIT: 900.243.440 - 1.
CARRETA 1 N° 9-24
TELS. 3718264, 3700123651

*Mes. de Julio
2019.*

CONSIGNACIONES
No. 1528

PAGINA N° 001 DE 001

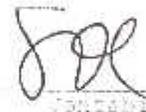
FECHA DE REGISTRO: 2019/07/11

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA NIT/CC. : 605(0)
Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605 Telefonos : 3155880561
Detalle : PAGO DE ADMON JULIO DE 2019 APTO 605
Banco : DAVIVIENDA No. Cheque: 523673 Valor : \$ 230.000
Sum : DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/OTE.

CUENTA	DETALLE	CENTRO REGISTRO	DEBITO	CREDITO
11200502	DAVIVIENDA CTA CTA 075059990415		230.000,00	
13050505	PAGO DE ADMON JULIO DE 2019 APTO 605 - 605 CARRETA	925		230.000,00
	PAGO DE ADMON JULIO DE 2019 APTO 605 - 605			
TOTALES			230.000,00	230.000,00

Recibido

Revisó



Contabilista

ORIGINAL



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.442 - 1.
 CARRERA 4 N° 9-25
 TELS. 8716264, 3102123691

Mes de Agosto
 2019.

CONSIGNACIONES
 No. 1564

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2019/08/16

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO ADMON AGOSTO DE 2019 APTC 605
 Banco : DAVIVIENDA No. Cheque: 830350
 Son : DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605(0)
 Telefonos : 3155880561
 Valor : \$ 230.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
11200502	DAVIVIENDA CTA CTE 076269998415		230.000,00	
13050576	PAGO ADMON AGOSTO DE 2019 APTO 605 - 605 CARTERA	996		230.000,00

TOTALES

230.000,00 230.000,00

Recibió

Revisó

Contabilizó

ORIGINAL

DIEGO
OSPINA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
NIT: 900.243.442 - 1.
CARRERA 4 N° 9-25
TELS. 8716264, 3102123691

Mes de Septiembre
2019.
CONSIGNACIONES
No. 1608

PAGINA N° 001 DE 001

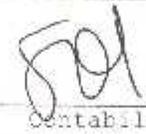
FECHA DE REGISTRO: 2019/09/17

Tercero : MARIA CIARA PERDOMO LEIVA
Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
Detalle : PAGO ADMON APTO 605 SEPT 2019
Banco : DAVIVIENDA No. Cheque: 563281
Son : DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605(0)
Telefonos : 3155880561
Valor : \$ 230.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
11200502	DAVIVIENDA CTA CTE 076269998415		230.000,00	
13050576	PAGO ADMON APTO 605 SEPT 2019 - 605 CARRERA	1071		230.000,00
	PAGO ADMON APTO 605 SEPT 2019 - 605			

TOTALES 230.000,00 230.000,00

Recibió _____ Revisó _____ Contabilizó 

ORIGINAL

DIEGO
OSPINA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
NIT: 900.243.442 - 1.
CARRERA 4 N° 9-25
TELS. 8716264, 3102123691

Mes de octubre CONSIGNACIONES
2019. No. 1638

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2019/10/16

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
Detalle : PAGO DE ADMON APTO 605 octubre 2019.
Banco : DAVIVIENDA No. Cheque: 275150
Son : DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605(0)
Teléfonos : 3155883561
Valor : \$ 230.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
			230.000,00	
11200502	DAVIVIENDA CTA CTE 076269998415			
	PAGO DE ADMON APTO 605 - 605	1144		230.000,00
13050576	CARTERA			
	PAGO DE ADMON APTO 605 - 605			
TOTALES			230.000,00	230.000,00

Recibíó _____ Revisó _____ Contabilizó *[Signature]*

ORIGINAL

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
NIT: 900.243.442 - 1.
CARRERA 4 N° 9-26
TELS. 8716264, 3102123691

Mes de Noviembre y ²⁰¹⁹ ~~CONSIGNACIONES~~
No. 1730

PAGINA N° 002 DE 002

FECHA DE REGISTRO: 2019/12/16

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
Detalle : PAGO ADMON Y CUOTA EXTRAORDINARIA APTO 605
Banco : DAVIVIENDA No. Cheque: 496120 Valor : \$ 5.437
Son : CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.

NIT/CC : 605(0)
Telefonos : 3155880561

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
--------	---------	------------------	--------	---------

TOTALES

1.264.737,00 1.264.737,00

Recibió

Revisó

Contabilizó

ORIGINAL

7
y 8

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

¡el negocio del Ascensor. por
valor de \$ 799.300 = más admisiones

BANCO DAVIVIENDA

Depósitos Efectivo

Fecha: 16/12/2019 Hora: 18:46:05
Jornada: Normal
Oficina: 761
Terminal: C38761W784
Usuario: AHB
Tipo Producto: Cta Corriente
No Cuenta: 675269998415
Vr. Efectivo: \$1,264,737.00
Vr. Cheque: \$.00
Vr. Total: \$1,264,737.00
Costo Transacción: \$.00
No Transacción: 496120

Quien realiza la transacción

Tipo Id: CC
No Id: 83237065

Transacción exitosa en línea

Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

2018

Julio - 2019

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA VIVIENDA.

ARRENDADOR : LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ
ARRENDATARIO : GINA PAOLA ZULETA POLANCO Y OSCAR IVAN GONZALEZ QUIMBAYA
INMUEBLE : CONJUNTO CERRADO ANDA LUCIA 4 ETAPA CARRERA 9 No. 11-70 NEIVA HUILA
CANON MENSUAL : \$650.000

Las partes contratantes adquieren los derechos y contraen las obligaciones que el presente contrato y la ley les impone de conformidad con la siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- ARRENDADOR: LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ**, persona mayor de edad, residente y domiciliada en Neiva (Huila), identificado con C.C. No. 83.237.065 expedida en Yaguara Huila. **ARRENDATARIOS: GINA PAOLA ZULETA POLANCO**, persona mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.311.002 de Neiva Huila, **Y OSCAR IVAN GONZALEZ QUIMBAYA**, persona mayor de edad, residente y domiciliado en Neiva Huila, identificado con C.C. No. 7.725.152 de Neiva (Huila). - **SEGUNDA: OBJETO:** El arrendador entrega a título de arrendamiento una casa ubicado en el conjunto cerrado anda lucia 4 etapa carrera 9 no. 11-70 Neiva huila, que consta de 3 alcobas, 2 baños, sala-comedor, cocina, **TERCERA: SERVICIOS:** Los servicios de agua, gas natural y luz serán cancelados oportunamente por el arrendatario.- **CUARTA.- TERMINO:** El termino de arrendamiento del presente contrato será de doce (24) meses, contados a partir del día primero (1) de diciembre de 2017 hasta el 31 de diciembre del 2019.- **QUINTA.- CANON:** El valor del canon de arrendamiento del presente contrato será de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C (\$650.000.00)**, donde la administración es pagada por los arrendatarios por valor de **SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/c \$75.000**, que el arrendatario pagará dentro de los primeros cinco (05) días de cada mes.- **SEXTA.- DESTINACIÓN:** El inmueble materia de contrato se destinará única y exclusivamente para VIVIENDA. **SÉPTIMA.- CESION:** La cesión de este contrato por parte del arrendatario solo es valida previa autorización del arrendador dada por escrito. **OCTAVA.- REPARACIONES Y MEJORAS:** No podrá el arrendatario efectuar reparaciones que no tengan el carácter de locativas y/o mejoras, sin previo permiso por escrito del arrendador. Si las ejecutare sin esta autorización



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA

NIT. 900.243.642 - 1
CALLESA 4 N° 9-25 - TEL. 8716264, 3102123691

18 19 19.
D.E.F.

FECHA DE IMPRESION 2019-02-01

PERIODO A COBRAR: 2018-02
COD. APLICATIVO : 605
SOCIETARIO : MARIA ROSA BARRERO LEIVA

Medes.

CUENTA DE COBRO: 00593

CONCEPTO	DEBE
SALDO ANTERIOR	420.000,00
INTERESES	10.000,00
IMPORTE ADMINISTRACION	209.000,00
TOTAL	642.000,00
RECORDARIO PARA EL PAGO DEL SALDO DEBIDO PARA QUE SEAN ESTOS AL DIA	

FAVOR CONSTATAR EN CANTONIA EN CUENTA CORRIENTE 076259988415

SI USTED SE ENCuentra AL DIA EN LOS PAGOS POR FAVOR OMITIR ESTE MENSAJE.



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA

NIT. 900.243.442 - 1
CARRERA 4 N° 9-25 - TEL. 8710264, 3102123691

Nov de Noviembre

FECHA DE IMPRESION 2019-11-05

PERIODO A COBRAR: 2019-11
COD. APARTAMENTO: 605
PROPIETARIO: MARIA CLARA PERDOMO LEIVA

CUENTA DE COBRO: 64357

CONCEPTO	DEBE
SALDO ANTERIOR	0,00
CUOTA DE ADMINISTRACION	230.000,00
CUOTA EXTRAORDINARIA ASCENSOR	799.300,00
TOTAL	1.029.300,00
DESCUENTO PRONTO PAGO DEL 5% PARA QUIENES ESTEN AL DIA RECUERDE ENVIAR EL SOPORTE DE PAGO A LA ADMINISTRACION.	

FAVOR CONSIGNAR EN DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE 076269996415

SI USTED SE ENCUENTRA AL DIA EN LOS PAGOS POR FAVOR OMITIR ESTE MENSAJE.



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA

NIT. 900.743.442 - 1
CARRERA 4 N° 9-25 - TEL. 8716254, 3102123691

NOVIEMBRE y DICIEMBRE
PAGO

FECHA DE IMPRESION 2019-12-01
Mes de Diciembre /19.
CUENTA DE COBRO:

PERCIBIDO A COBRAR: 2019-12
COD. APARTAMENTO : 605
PROPIETARIO : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA

CONCEPTO	DEBE
SALDO ANTERIOR	230.000,00
INTERESES	5.437,00
CUOTA DE ADMINISTRACION	230.000,00
CUOTA EXTRAORDINARIA ASCENSOR	799.300,00
<u>TOTAL</u>	<u>1.264.737,00</u>

DESCUENTO PRONTO PAGO DEL 5% PARA QUIENES ESTEN AL DIA.
RECUERDE ENVIAR EL REPORTE DE PAGO A LA ADMINISTRACION.

FAVOR CONSIGNAR EN DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE 076269998415
SI USTED SE ENCUENTRA AL DIA EN LOS PAGOS POR FAVOR OMITIR ESTE MENSAJE.



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA

NIT. 903.743.442 - 1
CARRERA 4 N° 9-25 - TEL. 8716254, 3102123691

NOVIEMBRE y DICIEMBRE
PAGO

FECHA DE IMPRESION 2019-12-01
Mes de Diciembre /19.
CUENTA DE COBRO:

PERCOSO A COBRAR: 2019-12
COD. APARTAMENTO : 605
PROPIETARIO : MARIA CLARA PERCOSO LEIVA

CONCEPTO	DEBE
SALDO ANTERIOR	230.000,00
INTERESES	5.437,00
CUOTA DE ADMINISTRACION	230.000,00
CUOTA EXTRAORDINARIA ASCENSOR	799.300,00
<u>TOTAL</u>	<u>1.264.737,00</u>

DESCUENTO PRONTO PAGO DEL 5% PARA QUIENES ESTEN AL DIA
RECUERDE ENVIAR EL REPORTE DE PAGO A LA ADMINISTRACION.

FAVOR CONSIGNAR EN DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE 076269998415
SI USTED SE ENCUENTRA AL DIA EN LOS PAGOS POR FAVOR OMITIR ESTE MENSAJE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.311.002**

ZULETA PCLANCO
APELLIDOS

GINA PAOLA
NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA

*datos en la empresa Cero = apt. Balto 7 con K6:
3202750062.
avis en ciudad de Medellin*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1982**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

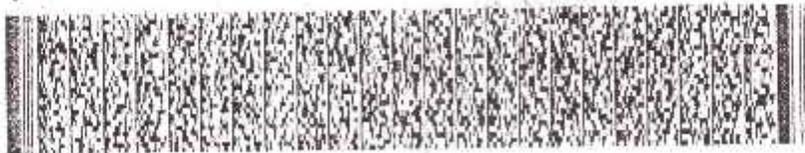
1.58
ESTATURA

A+
G S. RH

F
SEXO

15-MAR-2001 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ FERRAZ LOPEZ



R-1000100-53113101-F-0036311002-26031014

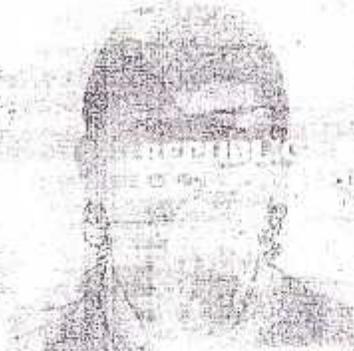
03112032679 02 137238093

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 83.237 065

CERQUERA NAÑEZ
APELLIDOS

LUIS ENRIQUE
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1966

YAGUARA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

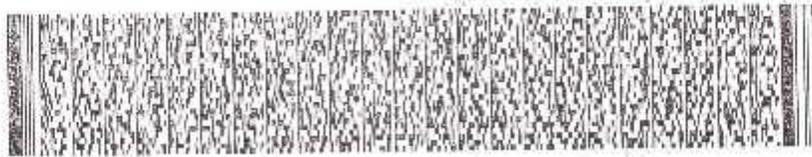
1.75
ESTATURA

O+
G.S. RP

M
SEXO

27-JUN-1984 YAGUARA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA TEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2000100 63144271-M-0333237065-20060327

02903 060850 02 195840678

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7725152

APELLIDOS
GONZALEZ QUIMBAYA

NOMBRES
OSCAR IVAN

[Handwritten Signature]
FIRMA



W: 0000 = 3208512440.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1983

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

A+

G.S. RH

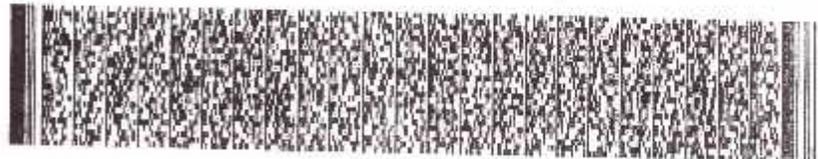
M

SEXO

25-SEP-2001 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1900100-50100922-M-0007725152-20020128

0114402028A 02 115386353

LA TESORERA DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL
ANDALUCIA IV ETAPA-CAOBOS

CERTIFICA:

De conformidad con el archivo de la Junta de Acción Comunal de Andalucía IV Etapa-Caobos, el siguiente es el estado de cuenta de la casa No. 34, Carrera 9 No. 11-70 Sur:

De abril de 2014 a junio de 2016 la casa adeudaba \$2.500.000

Por condonación de deudas aprobada por la Asamblea General el Señor LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ, con cédula de ciudadanía No. 83.237.065 de Yaguará, mediante recibo de caja No. 2522 del 3 de agosto de 2016.

Se expide a solicitud del Sr. Cerquera Nández, interesado en Neiva, a los 31 días del mes de agosto de 2018.



LUCERO ALVIRA TOVAR
Tesorera

MAPFRE COLOMBIA

TRANSACCION No. 280374506169

COMPROBANTE DE PAGO

FECHA CAJA	FECHA DE IMPRESIÓN	CAJERO	NOMBRE CAJERO	OFICINA	NOMBRE OFICINA				
08-MAR-16	08-03-2016 10:47:46	LEOSORI	LERYEL GOSRIO TRUJILLO	3.721	NEMA				
CC/NIT	CLIENTE/TOMADOR	DESCRIPCION MVTO	NUM_POLIZA	ENDOSO	NUM_RECIBO	IMPORTE RECIBO			
35154603	PERDOMO LEIVA MARIA CLARA		3701800157	2		105.559			
TOTAL PAGO						105.559			
MEDIOS DE PAGO									
EFFECTIVO:	0	TARJETA:	105.559	CHEQUE:	0	OTROS:	0	TOTAL:	105.559

Internet - Pago PSE

Ingresando a <http://www.mapfre.com.co>, haciendo click en PAGOS PSE

Débito Automático

Desde su cuenta corriente, cuenta de ahorro y/o tarjeta de crédito, usted podrá solicitarlo a través de su asesor de seguros o en cualquier oficina de MAPFRE.

Red Baloto

Únicamente pagos en EFECTIVO hasta \$500.000.00 con las siguientes referencias:

COMPANIA	CONVENIO	REFE
CREDIMAPFRE	650564	
GENERALES	950532	
VIDA	959517	



RECIBO
 08-03-2016 10:47:46
 280374506169
 PERDOMO LEIVA MARIA CLARA
 3701800157
 105.559
 105.559





EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.442 - 1.
 CARRERA 4 N° 9-25
 TELES. 8716264, 3102123691

CONSIGNACIONES
 No.1433

PAGINA N° 002 DE 002

FECHA DE REGISTRO: 2019/05/03

Tercero : MARIA CLARA BERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO ADMON APTO 605 MAYO DE 2019
 Banco : DAVIVIENDA No. Cheque: 7850
 Son : DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE.

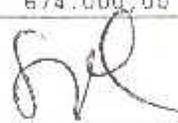
NIT/CC. : 605(0)
 Telefonos : 3155880561
 Valor : \$ 226.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
--------	---------	------------------	--------	---------

TOTALES

674.000,00

674.000,00

<hr/> Recibió	<hr/> Revisó	 <hr/> Contabilizó
---------------	--------------	--

ORIGINAL



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.442 - 1.
 CARRERA 4 N° 9-25
 TELS. 8716264, 3102123691

meses Pago de Administracion
DE MARZO - ABRIL - MAYO
del AÑO 2019.

CONSIGNACIONES
 No. 1433

PAGINA N° 001 DE 002

FECHA DE REGISTRO: 2019/05/03

Tercero : MARTA CLARA PERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO ADMON APTO 605 MAYO DE 2019
 Banco : DAVIVIENDA No. Cheque: 7850
 Son : DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605(0)
 Telefonos : 3155980561
 Valor : \$ 226.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
11200502	DAVIVIENDA CIA CTE 075269998415		674.000,00	
13050576	PAGO ADMON APTO 605 MAYO DE 2019 - 605	631		209.000,00
13050576	CARTERA			
13050576	PAGO ADMON APTO 605 MAYO DE 2019 - 605	704		230.000,00
13050576	CARTERA			
42100502	PAGO ADMON APTO 605 MAYO DE 2019 - 605			9.000,00
42100502	INTERESES DE MORA			
13050576	PAGO ADMON APTO 605 MAYO DE 2019 - 605	777		226.000,00
13050576	CARTERA			
13050576	PAGO ADMON APTO 605 MAYO DE 2019 - 605			

Sof

Recibió

Revisó

Contabilizó

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
NIT: 900.243.440 - 1.
CARRETA 1 N° 9-24
TELS. 3718264, 3700123651

*Mes. de Julio
2019.*

CONSIGNACIONES
No. 1528

PAGINA N° 001 DE 001

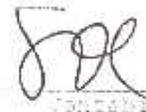
FECHA DE REGISTRO: 2019/07/11

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA NIT/CC. : 605(0)
Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605 Telefonos : 3155880561
Detalle : PAGO DE ADMON JULIO DE 2019 APTO 605
Banco : DAVIVIENDA No. Cheque: 523673 Valor : \$ 230.000
Sum : DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/OTE.

CUENTA	DETALLE	CENTRO REGISTRO	DEBITO	CREDITO
11200502	DAVIVIENDA CTA CTA 075059990415		230.000,00	
13050505	PAGO DE ADMON JULIO DE 2019 APTO 605 - 605 CARRETA	925		230.000,00
	PAGO DE ADMON JULIO DE 2019 APTO 605 - 605			
TOTALES			230.000,00	230.000,00

Recibido

Revisó



Contabilista

ORIGINAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	TOTAL EJECUCIÓN	%	POR EJECUTAR	%
Ingresos cuotas de administración	109.930.000	104.018.400	95%	5.901.600	5%
Ingresos cuota fondo imprevis. 5%		5.320.200		-5.320.200	
Arrendamiento terraza	38.013.500	75.337.640	198%	-37.324.040	-98%
Arrendamiento salón de eventos		300.000		-300.000	
Intereses bancarios		1.585.473		-1.585.473	
Intereses de mora		5.430.000		-5.430.000	
Multa de Inasistencia		480.000		-480.000	
Reintegro de otros cost y gast		7.272.272		-7.272.272	
Ventas de bebidas gaseosas		3.340.000		3.340.000	
Aprovechamientos		50.000		-50.000	

NOTA 9. GASTOS

A continuación, se relaciona un detalle de los gastos operacionales incurridos en el año 2016 identificando el presupuesto aprobado, la ejecución y por ejecutar

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	TOTAL EJECUCIÓN	%	POR EJECUTAR	%
REVISORIA FISCAL	3.240.000	3.180.000	98%	60.000	2%
ASESORIA FINANCIERA	2.640.000	2.380.000	90%	260.000	10%
TOTAL HONORARIOS	5.880.000	5.560.000	95%	320.000	5%
POLIZA TODO RIESGO MARFRE	6.504.000	7.053.710	108%	(559.710)	-9%
TOTAL SEGUROS	6.504.000	7.053.710	108%	(559.710)	-9%
SERVICIO DE VIGILANCIA	51.936.000	51.936.000	100%	-	0%
SERVICIO DE ASEO	15.486.600	15.506.600	100%	(20.000)	0%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.800.000	1.305.760	73%	494.240	27%
ENERGIA ELECTRICA	6.000.000	6.389.450	106%	(389.450)	-6%
TELEFONO	1.800.000	1.170.010	65%	629.990	35%
ADMINISTRACION COPROPIEDAD	12.000.000	11.655.000	97%	345.000	3%
FUMIGACION	300.000	330.000	110%	(30.000)	-10%
TOTAL SERVICIOS	89.322.600	88.293.620	99%	1.029.980	1%
GASTOS LEGALES	70.800	36.000	51%	34.800	49%
TOTAL GASTOS LEGALES	70.800	36.000	51%	34.800	49%
ASCENSOR	4.500.000	9.433.446	210%	(4.933.446)	-97%
MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCIONES	16.800.000	14.881.700	89%	1.918.300	11%
MANTENIMIENTO TERRAZA	1.800.000	12.252.900	681%	(10.452.900)	-581%
PLANTA ELECTRICA	1.200.000	416.900	35%	783.100	65%
MOTOBOMBA	500.000	350.000	70%	150.000	30%
CITOFONO					
NEVERA - IMPRESORA HP	480.000	520.000	108%	(40.000)	-8%
MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS					
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	4.620.000	7.796.924	169%	(3.176.924)	-69%
EQUIPO CONTRA INCENDIOS					
OTROS MANTENIMIENTOS	1.200.000	2.628.446	219%	(1.428.446)	-119%
OTROS ADECUACION E INSTALACION					
TOTAL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	31.500.000	48.260.316	153%	(16.760.316)	-53%
DEPRECIACIONES		1.722.696	0%	(1.722.696)	0%
TOTAL DEPRECIACIONES		1.722.696	0%	(1,722,696)	0%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	1.800.000	2.209.628	123%	(409.628)	-23%
PAPELERIA Y UTILIOS DE OFICINA	780.000	466.251	60%	313.747	40%
TAXIS Y BUSES					
CASINO Y RESTAURANTE					
OTROS	3.840.000	1.234.800	32%	2.605.200	68%
COFREO, PORTES Y TELEGRAMAS					
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS					
PROVISION FONDO DE IMPREVISTOS	5,248,800	10,583,229	204%	(5,334,429)	-104%

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	TOTAL EJECUCIÓN	%	POR EJECUTAR	%
Ingresos cuotas de administración	109.930.000	104.018.400	95%	5.901.600	5%
Ingresos cuota fondo imprevis. 5%		5.320.200		-5.320.200	
Arrendamiento terraza	38.013.500	75.337.640	198%	-37.324.040	-98%
Arrendamiento salón de eventos		300.000		-300.000	
Intereses bancarios		1.585.473		-1.585.473	
Intereses de mora		5.430.000		-5.430.000	
Multa de Inasistencia		480.000		-480.000	
Reintegro de otros cost y gast		7.272.272		-7.272.272	
Ventas de bebidas gaseosas		3.340.000		3.340.000	
Aprovechamientos		50.000		-50.000	

NOTA 9. GASTOS

A continuación, se relaciona un detalle de los gastos operacionales incurridos en el año 2016 identificando el presupuesto aprobado, la ejecución y por ejecutar

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	TOTAL EJECUCIÓN	%	POR EJECUTAR	%
REVISORIA FISCAL	3.240.000	3.180.000	98%	60.000	2%
ASESORIA FINANCIERA	2.640.000	2.380.000	90%	60.000	2%
TOTAL HONORARIOS	5.880.000	5.560.000	94%	120.000	2%
POLIZA TODO RIESGO MARFRE	6.504.000	7.053.710	108%	(559.710)	-9%
TOTAL SEGUROS	6.504.000	7.053.710	108%	(559.710)	-9%
SERVICIO DE VIGILANCIA	51.936.000	51.936.000	100%	-	0%
SERVICIO DE ASEO	15.486.600	15.506.600	100%	(20.000)	0%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.800.000	1.305.760	73%	494.240	27%
ENERGIA ELECTRICA	6.000.000	6.389.450	106%	(389.450)	-6%
TELEFONO	1.800.000	1.170.010	65%	629.990	35%
ADMINISTRACION COPROPIEDAD	12.000.000	11.655.000	97%	345.000	3%
FUMIGACION	300.000	330.000	110%	(30.000)	-10%
TOTAL SERVICIOS	89.322.600	88.293.820	99%	1.029.780	1%
GASTOS LEGALES	70.800	36.000	51%	34.800	49%
TOTAL GASTOS LEGALES	70.800	36.000	51%	34.800	49%
ASCENSOR	4.500.000	9.433.446	210%	(4.933.446)	-97%
MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCIONES	16.800.000	14.881.700	89%	1.918.300	11%
MANTENIMIENTO TERRAZA	1.800.000	12.252.900	681%	(10.452.900)	-581%
PLANTA ELECTRICA	1.200.000	416.900	35%	783.100	65%
MOTOBOMBA	500.000	350.000	70%	250.000	42%
CITOFONO					
NEVERA - IMPRESORA HP	480.000	520.000	108%	(40.000)	-8%
MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS					
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	4.620.000	7.796.924	169%	(3.176.924)	-69%
EQUIPO CONTRA INCENDIOS					
OTROS MANTENIMIENTOS	1.200.000	2.628.446	219%	(1.428.446)	-119%
OTROS ADECUACION E INSTALACION					
TOTAL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	31.500.000	48.260.316	153%	(16.760.316)	-53%
DEPRECIACIONES		1.722.696	0%	(1.722.696)	0%
TOTAL DEPRECIACIONES		1.722.696	0%	(1,722,696)	0%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	1.800.000	2.209.628	123%	(409.628)	-23%
PAPELERIA Y UTILIOS DE OFICINA	780.000	466.251	60%	313.747	40%
TAXIS Y BUSES					
CASINO Y RESTAURANTE					
OTROS	3.840.000	1.234.800	32%	2.605.200	68%
COBREO, PORTES Y TELEGRAMAS					
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS					
PROVISION FONDO DE IMPREVISTOS	5,248,800	10,583,229	204%	(5,434,429)	-104%

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	TOTAL EJECUCIÓN	%	POR EJECUTAR	%
TOTAL DIVERSOS	11,668,300	14,593,919	125%	(2,925,619)	-25%
GASTOS BANCARIOS	300,000	152,100	51%	147,900	49%
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONALES	2,687,400	3,611,000	135%	(923,600)	-35%
IMPUESTOS ASUMIDOS	-	2,543	0%	(2,543)	0%
COMPRAS MERCANCIAS BEBIDAS CASOSAS	-	4,373,205	0%	(4,373,205)	0%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	2,987,400	8,108,848	272%	(5,121,448)	-172%
TOTAL GASTOS	147,823,696	173,913,300	118%	(26,094,706)	-18%

NOTA 10. SITUACION LEGAL

No existen Contingencias ni a favor ni en contra del Edificio Diego de Ospina que puedan afectar los resultados económicos de la Sociedad, ni se presentaron hechos a partir del 1 de Enero de 2017, que merezcan atención o que influyan sobre los resultados obtenidos a Diciembre 31 de 2016.


MARIA ALEJANDRA RAMIREZ
 Administradora


LEIDY YURANY RUIZ MOYA
 Contadora Pública
 T.P. 178.606 - T

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
DEL EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
NIT. 900.243.442-1**

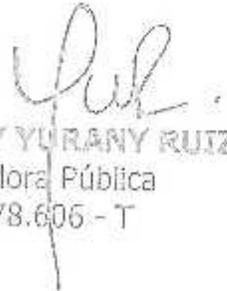
CERTIFICACION

Los estados financieros básicos Balance General y Estados de resultados, al igual que las notas a los estados financieros, del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, han sido preparados conforme los Reglamentos Generales de la Contabilidad en Colombia; Decreto 2649 y 2650 de 1993., al igual que los lineamientos establecidos en la Orientación Profesional de fecha 26 de febrero de 2008, por medio del cual el Consejo Técnico de la Contaduría Pública reemplaza en su totalidad las orientaciones 003, 007 y 010 y la Ley 675 del 2.001 (Régimen de propiedad Horizontal); igualmente certificamos que las cifras que allí se presentan son tomadas fielmente de los libros mayores y diarios del edificio.

Se expide la presente certificación conforme lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993.

Dado en Neiva, a los veinte días (20) del mes de febrero de 2017.


MARIA ALEJANDRA RAMIREZ
Administradora


LEIDY YURANY RUIZ MOYA
Contadora Pública
T.P. 178.606 - T

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL
 CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN PROPUESTAS AÑO 2017

7,300% 5% 5%

NO	No.	COEF.	SMS	ALMUEÑO	Cuota Incremento	5% Fondo de Injerto	Total Costo de Admón	6% Fondo de pronto pago	CUOTAS	MOR	5% Fondo de Injerto	5% Fondo de pronto pago
Apartamento	101	0,83%	\$ 67.000	\$ 6.030	\$ 93.000	\$ 6.030	\$ 93.000	\$ 5.030	\$ 93.000	\$ 11.000	\$ 5.000	\$ 93.000
Apartamento	201	0,87%	\$ 104.000	\$ 7.250	\$ 111.000	\$ 6.000	\$ 117.000	\$ 6.000	\$ 111.000	\$ 11.000	\$ 6.000	\$ 111.000
Apartamento	202	0,88%	\$ 104.000	\$ 7.250	\$ 111.000	\$ 6.000	\$ 117.000	\$ 6.000	\$ 111.000	\$ 11.000	\$ 6.000	\$ 111.000
Apartamento	203	0,92%	\$ 104.000	\$ 7.250	\$ 111.000	\$ 6.000	\$ 117.000	\$ 6.000	\$ 111.000	\$ 11.000	\$ 6.000	\$ 111.000
Apartamento	204	0,97%	\$ 104.000	\$ 7.250	\$ 111.000	\$ 6.000	\$ 117.000	\$ 6.000	\$ 111.000	\$ 11.000	\$ 6.000	\$ 111.000
Apartamento	205	0,74%	\$ 137.000	\$ 9.530	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 154.000	\$ 7.000	\$ 147.000	\$ 47.000	\$ 7.000	\$ 147.000
Apartamento	206	1,23%	\$ 137.000	\$ 9.530	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 154.000	\$ 7.000	\$ 147.000	\$ 47.000	\$ 7.000	\$ 147.000
Apartamento	207	1,9%	\$ 137.000	\$ 9.530	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 154.000	\$ 7.000	\$ 147.000	\$ 47.000	\$ 7.000	\$ 147.000
Apartamento	208	1,30%	\$ 146.000	\$ 10.220	\$ 156.000	\$ 8.000	\$ 164.000	\$ 8.000	\$ 156.000	\$ 56.000	\$ 8.000	\$ 156.000
Apartamento	209	2,31%	\$ 209.000	\$ 18.130	\$ 227.000	\$ 14.000	\$ 281.000	\$ 14.000	\$ 227.000	\$ 277.000	\$ 14.000	\$ 277.000
Apartamento	210	1,35%	\$ 154.000	\$ 10.750	\$ 165.000	\$ 8.000	\$ 173.000	\$ 8.000	\$ 165.000	\$ 65.000	\$ 8.000	\$ 165.000
Apartamento	211	1,37%	\$ 154.000	\$ 10.750	\$ 165.000	\$ 8.000	\$ 173.000	\$ 8.000	\$ 165.000	\$ 65.000	\$ 8.000	\$ 165.000
Apartamento	212	1,41%	\$ 154.000	\$ 10.750	\$ 165.000	\$ 8.000	\$ 173.000	\$ 8.000	\$ 165.000	\$ 65.000	\$ 8.000	\$ 165.000
Apartamento	213	2,35%	\$ 192.000	\$ 13.440	\$ 205.000	\$ 10.000	\$ 215.000	\$ 10.000	\$ 205.000	\$ 205.000	\$ 10.000	\$ 205.000
Apartamento	214	0,40%	\$ 61.000	\$ 3.570	\$ 55.000	\$ 3.000	\$ 58.000	\$ 3.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 3.000	\$ 55.000
Apartamento	215	0,61%	\$ 67.000	\$ 4.630	\$ 72.000	\$ 4.000	\$ 76.000	\$ 4.000	\$ 72.000	\$ 72.000	\$ 4.000	\$ 72.000
Apartamento	301	0,27%	\$ 61.000	\$ 3.570	\$ 55.000	\$ 3.000	\$ 58.000	\$ 3.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 3.000	\$ 55.000
Apartamento	302	3,16%	\$ 362.000	\$ 25.340	\$ 387.000	\$ 19.000	\$ 406.000	\$ 19.000	\$ 387.000	\$ 377.000	\$ 19.000	\$ 377.000
Apartamento	303	1,20%	\$ 162.000	\$ 10.710	\$ 168.000	\$ 8.000	\$ 172.000	\$ 8.000	\$ 168.000	\$ 168.000	\$ 8.000	\$ 168.000
Apartamento	304	2,53%	\$ 264.000	\$ 18.430	\$ 282.000	\$ 14.000	\$ 296.000	\$ 14.000	\$ 282.000	\$ 282.000	\$ 14.000	\$ 282.000
Apartamento	305	1,54%	\$ 162.000	\$ 12.740	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 205.000	\$ 10.000	\$ 195.000	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 195.000
Apartamento	306	1,61%	\$ 162.000	\$ 12.740	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 205.000	\$ 10.000	\$ 195.000	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 195.000
Apartamento	307	1,58%	\$ 164.000	\$ 11.630	\$ 175.000	\$ 8.000	\$ 184.000	\$ 8.000	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ 8.000	\$ 175.000
Apartamento	308	1,43%	\$ 215.000	\$ 16.050	\$ 231.000	\$ 12.000	\$ 242.000	\$ 12.000	\$ 231.000	\$ 231.000	\$ 12.000	\$ 231.000
Apartamento	401	1,92%	\$ 157.000	\$ 9.550	\$ 167.000	\$ 7.000	\$ 174.000	\$ 7.000	\$ 167.000	\$ 167.000	\$ 7.000	\$ 167.000
Apartamento	402	1,2%	\$ 137.000	\$ 9.550	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 154.000	\$ 7.000	\$ 147.000	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 147.000
Apartamento	403	1,06%	\$ 137.000	\$ 9.550	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 154.000	\$ 7.000	\$ 147.000	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 147.000
Apartamento	404	1,94%	\$ 225.000	\$ 15.750	\$ 241.000	\$ 12.000	\$ 253.000	\$ 12.000	\$ 241.000	\$ 241.000	\$ 12.000	\$ 241.000
Apartamento	405	1,26%	\$ 146.000	\$ 10.220	\$ 156.000	\$ 8.000	\$ 164.000	\$ 8.000	\$ 156.000	\$ 156.000	\$ 8.000	\$ 156.000
Apartamento	406	1,59%	\$ 182.000	\$ 12.710	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 205.000	\$ 10.000	\$ 195.000	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 195.000
Apartamento	407	1,56%	\$ 182.000	\$ 12.710	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 205.000	\$ 10.000	\$ 195.000	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 195.000
Apartamento	408	1,27%	\$ 146.000	\$ 10.220	\$ 156.000	\$ 8.000	\$ 164.000	\$ 8.000	\$ 156.000	\$ 156.000	\$ 8.000	\$ 156.000
Apartamento	409	0,27%	\$ 51.000	\$ 3.570	\$ 55.000	\$ 3.000	\$ 58.000	\$ 3.000	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 3.000	\$ 55.000
Apartamento	501	1,86%	\$ 225.000	\$ 15.750	\$ 241.000	\$ 12.000	\$ 253.000	\$ 12.000	\$ 241.000	\$ 241.000	\$ 12.000	\$ 241.000
Apartamento	502	1,14%	\$ 137.000	\$ 9.550	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 154.000	\$ 7.000	\$ 147.000	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 147.000
Apartamento	503	1,07%	\$ 137.000	\$ 9.550	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 154.000	\$ 7.000	\$ 147.000	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 147.000
Apartamento	504	1,94%	\$ 225.000	\$ 15.750	\$ 241.000	\$ 12.000	\$ 253.000	\$ 12.000	\$ 241.000	\$ 241.000	\$ 12.000	\$ 241.000
Apartamento	505	1,28%	\$ 146.000	\$ 10.220	\$ 156.000	\$ 8.000	\$ 164.000	\$ 8.000	\$ 156.000	\$ 156.000	\$ 8.000	\$ 156.000
Apartamento	506	1,55%	\$ 182.000	\$ 12.740	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 205.000	\$ 10.000	\$ 195.000	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 195.000
Apartamento	507	1,52%	\$ 182.000	\$ 12.740	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 205.000	\$ 10.000	\$ 195.000	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 195.000
Apartamento	508	1,27%	\$ 146.000	\$ 10.220	\$ 156.000	\$ 8.000	\$ 164.000	\$ 8.000	\$ 156.000	\$ 156.000	\$ 8.000	\$ 156.000

TIPO	No.	COEF.	2015	AUMENTO	Cuotas + Incentivo	% Fondo de Ingresos	Total Cuotas de Admin.	% Desc. p/ p/mento pago	CUO. Af. 17	% Fondo de Ingresos	% Desc. por p/mento pago
Apartamento	509	0,27%	\$ 51.000	\$ 3.570	\$ 55.000	\$ 3.500	\$ 58.000	\$ 3.000	\$ 55.000	\$ 3.000	\$ 55.000
Apartamento	601	2,39%	\$ 278.000	\$ 19.320	\$ 295.000	\$ 18.000	\$ 310.000	\$ 15.000	\$ 295.000	\$ 15.000	\$ 295.000
Apartamento	602	1,17%	\$ 137.000	\$ 9.590	\$ 147.000	\$ 7.500	\$ 154.000	\$ 7.000	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 147.000
Apartamento	603	1,16%	\$ 137.000	\$ 9.590	\$ 147.000	\$ 7.500	\$ 154.000	\$ 7.000	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 147.000
Apartamento	604	2,07%	\$ 232.000	\$ 16.240	\$ 248.000	\$ 12.000	\$ 250.000	\$ 12.000	\$ 238.000	\$ 12.000	\$ 248.000
Apartamento	605	1,59%	\$ 182.000	\$ 12.740	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 205.000	\$ 10.000	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 195.000
Apartamento	606	1,84%	\$ 182.000	\$ 12.740	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 205.000	\$ 10.000	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 195.000
Apartamento	607	1,60%	\$ 182.000	\$ 12.740	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 205.000	\$ 10.000	\$ 195.000	\$ 10.000	\$ 195.000
Apartamento	608	1,45%	\$ 154.000	\$ 11.460	\$ 175.000	\$ 9.000	\$ 194.000	\$ 9.000	\$ 175.000	\$ 9.000	\$ 175.000
Apartamento	609	0,34%	\$ 51.000	\$ 3.570	\$ 55.000	\$ 3.000	\$ 58.000	\$ 3.000	\$ 55.000	\$ 3.000	\$ 55.000
Local	1	2,89%	\$ 72.000	\$ 5.340	\$ 77.000	\$ 4.000	\$ 91.000	\$ 4.000	\$ 77.000	\$ 4.000	\$ 77.000
Local	2	2,35%	\$ 72.000	\$ 5.340	\$ 77.000	\$ 4.000	\$ 91.000	\$ 4.000	\$ 77.000	\$ 4.000	\$ 77.000
Local	3	2,30%	\$ 72.000	\$ 5.340	\$ 77.000	\$ 4.000	\$ 91.000	\$ 4.000	\$ 77.000	\$ 4.000	\$ 77.000
Local	4	4,11%	\$ 125.000	\$ 8.350	\$ 137.000	\$ 7.000	\$ 144.000	\$ 7.000	\$ 137.000	\$ 7.000	\$ 137.000
Local	5	4,82%	\$ 382.000	\$ 26.740	\$ 409.000	\$ 20.000	\$ 429.000	\$ 20.000	\$ 409.000	\$ 20.000	\$ 409.000
Local	6	1,33%	\$ 72.000	\$ 5.340	\$ 77.000	\$ 4.000	\$ 91.000	\$ 4.000	\$ 77.000	\$ 4.000	\$ 77.000
Local	7	0,45%	\$ 43.000	\$ 3.010	\$ 46.000	\$ 2.000	\$ 48.000	\$ 2.000	\$ 46.000	\$ 2.000	\$ 46.000
Deposito	1	0,04%	\$ 3.500	\$ 252	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000
Deposito	2	0,04%	\$ 3.500	\$ 252	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000
Deposito	3	0,04%	\$ 3.500	\$ 252	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000
Parqueadero	1	0,16%	\$ 18.000	\$ 1.260	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 20.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 19.000
Parqueadero	2	0,17%	\$ 18.000	\$ 1.260	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 20.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 19.000
Parqueadero	3	0,17%	\$ 18.000	\$ 1.260	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 20.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 19.000
Parqueadero	4	0,16%	\$ 18.000	\$ 1.260	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 20.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 19.000
Parqueadero	5	0,16%	\$ 18.000	\$ 1.260	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 20.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 19.000
Parqueadero	6	0,10%	\$ 18.000	\$ 1.260	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 20.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 19.000
Parqueadero	7	0,10%	\$ 18.000	\$ 1.260	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 20.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 19.000
Parqueadero	8	0,16%	\$ 18.000	\$ 1.260	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 20.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 19.000
Parqueadero	9	0,16%	\$ 18.000	\$ 1.260	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 20.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 19.000
Parqueadero	10	0,24%	\$ 27.000	\$ 1.890	\$ 29.000	\$ 1.500	\$ 30.000	\$ 1.500	\$ 28.000	\$ 1.500	\$ 28.000
Parqueadero	11	0,25%	\$ 27.000	\$ 1.890	\$ 29.000	\$ 1.500	\$ 30.000	\$ 1.500	\$ 28.000	\$ 1.500	\$ 28.000
Parqueadero	12	0,30%	\$ 34.000	\$ 2.380	\$ 36.000	\$ 2.000	\$ 38.000	\$ 2.000	\$ 36.000	\$ 2.000	\$ 36.000
Totales		100%	\$ 9.127.000	\$ 558.946	\$ 9.770.200	\$ 491.000	\$ 10.261.000	\$ 491.000	\$ 9.770.000	\$ 491.000	\$ 9.770.000

CUOTAS DE ADMINISTRACION PROPUESTAS AÑO 2016

Total Apartamentos	9.025.000
Total Parqueaderos	279.000
Total Depositos	12.000
Total Locales	645.000
Total Administracion	10.261.000
Valor Anterior	9.562.260
TOTAL INGRESOS	13.643.260



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA

MIT 900.343.412-1

PRESUPUESTO AÑO 2017-2

CONCEPTO	2015 2015	2015 2015	2015 2017	2017 2017
INGRESOS				
INGRESOS CUOTAS DE ADMINISTRACION APARTAMENTOS	8.049.000	96.588.000	8.510.000	102.190.000
INGRESOS CUOTAS DE ADMINISTRACION PARQUEADERO	252.000	3.074.000	263.000	3.158.000
INGRESOS CUOTAS DE ADMINISTRACION DEPOSITOS	12.000	44.000	17.000	149.000
INGRESOS CUOTAS DE ADMINISTRACION LOCALES	847.000	10.164.000	893.000	10.715.000
ARRENDAMIENTO TERRAZA	3.187.800	38.013.600	3.332.260	40.547.520
TOTAL INGRESOS	12.327.800	147.993.600	13.015.260	156.723.520
GASTOS				
REV. SOBRIA FISCAL	270.000	3.240.000	300.000	3.600.000
ASESORIA FINANCIERA	230.000	2.810.000	250.000	3.000.000
OTROS				
TOTAL HONORARIOS	500.000	6.050.000	550.000	6.600.000
POLIZAS DE RIESGO MULTIPLES	420.000	6.204.000	470.000	6.504.000
TOTAL SEGUROS	840.000	12.254.000	920.000	13.004.000
SERVICIO DE VIGILANCIA	4.328.000	51.936.000	4.543.409	55.720.908
SERVICIO DE ASCO	1.290.550	15.481.600	1.360.701	16.328.412
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	150.000	1.800.000	150.000	1.800.000
ENERGIA ELCTRICA	500.000	6.000.000	550.000	6.480.000
TELEFONO	150.000	1.800.000	100.000	1.200.000
ADMINISTRACION COPROPIEDAD	1.000.000	12.000.000	1.200.000	14.400.000
FUMIGACION	25.000	300.000	30.000	350.000
TOTAL SERVICIOS	7.443.150	89.322.600	8.024.110	96.189.320
GASTOS LEGALES	5.900	70.800	4.000	48.000
TOTAL GASTOS LEGALES	5.900	70.800	4.000	48.000
ASCENSOR	400.000	4.800.000	400.000	4.800.000
MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCIONES	1.400.000	16.800.000	1.400.000	16.800.000
MANTENIMIENTO TERRAZA	150.000	1.800.000	230.000	2.750.000
PLANTA ELCTRICA	100.000	1.200.000	100.000	1.200.000
MOTOCICLETA	50.000	600.000	50.000	600.000
CITOFONO				
NEVERA - IMPRESORA HP	40.000	480.000	40.000	480.000
MANTENIMIENTO DE REDES ELCTRICAS				
INSTALACIONES ELCTRICAS	385.000	4.620.000	355.000	4.260.000
EQUIPO CONTRA INCENDIOS				
OTROS MANTENIMIENTOS				
ARREGLOS ORNAMENTALES	100.000	1.200.000	100.000	1.200.000
OTROS ADECUACION E INSTALACION				
TOTAL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	2.675.000	31.500.000	2.705.000	33.460.000
DEPRECIACIONES				
TOTAL DEPRECIACIONES	0	0	0	0
GASTOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS				
ALIMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	150.000	1.800.000	200.000	2.400.000
PAPLERIA Y UTILES DE OFICINA	65.000	780.000	60.000	720.000
COMESTIBLES Y LUBRICANTES				
TAXIS Y BUSES				
CASINO Y RESTAURANTE				
OTROS	320.000	3.840.000	110.000	1.320.000
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS				
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS				
GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD		0		0
PROVISION FONDO DE IMPREVISTOS	457.400	5.248.800	458.000	5.436.000
TOTAL GASTOS	9.723.350	117.548.800	9.523.000	114.945.320
GASTOS BANCARIOS				
COMISIONES	25.000	300.000	25.000	300.000
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONALES	228.950	2.687.400	358.950	4.307.400
IMPUESTOS ASUMIDOS		0		0
GASTOS EVENTOS CONVIVENCIA INTERNOS EDIFICIO		0		0
GASTOS X COMPRAS MERCANCIAS BEBIDAS GASEOSAS		0		0
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	243.950	2.987.400	373.950	4.607.400
TOTAL GASTOS	10.000.000	120.536.200	9.896.950	119.552.720

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN PROPUESTAS AÑO 2017

TIPO	No.	COEF	Año	AUMENTO	Cuota Incremento	5% Fondo de Impre	Total Cuotas de Admin	5% Dcto por pronto pago	CUDIT/ Añ.	Año	5% Fondo de Impre	5% Dcto por pronto pago
Apartamento	101	3,83%	\$ 87.000	\$ 670	\$ 86.000	\$ 4.300	\$ 92.000	\$ 4.000	\$ 89.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 88.000
Apartamento	201	3,87%	\$ 104.000	\$ 1.040	\$ 105.000	\$ 5.000	\$ 110.000	\$ 5.000	\$ 105.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 105.000
Apartamento	202	3,88%	\$ 103.000	\$ 1.040	\$ 105.000	\$ 5.000	\$ 110.000	\$ 5.000	\$ 105.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 105.000
Apartamento	203	0,99%	\$ 105.000	\$ 1.040	\$ 105.000	\$ 5.000	\$ 110.000	\$ 5.000	\$ 105.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 105.000
Apartamento	204	0,97%	\$ 104.000	\$ 1.040	\$ 105.000	\$ 5.000	\$ 110.000	\$ 5.000	\$ 105.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 105.000
Apartamento	205	0,74%	\$ 137.000	\$ 1.370	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 145.000	\$ 7.000	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 138.000
Apartamento	206	1,29%	\$ 137.000	\$ 1.370	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 145.000	\$ 7.000	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 138.000
Apartamento	207	1,10%	\$ 137.000	\$ 1.370	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 145.000	\$ 7.000	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 138.000
Apartamento	208	1,30%	\$ 140.000	\$ 1.400	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 154.000	\$ 7.000	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 147.000
Apartamento	209	2,31%	\$ 259.000	\$ 2.590	\$ 262.000	\$ 13.000	\$ 275.000	\$ 13.000	\$ 262.000	\$ 13.000	\$ 13.000	\$ 262.000
Apartamento	210	1,95%	\$ 154.000	\$ 1.540	\$ 156.000	\$ 8.000	\$ 164.000	\$ 8.000	\$ 156.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 156.000
Apartamento	211	1,37%	\$ 154.000	\$ 1.540	\$ 156.000	\$ 8.000	\$ 164.000	\$ 8.000	\$ 156.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 156.000
Apartamento	212	1,41%	\$ 154.000	\$ 1.540	\$ 156.000	\$ 8.000	\$ 164.000	\$ 8.000	\$ 156.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 156.000
Apartamento	213	2,35%	\$ 192.000	\$ 1.920	\$ 194.000	\$ 10.000	\$ 204.000	\$ 10.000	\$ 194.000	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 194.000
Apartamento	214	0,40%	\$ 51.000	\$ 510	\$ 52.000	\$ 3.000	\$ 55.000	\$ 3.000	\$ 52.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 52.000
Apartamento	219	0,61%	\$ 67.000	\$ 670	\$ 68.000	\$ 3.000	\$ 71.000	\$ 3.000	\$ 68.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 68.000
Apartamento	301	0,27%	\$ 51.000	\$ 510	\$ 52.000	\$ 3.000	\$ 55.000	\$ 3.000	\$ 52.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 52.000
Apartamento	302	3,16%	\$ 362.000	\$ 3.620	\$ 368.000	\$ 18.000	\$ 384.000	\$ 18.000	\$ 365.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 366.000
Apartamento	303	1,20%	\$ 153.000	\$ 1.530	\$ 155.000	\$ 8.000	\$ 163.000	\$ 8.000	\$ 155.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 155.000
Apartamento	304	2,53%	\$ 267.000	\$ 2.640	\$ 267.000	\$ 13.000	\$ 280.000	\$ 13.000	\$ 267.000	\$ 13.000	\$ 13.000	\$ 267.000
Apartamento	305	1,54%	\$ 182.000	\$ 1.820	\$ 184.000	\$ 9.000	\$ 193.000	\$ 9.000	\$ 184.000	\$ 9.000	\$ 9.000	\$ 184.000
Apartamento	306	1,31%	\$ 182.000	\$ 1.820	\$ 184.000	\$ 9.000	\$ 193.000	\$ 9.000	\$ 184.000	\$ 9.000	\$ 9.000	\$ 184.000
Apartamento	307	1,50%	\$ 182.000	\$ 1.820	\$ 184.000	\$ 9.000	\$ 193.000	\$ 9.000	\$ 184.000	\$ 9.000	\$ 9.000	\$ 184.000
Apartamento	308	1,42%	\$ 164.000	\$ 1.640	\$ 166.000	\$ 8.000	\$ 174.000	\$ 8.000	\$ 166.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 166.000
Apartamento	401	1,32%	\$ 215.000	\$ 2.150	\$ 217.000	\$ 11.000	\$ 228.000	\$ 11.000	\$ 217.000	\$ 11.000	\$ 11.000	\$ 217.000
Apartamento	402	1,12%	\$ 137.000	\$ 1.370	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 145.000	\$ 7.000	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 138.000
Apartamento	403	1,06%	\$ 137.000	\$ 1.370	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 145.000	\$ 7.000	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 138.000
Apartamento	404	1,94%	\$ 225.000	\$ 2.250	\$ 227.000	\$ 11.000	\$ 238.000	\$ 11.000	\$ 227.000	\$ 11.000	\$ 11.000	\$ 227.000
Apartamento	405	1,26%	\$ 148.000	\$ 1.480	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 154.000	\$ 7.000	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 147.000
Apartamento	406	1,59%	\$ 102.000	\$ 1.020	\$ 104.000	\$ 5.000	\$ 109.000	\$ 5.000	\$ 104.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 104.000
Apartamento	407	1,56%	\$ 102.000	\$ 1.020	\$ 104.000	\$ 5.000	\$ 109.000	\$ 5.000	\$ 104.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 104.000
Apartamento	408	1,27%	\$ 146.000	\$ 1.460	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 154.000	\$ 7.000	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 147.000
Apartamento	409	0,27%	\$ 51.000	\$ 510	\$ 52.000	\$ 3.000	\$ 55.000	\$ 3.000	\$ 52.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 52.000
Apartamento	501	1,98%	\$ 225.000	\$ 2.250	\$ 227.000	\$ 11.000	\$ 238.000	\$ 11.000	\$ 227.000	\$ 11.000	\$ 11.000	\$ 227.000
Apartamento	502	1,14%	\$ 137.000	\$ 1.370	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 145.000	\$ 7.000	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 138.000
Apartamento	503	1,07%	\$ 137.000	\$ 1.370	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 145.000	\$ 7.000	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 138.000
Apartamento	504	1,94%	\$ 225.000	\$ 2.250	\$ 227.000	\$ 11.000	\$ 238.000	\$ 11.000	\$ 227.000	\$ 11.000	\$ 11.000	\$ 227.000
Apartamento	505	1,26%	\$ 148.000	\$ 1.480	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 154.000	\$ 7.000	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 147.000
Apartamento	506	1,55%	\$ 102.000	\$ 1.020	\$ 104.000	\$ 5.000	\$ 109.000	\$ 5.000	\$ 104.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 104.000
Apartamento	507	1,52%	\$ 102.000	\$ 1.020	\$ 104.000	\$ 5.000	\$ 109.000	\$ 5.000	\$ 104.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 104.000
Apartamento	508	1,27%	\$ 146.000	\$ 1.460	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 154.000	\$ 7.000	\$ 147.000	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 147.000

T.P.C.	Nº.	DOCT.	2016	AUMENTO	Cuota Incentivo	5% Fondo de Inversión	Total Cuotas de Admisión	5% Incentivo por primer pago	CUOTA APL.	90% F	5% Fondo de Incentivos	5% Exceso por primer pago
Apartmento	509	0,27%	\$ 51.000	\$ 510	\$ 52.000	\$ 3.000	\$ 55.000	\$ 3.000	\$ 52.000	\$ 52.000	\$ 3.000	\$ 52.000
Apartmento	601	2,35%	\$ 276.000	\$ 2.760	\$ 279.000	\$ 14.000	\$ 293.000	\$ 14.000	\$ 273.000	\$ 273.000	\$ 14.000	\$ 273.000
Apartmento	602	1,17%	\$ 137.000	\$ 1.370	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 145.000	\$ 7.000	\$ 138.000	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 138.000
Apartmento	603	1,16%	\$ 137.000	\$ 1.370	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 145.000	\$ 7.000	\$ 138.000	\$ 138.000	\$ 7.000	\$ 138.000
Apartmento	604	2,07%	\$ 232.000	\$ 2.320	\$ 234.000	\$ 12.000	\$ 246.000	\$ 12.000	\$ 234.000	\$ 234.000	\$ 12.000	\$ 234.000
Apartmento	605	1,99%	\$ 192.000	\$ 1.920	\$ 194.000	\$ 9.000	\$ 193.000	\$ 9.000	\$ 184.000	\$ 184.000	\$ 9.000	\$ 184.000
Apartmento	606	1,84%	\$ 182.000	\$ 1.820	\$ 184.000	\$ 9.000	\$ 193.000	\$ 9.000	\$ 184.000	\$ 184.000	\$ 9.000	\$ 184.000
Apartmento	607	1,80%	\$ 182.000	\$ 1.820	\$ 184.000	\$ 9.000	\$ 193.000	\$ 9.000	\$ 184.000	\$ 184.000	\$ 9.000	\$ 184.000
Apartmento	608	1,45%	\$ 164.000	\$ 1.640	\$ 166.000	\$ 8.000	\$ 174.000	\$ 8.000	\$ 166.000	\$ 166.000	\$ 8.000	\$ 166.000
Apartmento	609	0,34%	\$ 51.000	\$ 510	\$ 52.000	\$ 3.000	\$ 55.000	\$ 3.000	\$ 52.000	\$ 52.000	\$ 3.000	\$ 52.000
Local	1	2,59%	\$ 72.000	\$ 720	\$ 73.000	\$ 4.000	\$ 77.000	\$ 4.000	\$ 73.000	\$ 73.000	\$ 4.000	\$ 73.000
Local	2	2,35%	\$ 72.000	\$ 720	\$ 73.000	\$ 4.000	\$ 77.000	\$ 4.000	\$ 73.000	\$ 73.000	\$ 4.000	\$ 73.000
Local	3	2,30%	\$ 72.000	\$ 720	\$ 73.000	\$ 4.000	\$ 77.000	\$ 4.000	\$ 73.000	\$ 73.000	\$ 4.000	\$ 73.000
Local	4	4,41%	\$ 128.000	\$ 1.280	\$ 129.000	\$ 6.000	\$ 135.000	\$ 6.000	\$ 129.000	\$ 129.000	\$ 6.000	\$ 129.000
Local	5	14,82%	\$ 392.000	\$ 3.920	\$ 396.000	\$ 9.000	\$ 405.000	\$ 9.000	\$ 396.000	\$ 396.000	\$ 9.000	\$ 396.000
Local	6	1,33%	\$ 72.000	\$ 720	\$ 73.000	\$ 4.000	\$ 77.000	\$ 4.000	\$ 73.000	\$ 73.000	\$ 4.000	\$ 73.000
Local	7	0,45%	\$ 43.000	\$ 430	\$ 43.000	\$ 2.000	\$ 45.000	\$ 2.000	\$ 43.000	\$ 43.000	\$ 2.000	\$ 43.000
Deposito	1	0,04%	\$ 3.600	\$ 36	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000
Deposito	2	0,04%	\$ 3.600	\$ 36	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000
Deposito	3	0,04%	\$ 3.600	\$ 36	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000
Parqueadero	1	0,16%	\$ 18.000	\$ 180	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 18.000
Parqueadero	2	0,17%	\$ 18.000	\$ 180	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 18.000
Parqueadero	3	0,17%	\$ 18.000	\$ 180	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 18.000
Parqueadero	4	0,16%	\$ 18.000	\$ 180	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 18.000
Parqueadero	5	0,16%	\$ 18.000	\$ 180	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 18.000
Parqueadero	6	0,16%	\$ 18.000	\$ 180	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 18.000
Parqueadero	7	0,16%	\$ 18.000	\$ 180	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 18.000
Parqueadero	8	0,16%	\$ 18.000	\$ 180	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 18.000
Parqueadero	9	0,16%	\$ 18.000	\$ 180	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 19.000	\$ 1.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 1.000	\$ 18.000
Parqueadero	10	0,24%	\$ 27.000	\$ 270	\$ 27.000	\$ 1.000	\$ 28.000	\$ 1.000	\$ 27.000	\$ 27.000	\$ 1.000	\$ 27.000
Parqueadero	11	0,25%	\$ 27.000	\$ 270	\$ 27.000	\$ 1.000	\$ 28.000	\$ 1.000	\$ 27.000	\$ 27.000	\$ 1.000	\$ 27.000
Parqueadero	12	0,30%	\$ 34.000	\$ 340	\$ 34.000	\$ 2.000	\$ 36.000	\$ 2.000	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 2.000	\$ 34.000
Totales		1,00%	\$ 9.127.600	\$ 91.276	\$ 9.229.000	\$ 489.000	\$ 9.718.000	\$ 489.000	\$ 9.229.000	\$ 9.229.000	\$ 489.000	\$ 9.718.000

CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN PROPUESTAS AÑO 2016

Total Apartamentos	6.510.000
Total Parqueaderos	265.000
Total Depósitos	12.000
Total Locales	693.000

Total Administración	9.878.000
Valor Anterior	9.882.260

TOTAL INGRESOS 13.060.200

0

ECUENTAS POR PAGAR	2.016
Costos y Gastos por pagar	1.004.386
Retención en la fuente	24.000
Impuestos, Gravámenes y Tasas	11.131.219
Provisión de Imprevistos	28.420.185
TOTAL	40.579.790

*. Detalle De Costos Y Gastos Por Pagar

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2.016
Honorarios Contadora Diciembre	220.000
Honorarios Revisoría Diciembre	170.000
Mantenimiento Ascensor Nov-Dic	514.386
TOTAL	1.004.386

NOTA 6. OTROS PASIVOS

A diciembre 31 de 2016, otros pasivos corresponden a consignaciones por identificar y cheques pendientes de cobro:

OTROS PASIVOS	SALDO
Cuotas de Administración por identificar	1.121.000
Cheques Pendientes de Cobro	5.618.550
TOTAL	6.739.550

*. Detalle De Cheques pendiente de cobro

CHEQUES PENDIENTE DE COBRO	SALDO
Pago a Coovipora mes Dic fact 36400	4.328.000
Pago a Surtiseo del Caquetá mes Dic Fact 5104	1.290.550
TOTAL	5.618.550

NOTA 7. PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2016, el Patrimonio es el siguiente:

CUENTA	SALDO
Capital de Copropiedad	32.604.822
Resultado de Ejercicios Anteriores	-37.747.811
Resultados del Ejercicio	29.215.684
TOTAL PATRIMONIO	24.072.695

NOTA 8. INGRESOS

Corresponde al valor de las Cuotas de Administración registrada mensualmente a cargo de los Copropietarios para el año 2.016, el valor es el siguiente:

DETALLE	CARTERA
Apartamento 202	208.000
Apartamento 204	208.000
Apartamento 207	-137.000
Apartamento 208	80.000
Apartamento 210	2.853.000
Apartamento 211	3.396.000
Apartamento 212	296.000
Apartamento 213	-20.000
Apartamento 214	2.000
Apartamento 303	620.000
Apartamento 305	182.000
Apartamento 305	1.733.050
Apartamento 402	411.000
Apartamento 405	-1.000
Apartamento 504	225.000
Apartamento 509	102.000
Apartamento 605	107.000
Apartamento 608	-164.000
Local 2	350.000
Parq 1	-36.000
Parq 9	54.000
Apartaestudio 215	335.000
TOTAL	10.614.050

El arrendamiento de terraza correspondió al valor que se nos debe del IVA de las facturas por valor de \$9.325.946 que corresponden a los IVA en enero de 2017 cancelaron el IVA causado en el 2016, quedando de saldo el IVA del año 2015. Y anticipo de impuesto corresponde al retelva que nos certificaron.

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este grupo presenta los siguientes saldos al corte 31 diciembre 2016:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2016
Construcciones y Edificaciones	0
Maquinaria y Equipo	6.160.000
Equipo de Oficina	7.408.263
Equipo de Computación y Comunicación	797.425
Acueductos, Plantas y Redes	35.699.385
Depreciaciones	-49.953.073
TOTAL	112.001

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR E IMPUESTO A LAS VENTAS Y PROVISIONES

A diciembre 31 de 2016, la cuenta por pagar, impuesto a las ventas y provisiones corresponde a costos y gastos por pagar y Retención en la Fuente del mes de diciembre e IVA del año 2016, estos saldos deben ser cancelados en enero del año 2017:

1.4. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones que posee el Edificio con terceros por concepto de Servicios de Vigilancia, Mantenimiento, Compra de Activos y Otros servicios, compromisos adquiridos durante el año 2016, exigibles en el periodo de un año.

1.5. INGRESOS

Los Ingresos se obtuvieron durante el desarrollo de las actividades propias del Edificio y se reconocen por el sistema de causación.

1.6. GASTOS

Los gastos representan erogaciones y cargos relacionados directamente con las actividades del Edificio y se registran al momento de su causación.

NOTA 2. DISPONIBLE Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Comprende el disponible constituido en caja, y cuentas de ahorro de liquidez inmediata.

El efectivo y el equivalente de efectivo están conformados por las siguientes cuentas; las cuales se encuentran debidamente conciliadas al corte:

DISPONIBLE	2.016
Caja	756.057
Cajas menores	1.174
Davivienda CTA. N° 076300010584	1.240.534
Davivienda CTA. N° 075269998415	17.702.175
Davivienda CTA. No. 060/075300004063	29.554.535
TOTAL	49.254.475

El Disponible del Edificio a Diciembre 31 de 2016, presenta un saldo de \$49,2 millones.

NOTA 3. DEUDORES

Representado en su mayor proporción por los Clientes -- Copropietarios, seguido de los Anticipos y Avances y demás originadas en el giro ordinario de la copropiedad.

Comprenden:

DEUDORES	2.016
Clientes	10.814.050
Arrendamiento Terraza	9.325.945
Anticipos de Impuestos	885.562
TOTAL	21.025.558

Los copropietarios adeudan a diciembre 31 de 2016 los siguientes saldos por cuota de administración, multas e intereses.

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
NIT. 900.243.442-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTA 1. NATURALEZA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que se adjuntan, son el resultado de consolidar toda la información contable - financiera presentada en el año 2.016, combriendo sus activos, pasivos, patrimonio y resultados.

Los mismos fueron elaborados conforme a los Reglamentos Generales de la Contabilidad en Colombia; Decreto 2649 y 2650 de 1993 y las normas que lo modifiquen o aclaren; además considera la Orientación Profesional expedida el 26 de febrero de 2008, por medio del cual el Consejo Técnico de la Contaduría Pública reemplaza en su totalidad las orientaciones 003, 307 y 010 y la Ley 675 del 2.001 Régimen de propiedad Horizontal.

El cálculo de la depreciación de los activos fijos se realiza con base en el método de línea recta.

1.1. DISPONIBLE

El Edificio califica como "equivalentes al efectivo" los recursos disponibles en Caja y Cuenta de ahorro.

1.2. DEUDORES

Comprende compromisos adquiridos por los Copropietarios por concepto de Cuotas de Administración y cuotas extraordinarias del periodo, Cuentas por cobrar por Recaudo de Cuotas de administración, Arrendamiento de construcciones y Préstamos a Terceros.

1.3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son contabilizados al costo de adquisición y de acuerdo a las normas vigentes. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, aplicándose sobre el costo de adquisición, en los siguientes porcentajes:

Acueductos, Plantas y Redes	20 Años
Vías de Comunicación	20 Años
Construcciones y Edificaciones	20 Años
Maquinaria y Equipo	10 Años
Equipo de Oficina	10 Años
Equipo de Comunicación	05 Años
Flota y Equipo de Transporte	05 Años

ESTADO DE CARTERA

DETALLE	CARTERA	ANTICIPOS	TOTAL CARTERA
Apartamento 101	0	0	0
Apartamento 201	0	0	0
Apartamento 202	208.000	0	208.000
Apartamento 203	0	0	0
Apartamento 204	208.000	0	208.000
Apartamento 205	0	0	0
Apartamento 206	0	0	0
Apartamento 207	0	137.000	-137.000
Apartamento 208	80.000	0	80.000
Apartamento 209	0	0	0
Apartamento 210	2.853.000	0	2.853.000
Apartamento 211	2.395.000	0	2.395.000
Apartamento 212	285.000	0	285.000
Apartamento 215	0	20.000	-20.000
Apartamento 216	2.000	0	2.000
Apartamento 301	0	0	0
Apartamento 302	0	0	0
Apartamento 305	620.000	0	620.000
Apartamento 306	0	0	0
Apartamento 305	182.000	0	182.000
Apartamento 309	1.733.050	0	1.733.050
Apartamento 307	0	0	0
Apartamento 308	0	0	0
Apartamento 401	0	0	0
Apartamento 402	411.000	0	411.000
Apartamento 403	0	0	0
Apartamento 404	0	0	0
Apartamento 405	0	1.000	-1.000
Apartamento 405	0	0	0
Apartamento 407	0	0	0
Apartamento 408	0	0	0
Apartamento 409	0	0	0
Apartamento 501	0	0	0
Apartamento 502	0	0	0
Apartamento 503	0	0	0
Apartamento 504	225.000	0	225.000
Apartamento 505	0	0	0
Apartamento 506	0	0	0
Apartamento 507	0	0	0
Apartamento 508	0	0	0
Apartamento 509	102.000	0	102.000
Apartamento 601	0	0	0
Apartamento 602	0	0	0
Apartamento 603	0	0	0
Apartamento 604	0	0	0
Apartamento 605	107.000	0	107.000
Apartamento 606	0	0	0
Apartamento 607	0	0	0
Apartamento 608	0	164.000	-164.000
Apartamento 609	0	0	0

DETALLE	CARTERA	ANTICIPOS	TOTAL CARTERA
Parq 1	0	35.000	-35.000
Parq 2	0	0	0
Parq 3	0	0	0
Parq 4	0	0	0
Parq 5	0	0	0
Parq 6	0	0	0
Parq 7	0	0	0
Parq 8	0	0	0
Parq 9	54.000	0	54.000
Parq 10	0	0	0
Parq 11	0	0	0
Parq 12	0	0	0
Deposito 1	0	0	0
Deposito 2	0	0	0
Deposito 3	0	0	0
Local 1	0	0	0
Local 2	360.000	0	360.000
Local 3	0	0	0
Local 4	0	0	0
Local 5	0	0	0
Local 6	0	0	0
Local 7	0	0	0
Apartmentario 215	335.000	0	335.000
TOTALES	11.172.050	358.000	10.814.050

CUENTAS POR PAGAR	TOTAL
Causacion Mantenimiento Ascensor Noviembre	257.193
Causacion Mantenimiento Ascensor Diciembre	257.193
Causacion Condadora Diciembre	-223.000
Causacion Revisora Diciembre	273.000
TOTAL	1.004.386



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
NIT 900.243.442-1

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INGRESOS OPERACIONALES		<u>184.979.240</u>	100%
Cuotas ordinarias de administración	104.018.400		
Cuotas Fondos de Imprevistos	5.320.200		
Arrendamientos	75.637.640		
GASTOS OPERACIONALES		<u>166.749.452</u>	90%
Honorarios	5.760.000		
Seguros	7.063.710		
Servicios	88.292.820		
Legales	36.000		
Mantenimiento y Reparaciones	48.280.316		
Depreciaciones	1.722.696		
Diversos	14.593.910		
EXCEDENTE OPERACIONAL		<u>19.229.788</u>	10%
INGRESOS NO OPERACIONALES		<u>18.157.745</u>	10%
Intereses	7.015.473		
Venta de Gaseosas	3.340.000		
Aprovechamientos	7.802.272		
GASTOS NO OPERACIONALES		<u>8.168.848</u>	4%
Financieros	8.168.848		
Diversos			
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		<u>29.216.634</u>	16%


MARIA ALEJANDRA RAMÍREZ
Administradora


LEIDY YURANY RUIZ MOYA
Contadora Pública
T.P. 178.606 - T


DIANA LICETH GUERRERO
Revisora Fiscal
T.P. 145.207-T



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
NIT 900.243.442-1

BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2016

ACTIVO		PASIVOS	
CORRIENTE	70.280.033	CORRIENTE	40.575.730
Caja	750.037	Costos y Gastos por pagar	1.004.386
Cajas menores	1.174	Retención en la fuente	24.000
Davivienda CTA. N° 076300010564	1.240.534	Impuestos, Gravámenes y Tasas	11.131.219
Davivienda CTA. N° 076268999415	17.702.175	Provisión de Imprevistos	28.420.185
Davivienda CTA. No. 0307076300004063	28.554.636		
Cuentas por cobrar	10.814.050	DIFERIDOS	
Anticipos	-	Cuentas recibidas por anticipado	-
Arrendamiento Terraza	9.325.948		
Anticipos de Impuestos	855.952	OTROS PASIVOS	6.739.550
Cuentas Por Cobrar	-	Anticipos de Clientes	-
		Cuentas de Administración por identificar	1.121.000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	112.001	Cheques Pendientes de Cobro	5.018.550
Construcciones y Edificaciones	-		
Machinerya y Equipo	6.160.000	TOTAL PASIVO	47.315.280
Equipo de Oficina	7.408.283		
Equipo de Computación y Comunicación	797.426	PATRIMONIO	24.072.855
Accesorios, Plantas y Redes	35.959.385	Capital de Cooperividad	32.604.822
Depreciaciones	(49.953.073)	Resultado de Ejercicios Anteriores	(37.747.511)
		Resultados del Ejercicio	29.275.684
OTROS ACTIVOS	1.000.000		
Inaugurables	1.000.000		
TOTAL ACTIVO	71.392.035	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	71.392.035

MARCELA ANDREA VALMIREZ
Administradora

LEIDY YUREMY RUIZ MOYA
Contadora Pública
T.P. 178.606 - T

DIANA LICETH GUERRERO
Revisora Fiscal

T.P. 145.207-T

Neiva, Febrero 28 del 2017

Señor Presidente
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
EDIFICIO DIEGO DE OSPINA-PROPIEDAD HORIZONTAL
Primer convocatoria

Yo, Ma Clara Pacheco L., mayor de edad y vecino de Neiva, identificado como aparece al firmar, en mi calidad de propietario inscrito de la oficina del Edificio Diego de Ospina-Propiedad Horizontal, con coeficientes de copropiedad -%, manifiesto que confiero poder suficiente al Sr. José Enrique Cerecero N., identificado con C.C. No. 83237065 de Yaguajay (H), quien es propietario de la oficina y/o apartamento 504 para que a mi nombre y representación asista a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL de Primera Convocatoria. Citada para el día 15 de marzo de 2017 a las 7.00 p.m. En el salón de eventos -la terraza- del Edificio, ubicado en la carrera 4 No.9-25.

Mi apoderado tiene las facultades con voz y voto de proponer, de decidir y de aprobar.

Solicito reconocerlo al tenor de este mandato.

Cordialmente,

Ma Clara Pacheco L.
c.c. 26154823 de Neiva


HUELLA DIGITAL

Acepto,

José Enrique Cerecero N.
c.c. 83237065 de Yaguajay (H)


HUELLA DIGITAL

14. Proposiciones y tareas.

INFORMACION

1. Es importante su asistencia señor copropietario, a fin de que sean escuchadas sus ideas, proposiciones y se decidan.
2. Si a usted no le es posible asistir, puede otorgar poder, a la persona que a bien tenga, preferiblemente otro copropietario, presentándolo como mínimo con un (1) día de antelación a la oficina de administración y ratificándolo mediante correo electrónico a la misma, de lo contrario recuerde que la sanción por inasistencia tendrá un valor de \$80.000 m/cte. (Capítulo VIII, Artículo 34 Manual de Convivencia)
3. Recuerde señor copropietario que las decisiones tomadas válidamente en la asamblea obliga a presentes, ausentes y disidentes.
4. Favor enviar sus sugerencias por anticipado a la administración
5. Los libros de contabilidad de acuerdo al artículo 36 de los estatutos se encuentran a su disposición para su consulta, en las instalaciones de la administración en el horario de 7:30 a 10:30 am.
6. Recuerde que es importante estar al día con sus cuotas de administración y cuotas extraordinarias a 28 de febrero de 2017, para tener voto en dicha asamblea.

ANEXOS

Poder

Estados financieros periodo 2016 con sus respectivas notas.

Propuestas (2) de presupuesto periodo 2017

CONSTANCIA

Se ha convocado con la anticipación estatutaria de 15 días y copia de la convocatoria junto con el anexo se entrega en forma personal o vía correo electrónico a cada copropietario, igualmente se procede a fijarse en las carteleras del Edificio

Esperando su asistencia;



MARIA ALEJANDRA RAMIREZ H.
Administradora
c.c. Archivo

Carrera 4 No. 9 - 25 Nelva Huila TEL: 871 6264 - 316-871-3099
Correo electrónico: edificiodiegoospina.adm@gmail.com



Edificio
**DIEGO
OSPINA**
CONVOCATORIA DE PRIMERA CITACIÓN PARA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT. 900.243.442-1

ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS Y/O PROPIETARIOS DE EL
EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL.

CONVOCATORIA No. 01

Neiva, Febrero 28 del 2017

Señores
Copropietarios Edificio Diego de Ospina
Propiedad Horizontal
Atn. APTO 504.
Neiva

La suscrita administradora MARIA ALEJANDRA RAMIREZ H., en el uso de las facultades legales que le confiere el artículo 56 del reglamento de propiedad horizontal del Edificio Diego de Ospina – Propiedad Horizontal, se permite convocar a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS EDIFICIO DIEGO DE OSPINA-PROPIEDAD HORIZONTAL DE PRIMERA CITACION**. Para el día 15 de marzo del año en curso, a la hora de las 7:00 p.m. En el salón de eventos -la terraza- del Edificio, ubicado en la carrera 4 No.9-25.

Propongo el desarrollo del siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de presidente, secretario y asignatarios de la Asamblea.
5. Lectura del Acta de la Asamblea General del 09 de Marzo de 2.016
6. Presentación de Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Administración durante el año 2.016.
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2.016.
8. Informe del Revisor Fiscal.
9. Discusión y aprobación de presupuesto 2017
10. Elección Revisor Fiscal Periodo 2017
11. Elección de Administrador Periodo 2017 - 2018
12. Elección de consejo de administración periodo 2017 – 2018
13. Elección Comité de Convivencia Periodo 2017

Carrera 4 No. 9 – 25 Neiva Huila TEL: 871 6264 - 316-871-3099
Correo electrónico: edificiodiegodeospina.adm@gmail.com

Neiva, 28 de febrero de 2017

SEÑOR PROPIETARIO

Comedidamente me permito informar, que para poder votar en la Asamblea General de Propietarios del año 2017, que se realizará en el mes de Marzo; usted deberá estar al día en las cuotas de Administración a 28 de Febrero del año en curso, de lo contrario su voto NO será tenido en cuenta en dicha Asamblea.

Agradezco su atención y colaboración,

Atentamente;



María Alejandra Ramírez H.
Administradora

CONCEPTO	2017-P	2016-P	2015-P	2014-P
INGRESOS				
INGRESOS CUOTAS DE ADMINISTRACION APTAMENTOS	2,028,000	96,588,000	8,510,000	102,122,100
INGRESOS CUOTAS DE ADMINISTRACION PARQUEO	232,000	3,224,000	263,000	2,100,000
INGRESOS CUOTAS DE ADMINISTRACION DEPOSITOS	12,000	244,000	12,000	144,000
INGRESOS CUOTAS DE ADMINISTRACION LOCALS	27,000	10,164,000	803,000	10,735,000
ARRENDAMIENTO TERRAZA	3,157,800	39,018,600	3,387,250	40,597,120
TOTAL INGRESOS	5,456,800	157,238,600	14,055,250	155,705,220
GASTOS				
REVISORIA FISCA	270,000	3,240,000	300,000	3,600,000
ASEGURIA FINANCIERA	220,000	2,650,000	250,000	3,000,000
OTROS				
CONTRATACION SERVICIOS	250,000	2,500,000	250,000	2,500,000
CONTRATACION SERVICIO MAESTRO	120,000	2,000,000	120,000	1,500,000
CONTRATACION SERVICIOS DE SEGURIDAD	320,000	2,200,000	320,000	2,200,000
SERVICIO DE VIGILANCIA	4,328,000	51,835,000	4,633,409	55,722,308
SERVICIO DE ASEO	1,250,000	15,436,000	1,361,731	16,229,412
ACLUCCIO Y ALICANTARILLADO	150,000	1,300,000	150,000	1,200,000
ENERGIA ELECTRICA	500,000	5,000,000	540,000	5,430,000
TELEFONO	150,000	1,200,000	100,000	1,200,000
ADMINISTRACION DE PROPIEDAD	1,300,000	12,300,000	1,200,000	14,400,000
ILUMINACION	25,000	300,000	30,000	350,000
OTROS SERVICIOS	1,250,000	12,300,000	1,200,000	14,400,000
GASTOS LEGALES	5,000	70,000	4,000	48,000
OTROS GASTOS LEGALES	100,000	1,000,000	100,000	1,000,000
ASCENSOR	160,000	4,800,000	400,000	4,800,000
MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCIONES	1,400,000	15,800,000	1,400,000	15,800,000
MANTENIMIENTO TERRAZA	150,000	1,800,000	230,000	2,750,000
PLANTA ELECTRICA	100,000	1,200,000	100,000	1,200,000
MOTOBOMBA	50,000	600,000	50,000	600,000
SILO FONDO				
IMPRESORA HP	40,000	480,000	40,000	480,000
MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS				
INSTALACIONES ELECTRICAS	325,000	4,620,000	355,000	4,620,000
EQUIPO CONTRA INCENDIOS				
OTROS MANTENIMIENTOS				
ARRIBLOS ORNAMENTALES	100,000	1,200,000	100,000	1,200,000
OTROS ADJUDICACION E INSTALACION				
DEPRECIACIONES	2,225,000	2,225,000	2,225,000	2,225,000
OTROS GASTOS				
GASTOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS				
ELEMENTOS DE ASLO Y CAFETERIA	150,000	1,800,000	230,000	2,750,000
PAPELERA Y UTILES DE OFICINA	65,000	750,000	50,000	720,000
COMBUSTIBLES Y LLERANTAS				
TAXIS Y BUS				
CASINO Y RESTAURANTE				
OTROS	320,000	3,840,000	110,000	1,320,000
CORREO, FORJES Y TELEGRAMAS				
TRANSPORTE, FLETES Y CARRELOS				
GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD		0		0
PROVISION FONDO DE IMPREVISTOS	497,400	5,248,800	498,000	5,496,000
OTROS GASTOS				
GASTOS BANCARIOS				
COMISIONES	25,000	300,000	15,000	180,000
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONALES	228,550	2,587,400	258,550	4,217,400
IMPUESTOS ASUMIDOS		0		0
GASTOS EVENTOS CONVIVENCIA INTERNOS EDIFICIO		0		0
GASTOS X COMPRAS MERCANCIAS BEBIDAS GASEOSAS		0		0
OTROS GASTOS	312,350	3,467,400	312,350	3,467,400
TOTAL GASTOS	12,967,800	143,000,000	13,000,250	156,725,000

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL
 CUENTAS DE ADMINISTRACIÓN PROPUESAS AÑO 2017

	7.00%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Apartamento 101	\$ 97,000	\$ 6,000	\$ 5,000	\$ 98,000	\$ 5,000	\$ 98,000	\$ 98,000
Apartamento 201	\$ 124,000	\$ 7,260	\$ 6,000	\$ 117,300	\$ 6,000	\$ 111,300	\$ 111,000
Apartamento 202	\$ 104,000	\$ 7,250	\$ 6,000	\$ 117,000	\$ 6,000	\$ 111,000	\$ 111,000
Apartamento 203	\$ 104,000	\$ 7,250	\$ 6,000	\$ 117,000	\$ 6,000	\$ 111,000	\$ 111,000
Apartamento 204	\$ 104,000	\$ 7,280	\$ 6,000	\$ 117,000	\$ 6,000	\$ 111,000	\$ 111,000
Apartamento 205	\$ 137,000	\$ 8,590	\$ 7,000	\$ 134,500	\$ 7,000	\$ 127,000	\$ 127,000
Apartamento 206	\$ 137,000	\$ 8,590	\$ 7,000	\$ 134,500	\$ 7,000	\$ 127,000	\$ 127,000
Apartamento 207	\$ 137,000	\$ 8,520	\$ 7,000	\$ 134,000	\$ 7,000	\$ 127,000	\$ 127,000
Apartamento 208	\$ 146,000	\$ 10,220	\$ 8,000	\$ 138,000	\$ 8,000	\$ 130,000	\$ 130,000
Apartamento 209	\$ 209,000	\$ 18,120	\$ 14,000	\$ 201,000	\$ 14,000	\$ 187,000	\$ 187,000
Apartamento 210	\$ 154,000	\$ 13,780	\$ 8,000	\$ 146,000	\$ 8,000	\$ 138,000	\$ 138,000
Apartamento 211	\$ 154,000	\$ 12,780	\$ 8,000	\$ 146,000	\$ 8,000	\$ 138,000	\$ 138,000
Apartamento 212	\$ 154,000	\$ 10,780	\$ 8,000	\$ 146,000	\$ 8,000	\$ 138,000	\$ 138,000
Apartamento 213	\$ 192,000	\$ 13,440	\$ 10,000	\$ 182,000	\$ 10,000	\$ 172,000	\$ 172,000
Apartamento 214	\$ 51,000	\$ 3,570	\$ 3,000	\$ 48,000	\$ 3,000	\$ 45,000	\$ 45,000
Apartamento 215	\$ 67,000	\$ 4,690	\$ 4,000	\$ 63,000	\$ 4,000	\$ 59,000	\$ 59,000
Apartamento 301	\$ 51,000	\$ 3,570	\$ 3,000	\$ 48,000	\$ 3,000	\$ 45,000	\$ 45,000
Apartamento 302	\$ 262,000	\$ 25,340	\$ 18,000	\$ 244,000	\$ 18,000	\$ 226,000	\$ 226,000
Apartamento 303	\$ 153,000	\$ 10,710	\$ 8,000	\$ 145,000	\$ 8,000	\$ 137,000	\$ 137,000
Apartamento 304	\$ 264,000	\$ 18,430	\$ 14,000	\$ 250,000	\$ 14,000	\$ 236,000	\$ 236,000
Apartamento 305	\$ 102,000	\$ 12,740	\$ 10,000	\$ 92,000	\$ 10,000	\$ 82,000	\$ 82,000
Apartamento 306	\$ 182,000	\$ 12,740	\$ 10,000	\$ 172,000	\$ 10,000	\$ 162,000	\$ 162,000
Apartamento 307	\$ 182,000	\$ 12,740	\$ 10,000	\$ 172,000	\$ 10,000	\$ 162,000	\$ 162,000
Apartamento 308	\$ 164,000	\$ 11,690	\$ 8,000	\$ 156,000	\$ 8,000	\$ 148,000	\$ 148,000
Apartamento 401	\$ 215,000	\$ 18,090	\$ 12,000	\$ 203,000	\$ 12,000	\$ 191,000	\$ 191,000
Apartamento 402	\$ 37,000	\$ 2,590	\$ 2,000	\$ 35,000	\$ 2,000	\$ 33,000	\$ 33,000
Apartamento 403	\$ 37,000	\$ 2,590	\$ 2,000	\$ 35,000	\$ 2,000	\$ 33,000	\$ 33,000
Apartamento 404	\$ 225,000	\$ 13,750	\$ 12,000	\$ 213,000	\$ 12,000	\$ 201,000	\$ 201,000
Apartamento 405	\$ 146,000	\$ 10,220	\$ 8,000	\$ 138,000	\$ 8,000	\$ 130,000	\$ 130,000
Apartamento 406	\$ 182,000	\$ 12,740	\$ 10,000	\$ 172,000	\$ 10,000	\$ 162,000	\$ 162,000
Apartamento 407	\$ 192,000	\$ 12,740	\$ 10,000	\$ 182,000	\$ 10,000	\$ 172,000	\$ 172,000
Apartamento 408	\$ 146,000	\$ 10,220	\$ 8,000	\$ 138,000	\$ 8,000	\$ 130,000	\$ 130,000
Apartamento 409	\$ 57,000	\$ 3,970	\$ 3,000	\$ 54,000	\$ 3,000	\$ 51,000	\$ 51,000
Apartamento 501	\$ 225,000	\$ 16,750	\$ 12,000	\$ 213,000	\$ 12,000	\$ 201,000	\$ 201,000
Apartamento 502	\$ 137,000	\$ 9,590	\$ 7,000	\$ 130,000	\$ 7,000	\$ 123,000	\$ 123,000
Apartamento 503	\$ 107,000	\$ 7,490	\$ 6,000	\$ 101,000	\$ 6,000	\$ 95,000	\$ 95,000
Apartamento 504	\$ 225,000	\$ 16,750	\$ 12,000	\$ 213,000	\$ 12,000	\$ 201,000	\$ 201,000
Apartamento 505	\$ 148,000	\$ 10,220	\$ 8,000	\$ 140,000	\$ 8,000	\$ 132,000	\$ 132,000
Apartamento 506	\$ 32,000	\$ 2,240	\$ 2,000	\$ 30,000	\$ 2,000	\$ 28,000	\$ 28,000
Apartamento 507	\$ 182,000	\$ 12,740	\$ 10,000	\$ 172,000	\$ 10,000	\$ 162,000	\$ 162,000
Apartamento 508	\$ 140,000	\$ 10,220	\$ 8,000	\$ 132,000	\$ 8,000	\$ 124,000	\$ 124,000

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
DEL HEREDERO BIEN DE OSPINA
NIT. 900.243.442-1**

CERTIFICACION QUE

Los estados financieros básicos Balance General y Estados de resultados, al igual que las notas a los estados financieros, del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, han sido preparados conforme los Reglamentos Generales de la Contabilidad en Colombia; Decreto 2649 y 2650 de 1993., al igual que los lineamientos establecidos en la Orientación Profesional de fecha 26 de febrero de 2008, por medio del cual el Consejo Técnico de la Contaduría Pública reemplaza en su totalidad las orientaciones 003, 007 y 010 y la Ley 675 del 2001 (Régimen de propiedad Horizontal); igualmente certificamos que las cifras que allí se presentan son tomadas fielmente de los libros mayores y diarios del edificio.

Se expide la presente certificación conforme lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993.

Dado en Neiva, a los veinte días (20) del mes de febrero de 2017.


MARIA ALEXANDRA RAMIREZ
Administradora


LEIDY YURANY RUIZ MOYA
Contadora Pública
T.P. 178.606 - T

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009
INGRESOS				
INGRESOS ORIGENES DE ADMINISTRACION APARCAMIENTOS	8,049,000	95,538,000	9,076,000	109,812,000
INGRESOS CUENTAS DE ADMINISTRACION PARQUETADENO	252,000	8,074,000	278,000	3,356,000
INGRESOS CUENTAS DE ADMINISTRACION DEPOSITOS	22,000	144,000	12,000	144,000
INGRESOS CUENTAS DE ADMINISTRACION LOCALES	947,000	10,164,000	945,000	11,349,000
ARRENDAMIENTO Y TERRAZA	3,167,800	38,018,800	3,382,250	40,587,120
TOTAL INGRESOS	12,637,800	147,938,800	15,793,250	173,248,120
SASTOS				
REVISORIA FISCAL	270,000	3,240,000	230,000	2,600,000
ASESORIA FINANCIERA	270,000	2,540,000	750,000	3,500,000
OTROS				
TOTAL GASTOS	540,000	5,780,000	1,000,000	6,100,000
RENTA TODO RIESGO MAPFRE	5,120,000	5,704,000	575,200	5,902,800
SERVICIO DE VIGILANCIA	4,328,000	51,936,000	4,569,609	55,730,909
SERVICIO DE ASEO	2,290,550	15,586,600	1,360,701	16,328,412
ACUODUCIO Y ALCANTARILLADO	150,000	1,900,000	150,000	1,800,000
ENERGIA ELECTRICA	500,000	6,300,000	540,000	6,480,000
TELEFONO	150,000	1,800,000	150,000	1,200,000
ADMINISTRACION COPROPIEDAD	1,000,000	12,000,000	1,200,000	14,400,000
FUMIGACION	75,000	300,000	30,000	300,000
TOTAL GASTOS DIVERSOS	10,943,550	121,772,600	10,065,800	123,238,412
GASTOS LEGALES	5,000	70,000	4,000	48,000
OTROS GASTOS LEGALES	500,000	4,300,000	850,000	10,268,000
ASCENSOR	400,000	4,300,000	850,000	10,268,000
MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCIONES	1,400,000	16,500,000	1,400,000	16,300,000
MANTENIMIENTO TERRAZA	290,000	1,800,000	230,000	2,760,000
PLANTA ELECTRICA	100,000	1,200,000	100,000	1,200,000
MOTOR BOMBA	50,000	600,000	30,000	600,000
CLOROFORMO	40,000	480,000	60,000	480,000
REFRIGERACION	385,000	4,620,000	385,000	4,620,000
INSTALACIONES ELECTRICAS				
EQUIPO CONTRA INCENDIOS				
OTROS MANTENIMIENTOS				
ARRELOS ORNAMENTALES				
OTROS ADECUACION E INSTALACION				
TOTAL GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3,025,000	35,150,000	3,144,000	37,738,000
DEPRECIACIONES				
TOTAL DEPRECIACIONES				
GASTOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS				
EFERIMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	150,000	1,800,000	200,000	2,400,000
PAPELERA Y UTILES DE OFICINA	65,000	780,000	60,000	720,000
COMBUSTIBLES Y UERRICANTES				
TAXIS Y BUSSES				
GAS NO Y REPARACIONES				
OTROS	320,000	3,840,000	110,000	1,320,000
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS				
TRANSPORTE, FLETES Y ACARRIeos				
GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD		0	280,000	2,800,000
PROVISION FONDO DE IMPREVISTOS	437,400	5,248,800	491,000	5,892,000
TOTAL GASTOS DIVERSOS	912,400	10,868,800	861,000	10,855,000
GASTOS BANCARIOS				
COMISIONES	25,000	300,000	25,000	180,000
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONALES	223,950	2,687,400	177,950	2,135,700
IMPUESTOS ASUMIDOS		0		0
GASTOS EVENTOS CONVIVENCIA INTERNOS E INICIO		0		0
GASTOS X COMPRAS MERCANCIAS PENDINGAS GASEOSAS		0		0
TOTAL GASTOS DIVERSOS	248,950	2,987,400	177,950	2,135,700
TOTAL GASTOS	11,192,500	127,559,600	10,933,750	130,073,412

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009
INGRESOS				
INGRESOS ORIGENES DE ADMINISTRACION APARCAMIENTOS	8.049.000	95.538.000	9.076.000	109.812.000
INGRESOS CUENTAS DE ADMINISTRACION PARQUETAJE	252.000	8.074.000	278.000	3.356.000
INGRESOS CUENTAS DE ADMINISTRACION DEPOSITOS	22.000	144.000	12.000	144.000
INGRESOS CUENTAS DE ADMINISTRACION LOCALES	947.000	10.164.000	945.000	11.349.000
ARRENDAMIENTO Y TERRAZA	3.167.800	38.018.800	3.382.250	40.587.120
TOTAL INGRESOS	12.637.800	147.936.800	15.793.250	185.248.120
SASTOS				
REVISORIA FISCAL	270.000	3.240.000	230.000	2.600.000
ASESORIA FINANCIERA	270.000	2.540.000	750.000	3.500.000
OTROS				
TOTAL GASTOS	540.000	5.780.000	980.000	6.100.000
RENTA TODO RIESGO MAPFRE	512.000	5.704.000	575.200	5.902.800
SERVICIO DE VIGILANCIA	4.328.000	51.936.000	4.569.609	55.720.909
SERVICIO DE ASEO	2.290.550	15.586.600	1.360.701	16.328.412
ACUODUCIO Y ALCANTARILLADO	150.000	1.900.000	150.000	1.800.000
ENERGIA ELÉCTRICA	500.000	6.000.000	540.000	6.480.000
TELÉFONO	150.000	1.800.000	150.000	1.200.000
ADMINISTRACION COPROPIEDAD	1.000.000	12.000.000	1.200.000	14.400.000
FUMIGACION	75.000	300.000	30.000	300.000
TOTAL GASTOS DIVERSOS	7.745.050	92.772.600	8.065.500	95.208.412
GASTOS LEGALES	5.000	70.000	4.000	48.000
OTROS GASTOS LEGALES	500	70.000	4.000	48.000
ASCENSOR	400.000	4.300.000	850.000	10.268.000
MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCIONES	1.400.000	16.500.000	1.400.000	16.300.000
MANTENIMIENTO TERRAZA	290.000	1.800.000	230.000	2.760.000
PLANTA ELÉCTRICA	100.000	1.200.000	100.000	1.200.000
MOTOR BOMBA	50.000	600.000	50.000	600.000
CLOROFORMO	40.000	480.000	40.000	480.000
REFRIGERADOR IMPRESORA HP				
MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS	385.000	4.620.000	385.000	4.620.000
INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
EQUIPO CONTRA INCENDIOS				
OTROS MANTENIMIENTOS				
ARRELOS ORNAMENTALES				
OTROS ADECUACION E INSTALACION				
TOTAL GASTOS DIVERSOS	7.745.050	92.772.600	8.065.500	95.208.412
DEPRECIACIONES				
TOTAL DEPRECIACIONES				
GASTOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS				
EFERIMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	150.000	1.800.000	200.000	2.400.000
PAPELERA Y ÚTILES DE OFICINA	65.000	780.000	60.000	720.000
COMBUSTIBLES Y UERRICANTES				
TAXIS Y BUSSES				
GAS NO Y REPARACIONES				
OTROS	320.000	3.840.000	110.000	1.320.000
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS				
TRANSPORTE, FLETES Y ACÁBROS				
GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD		0	280.000	2.800.000
PROVISION FONDO DE IMPREVISTOS	437.400	5.248.800	491.000	5.892.000
TOTAL GASTOS DIVERSOS	942.400	11.368.800	861.000	10.855.000
GASTOS BANCARIOS				
COMISIONES	25.000	300.000	25.000	180.000
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONALES	223.950	2.687.400	177.950	2.135.400
IMPUESTOS ASUMIDOS		0		0
GASTOS EVENTOS CONVIVENCIA INTERNOS E INICIO		0		0
GASTOS X COMPRAS MERCANCIAS DENIDAS GASEOSAS		0		0
TOTAL GASTOS DIVERSOS	248.950	2.987.400	202.950	2.135.400
TOTAL GASTOS DIVERSOS	7.745.050	92.772.600	8.065.500	95.208.412

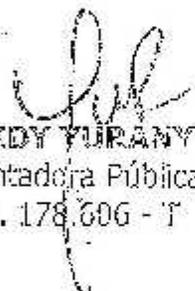
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	TOTAL EJECUCIÓN	%	POR EJECUTAR	%
TOTAL DEPENDIENCIA	11.688.898	12.542.910	107%	(7.653.119)	25%
GASTOS BANCARIOS	200.000	152.130	71%	147.900	49%
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONALES	2.687.400	3.641.000	135%	(953.600)	-35%
IMPUESTOS ARBITRIOS	-	2.543	0%	(2.543)	0%
COMPRAS MERCANCIAS BEBIDAS GASOSAS	-	4.373.205	0%	(4.373.205)	0%
TOTAL GASTOS DE OPERACIONALES	2.987.400	8.169.878	273%	(5.182.400)	-47%
TOTAL GASTOS DE OPERACIONALES	2.987.400	8.169.878	273%	(5.182.400)	-47%

NOTA 10. SITUACION LEGAL

No existen contingencias ni a favor ni en contra del Edificio Diago de Ospina que puedan afectar los resultados económicos de la Sociedad, ni se presentaron hechos a partir del 1 de Enero de 2017, que merezcan atención o que influyan sobre los resultados obtenidos a Diciembre 31 de 2016.



MARIA ALEXANDRA RAMIREZ
 Administradora



LEDY YURANY RUIZ MOYA
 Contadora Pública
 T.P. 178.606 - T

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	TOTAL EJECUCIÓN	%	POR EJECUTAR	%
Ingresos cuotas de administración	109.920.000	104.019.400	95%	5.901.600	5%
Ingresos cuota fondo imprevis. 5%		5.320.200		-5.320.200	
Arrendamiento terraza	28.033.000	75.337.640	195%	-37.324.040	58%
Arrendamiento salón de eventos		300.000		-300.000	
Intereses bancarios		1.585.473		-1.585.473	
Intereses de mora		5.430.000		-5.430.000	
Multa de Inasistencia		480.000		-480.000	
Reintegro de otros cost y gast		7.272.272		-7.272.272	
Ventas de bebidas gaseosas		3.340.000		-3.340.000	
Aprovechamientos		50.000		50.000	
TOTAL GASTOS					-100%

NOTA 9. GASTOS

A continuación, se relaciona un detalle de los gastos operacionales incurridos en el año 2016 identificando el presupuesto aprobado, la ejecución y por ejecutar

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	TOTAL EJECUCIÓN	%	POR EJECUTAR	%
REVISORIA FISCAL	3.240.000	3.180.000	98%	60.000	2%
ASESORÍA FINANCIERA	2.640.000	2.560.000	98%	80.000	2%
TOTAL GASTOS HONORARIOS	5.880.000	5.740.000	98%	140.000	2%
POLIZA TODO RIESGO MAPEL	6.304.000	7.063.710	105%	(559.710)	-9%
SERVICIO DE VIGILANCIA	51.336.000	51.336.000	100%	-	0%
SERVICIO DE ASEO	15.486.600	15.506.600	100%	(20.000)	0%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1.800.000	1.305.760	73%	494.240	27%
ENERGIA ELECTRICA	6.500.000	6.389.450	98%	(389.450)	-6%
PH-FONDO	1.800.000	1.170.000	65%	629.999	35%
ADMINISTRACION COPROPIEDAD	12.000.000	13.655.000	114%	345.000	3%
PUNEGACION	300.000	330.000	110%	(30.000)	-10%
TOTAL SERVICIOS	104.332.600	102.938.210	98%	1.029.790	1%
GASTOS LEGALES	70.000	36.000	51%	34.000	49%
TOTAL GASTOS LEGALES	70.000	36.000	51%	34.000	49%
ASCENSOR	1.800.000	9.433.446	197%	(4.033.446)	-37%
MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCIONES	6.800.000	14.881.700	89%	1.018.300	11%
MANTENIMIENTO TERRAZA	1.800.000	12.252.900	581%	(10,452.900)	-581%
PLANTA ELÉCTRICA	1.200.000	410.900	35%	783.100	65%
MOTOROMBA	500.000	350.000	58%	250.000	42%
CITOFONO	480.000	520.000	108%	(40.000)	-8%
NEVERA - IMPRESORA IEP					
MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS	4.620.000	7.796.924	169%	(3.176.924)	-69%
INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
EQUIPO CONTRA INCENDIOS					
OTROS MANTENIMIENTOS	1.200.000	2.628.446	219%	(1.428.446)	-119%
OTROS ADQUISICION E INSTALACION					
TOTAL MANTENIMIENTOS	14.100.000	46.533.716	195%	(1.733.716)	-12%
DEPRECIACIONES		1.722.696	0%	(1,722.696)	0%
TOTAL DEPRECIACIONES		1,722,696	0%	(1,722,696)	0%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	1.800.000	2.209.628	23%	(409.628)	-23%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	760.000	466.250	60%	313.750	40%
TAXIS Y BUSES					
CASINO Y RESTAURANTE					
OTROS	3.840.000	1.234.800	32%	2.605.200	68%
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS					
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS					
PROVIS. GN FONDO DE IMPREVISTOS	5.248.800	10.533.229	204%	(5,634,429)	-104%

CUENTAS POR PAGAR	2016
Costos y Gastos por pagar	1.004.386
Retención en la fuente	24.000
Impuestos, Gravámenes y Tasas	11.131.219
Provisión de Imprevistos	28.420.185
TOTAL	40.579.790

*. Detalle de Costos Y Gastos Por Pagar

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2016
Honorarios Contadora Diciembre	270.000
Honorarios Revisoría Diciembre	270.000
Mantenimiento Ascensor Nov-Dic	514.386
TOTAL	1.004.386

NOTA 6. OTROS PASIVOS

A diciembre 31 de 2015, otros pasivos corresponden a consignaciones por identificar y cheques pendientes de cobro:

OTROS PASIVOS	SALDO
Cuotas de Administración por identificar	1.121.000
Cheques Pendientes de Cobro	5.618.550
TOTAL	6.739.550

*. Detalle de Cheques pendientes de cobro

CHEQUES PENDIENTE DE COBRO	SALDO
Pago a Coopivora mes Dic fact 36400	4.328.000
Pago a Surtiasco del Carqueá mes Dic Fact 6104	1.290.550
TOTAL	5.618.550

NOTA 7. PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2016, el Patrimonio es el siguiente:

CUENTA	SALDO
Capital de Copropiedad	32.304.822
Resultado de Ejercicios Anteriores	-37.747.811
Resultados del Ejercicio	29.215.684
TOTAL PATRIMONIO	24.072.695

NOTA 8. INGRESOS

Corresponde al valor de las Cuotas de Administración registrada mensualmente a cargo de los Copropietarios para el año 2016, el valor es el siguiente:

DETALLE	RESERVA
Apartamento 202	208.000
Apartamento 204	208.000
Apartamento 207	-137.000
Apartamento 208	80.000
Apartamento 210	2.853.000
Apartamento 211	3.396.000
Apartamento 212	295.000
Apartamento 213	-20.000
Apartamento 214	2.000
Apartamento 303	620.000
Apartamento 305	182.000
Apartamento 306	1.735.000
Apartamento 402	411.000
Apartamento 405	-1.000
Apartamento 504	225.000
Apartamento 509	102.000
Apartamento 605	107.000
Apartamento 808	-164.000
Focal 2	350.000
Parq 1	-38.000
Parq 9	54.000
Apartestudio 215	335.000
TOTAL	30.024.000

El arrendamiento de terraza corresponde al valor que se nos debe del IVA de las facturas por valor de \$9.325.946 que corresponden a los IVA en enero de 2017 cancelaron el IVA causado en el 2016, quedado de saldo el IVA del año 2015. Y anticipo de impuesto corresponde al recava que nos certificaron.

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Este grupo presenta los siguientes saldos al corte 31 diciembre 2016:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2016
Construcciones y Edificaciones	0
Maquinaria y Equipo	8.180.000
Equipo de Oficina	7.408.263
Equipo de Computación y Comunicación	797.426
Acueductos, Plantas y Redes	35.699.385
Depreciaciones	-49.953.073
TOTAL	117.001

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR E IMPUESTO A LAS VENTAS Y PROVISIONES

A diciembre 31 de 2016, la cuenta por pagar, impuesto a las ventas y provisiones corresponde a costos y gastos por pagar y Retención en la Fuente del mes de diciembre e IVA del año 2016, estos saldos deben ser cancelados en enero del año 2017:

1.4. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones que posee el Edificio con terceros por concepto de Servicios de Vigilancia, Mantenimiento, Compra de Activos y Otros servicios, compromisos adquiridos durante el año 2016, exigibles en el periodo de un año.

1.5. INGRESOS

Los Ingresos se ocurrieron durante el desarrollo de las actividades propias del Edificio y se reconocen por el sistema de causación.

1.6. GASTOS

Los gastos representan erogaciones y cargos relacionados directamente con las actividades del Edificio y se registran al momento de su causación.

NOTA 2. DISPONIBLE Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Comprende el disponible constituido en caja, y cuentas de ahorro de liquidez inmediata.

El efectivo y el equivalente de efectivo están conformados por las siguientes cuentas; las cuales se encuentran debidamente conciliadas al corte:

DISPONIBLE	2016
Caja	756.057
Cajas menores	1.174
Davivienda CTA. N° 076300010504	1.240.534
Davivienda CTA. N° 076289998415	17.702.175
Davivienda CTA. No. 060707630004063	29.554.538
TOTAL	49.274.478

El Disponible del Edificio a Diciembre 31 de 2016, presenta un saldo de \$49,2 millones.

NOTA 3. DEUDAS

Representado en su mayor proporción por los Clientes -- Copropietarios, seguido de los Anticipos y Avances y demás originadas en el giro ordinario de la copropiedad.

Comprenden:

DEUDAS	2016
Clientes	10.814.350
Arrendamiento Terraza	9.325.946
Anticipos de Impuestos	885.562
TOTAL	21.025.858

Los copropietarios adeudan a diciembre 31 de 2016 los siguientes saldos por cuota de administración, multas e intereses.

MINISTERIO DIEGO DE OSPINA
VIT. 900.243.442-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1.1.1. DISPONIBLES

Los Estados Financieros que se adjuntan, son el resultado de consolidar toda la información contable - financiera presentada en el año 2016, combinando sus activos, pasivos, patrimonio y resultados.

Los mismos fueron elaborados conforme a los Reglamentos Generales de la Contabilidad en Colombia; Decreto 2649 y 2650 de 1993 y las normas que lo modifiquen o adicaren; además considera la Orientación Profesional expedida el 26 de febrero de 2008, por medio de cual el Consejo Técnico de la Contaduría Pública reemplaza en su totalidad las orientaciones 003, 007 y 010 y la Ley 675 del 2001 Régimen de propiedad Horizontal.

El cálculo de la depreciación de los activos fijos se realiza con base en el método de línea recta.

1.1.2. DEUDORAS

El Edificio califica como "equivalentes al efectivo" los recursos disponibles en Caja y Cuenta de ahorro.

1.1.3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comprende compromisos adquiridos por los Copropietarios por concepto de Cuotas de Administración y cuotas extraordinarias del periodo, Cuentas por cobrar por Recaudo de Cuotas de administración, Arrendamiento de construcciones y Préstamos a Terceros.

Son contabilizados al costo de adquisición y de acuerdo a las normas vigentes. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, aplicándose sobre el costo de adquisición, en los siguientes porcentajes:

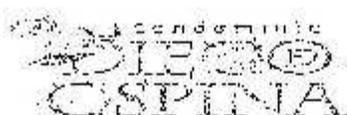
Acueductos, Plantas y Redes	20 Años
Vías de Comunicación	20 Años
Construcciones y Edificaciones	20 Años
Maquinaría y Equipo	10 Años
Equipo de Oficina	10 Años
Equipo de Comunicación	05 Años
Flota y Equipo de Transporte	05 Años

ESTADO DE CARTERA

DETALLE	CARTERA	ANTICIPOS	TOTAL CARTERA
Apartamento 101	0	0	0
Apartamento 201	0	0	0
Apartamento 202	208,000	0	208,000
Apartamento 205	0	0	0
Apartamento 204	208,000	0	208,000
Apartamento 205	0	0	0
Apartamento 206	0	0	0
Apartamento 207	0	137,300	-137,300
Apartamento 208	80,000	0	80,000
Apartamento 209	0	0	0
Apartamento 210	2,253,000	0	2,253,000
Apartamento 211	3,396,000	0	3,396,000
Apartamento 212	296,000	0	296,000
Apartamento 213	0	20,000	-20,000
Apartamento 214	2,000	0	2,000
Apartamento 301	0	0	0
Apartamento 302	0	0	0
Apartamento 303	570,000	0	570,000
Apartamento 304	0	0	0
Apartamento 305	162,000	0	162,000
Apartamento 306	1,733,050	0	1,733,050
Apartamento 307	0	0	0
Apartamento 308	0	0	0
Apartamento 401	0	0	0
Apartamento 402	411,000	0	411,000
Apartamento 403	0	0	0
Apartamento 404	0	0	0
Apartamento 405	0	1,000	-1,000
Apartamento 406	0	0	0
Apartamento 407	0	0	0
Apartamento 408	0	0	0
Apartamento 409	0	0	0
Apartamento 501	0	0	0
Apartamento 502	0	0	0
Apartamento 503	0	0	0
Apartamento 504	225,000	0	225,000
Apartamento 505	0	0	0
Apartamento 506	0	0	0
Apartamento 507	0	0	0
Apartamento 508	0	0	0
Apartamento 509	102,000	0	102,000
Apartamento 601	0	0	0
Apartamento 602	0	0	0
Apartamento 603	0	0	0
Apartamento 604	0	0	0
Apartamento 605	107,000	0	107,000
Apartamento 606	0	0	0
Apartamento 607	0	0	0
Apartamento 608	0	154,000	-154,000
Apartamento 609	0	0	0

DETALLE	CARTERA	ANTICIPOS	TOTAL CARTERA
Parq 1	0	36,000	36,000
Parq 2	0	0	0
Parq 3	0	0	0
Parq 4	0	0	0
Parq 5	0	0	0
Parq 6	0	0	0
Parq 7	0	0	0
Parq 8	0	0	0
Parq 9	54,000	0	54,000
Parq 10	0	0	0
Parq 11	0	0	0
Parq 12	0	0	0
Deposito 1	0	0	0
Deposito 2	0	0	0
Deposito 3	0	0	0
Local 1	0	0	0
Local 2	350,000	0	350,000
Local 3	0	0	0
Local 4	0	0	0
Local 5	0	0	0
Local 6	0	0	0
Local 7	0	0	0
Apartamento 215	335,000	0	335,000
TOTAL	31,077,050	351,000	30,826,050

CUENTAS POR PAGAR	TOTAL
Causación Mantenimiento Ascensor Noviembre	257,253
Causación Mantenimiento Ascensor Diciembre	257,253
Causación Contadora 1º de Diciembre	220,000
Causación Revisión Diciembre	270,000
TOTAL	1,004,506



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
NIC 900.243.442-1

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INGRESOS OPERACIONALES		<u>184.975.243</u>	100%
Cuotas ordinarias de administración	104.018.400		
Cuotas Fondos de Improvistos	5.326.200		
Arrendamientos	75.637.640		
GASTOS OPERACIONALES		<u>165.748.482</u>	90%
Honorarios	5.760.000		
Seguros	7.063.710		
Servicios	88.292.820		
Legales	35.000		
Mantenimiento y Reparaciones	48.280.310		
Depreciaciones	1.722.896		
Diversos	14.593.910		
EXCEDENTE OPERACIONAL		<u>19.226.761</u>	10%
INGRESOS NO OPERACIONALES		<u>18.157.745</u>	10%
Intereses	7.015.473		
Venta de Gaseosas	3.340.900		
Aprovechamientos	7.802.272		
GASTOS NO OPERACIONALES		<u>8.168.848</u>	4%
Financieros	8.168.848		
Diversos			

EXCEDENTE 10.058.913 **16%**


MARIA ALEJANDRA RAMÍREZ
Administradora


LEIDY YURANY RUIZ MOYA
Contadora Pública
T.P. 178.606 - T


DIANA LICETH GUERRERO
Revisora Fiscal
T.P. 145.207-T



EDIFICIO DE REG DE OSPINA
Nº 905.242.402-1

BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2016

ACTIVO		PASIVOS	
CORRIENTE	70.260.033	CORRIENTE	40.679.790
Caja	756.037	Costos y Gastos por pagar	1.004.383
Cuentas menores	1.174	Retención en la fuente	24.060
Devis en CTA, N° 076300010634	1.240.934	Impuestos, Gravámenes y Tasas	1.031.215
Devis en CTA, N° 076268938415	17.702.175	Provisión de Imprevistos	28.420.185
Devis en CTA, N.º 050767630004063	29.594.535		
Cientes	10.874.050	DIFERIDOS	
Anticipos	-	Cuentas recibidas por anticipado	-
Amenjamiento Terraza	9.325.248		
Anticipos de Impuestos	685.062	OTROS PASIVOS	2.759.550
Cuentas Por Cobrar	-	Anticipos de Clientes	-
		Cuentas de Administración por Identificar	1.121.000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	112.001	Cheques Pagantes de Cobro	5078.550
Construcciones y Edificaciones	-		
Mobiliario y Equipo	6.160.000	TOTAL PASIVO	43.439.340
Equipo de Oficina	7.408.263		
Equipo de Comunicación y Comunicación	797.423	PATRIMONIO	24.072.693
Acueductos, Plantas y Fresas	35.693.586	Capital de Copropiedad	32.804.282
Depreciaciones	(49.893.073)	Resultado de Ejercicios Anteriores	(37.747.811)
		Resultados del Ejercicio	26.715.204
OTROS ACTIVOS	1.000.000		
Intangibles	1.000.000		
TOTAL ACTIVO	71.260.033	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	71.260.033

MARIA ELEONORA SAMBRIZ
Administradora

TEDY YURANY RUIZ MOYA
Contador a Plúviles
C.P. 178.808 - T

Diana Liceth Guerrero
DIANA LICETH GUERRERO
Revisora Fiscal
C.P. 143.307 - T

Naiva, Febrero 28 del 2017

Señor Presidente
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
EDIFICIO DIEGO DE OSPINA-PROPIEDAD HORIZONTAL
Primer convocatoria

Yo, Yo, María Clara Rodríguez Leiva mayor de edad y vecino de Naiva, identificado como aparece al firmar, en mi calidad de propietario inscrito de la oficina del Edificio Diego de Ospina-Propiedad Horizontal, con coeficientes de copropiedad _____-%, manifiesto que confiero poder suficiente al Sr. Francisco Alexander M. Rodríguez identificado con C.C. No. 93.737.045 de 4 Agosto de 1971, quien es propietario de la oficina y/o apartamento 0605 para que a mi nombre y representación asista a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL de Primera Convocatoria. Citada para el día 15 de marzo de 2017 a las 7:00 p.m. En el salón de eventos de la terraza del Edificio, ubicada en la carrera 4 No.9-25.

Mi apoderado tiene las facultades con voz y voto de proponer, de decidir y de aprobar.

Solicito reconocerlo al tenor de este mandato.

Cordialmente,

María Clara Rodríguez Leiva
C.C. No. 3615487 de Naiva

HUELLA DIGITAL

Acepto,

Francisco Alexander M. Rodríguez
C.C. No. 93.737.045 de 4 Agosto de 1971

HUELLA DIGITAL

Carrera 4 No. 9 - Naiva Huila

TEL: 871 6264 - 316-871-3099

Correo electrónico: edificiodiegoospina.adm@gmail.com

14. Proposiciones y tareas.

INFORMACION

1. Es importante su asistencia señor copropietario, a fin de que sean escuchadas sus ideas, proposiciones y se decidan.
2. Si a usted no le es posible asistir, puede otorgar poder, a la persona que a bien tenga, preferiblemente otro copropietario, presentándolo como mínimo con un (1) día de antelación a la oficina de administración y ratificándolo mediante correo electrónico a la misma. De lo contrario recuerde que la sanción por inasistencia tendrá un valor de \$80.000 m/cte. (Capítulo VIII, Artículo 54 Manual de Convivencia)
3. Recuerde señor copropietario que las decisiones tomadas válidamente en la asamblea obliga a presentes, ausentes y disidentes.
4. Favor enviar sus sugerencias por adelantado a la administración
5. Los libros de contabilidad de acuerdo al artículo 36 de los estatutos se encuentran a su disposición para su consulta, en las instalaciones de la administración en el horario de 7:30 a 10:30 am.
6. Recuerde que es importante estar al día con sus cuotas de administración y cuotas extraordinarias a 28 de Febrero de 2017, para tener voto en dicha asamblea.

ANEXOS

Poder

Estados financieros periodo 2016 con sus respectivas notas.

Propuestas (2) de presupuesto periodo 2017

CONSTANCIA

Se ha convocado con la anticipación estatutaria de 15 días y copia de la convocatoria junto con el anexo se entrega en forma personal o vía correo electrónico a cada copropietario, igualmente se procede a fijarse en las carteleras del Edificio

Esperando su asistencia;



MARIA ALEJANDRA MARTINEZ H.
Administradora
c.c. Archivo

Carrera 4 No. 9 - 25 Neiva Huila

TEL: 871 6264 - 316-871-5099

Correo electrónico: edificiodiegoospina.adm@gmail.com



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT. 500.263.442-1

CONVOCATORIA DE PRIMERA CITACIÓN PARA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS Y/O PROPIETARIOS DE EL
EDIFICIO DIEGO DE OSPINA - PROPIEDAD HORIZONTAL

CONVOCATORIA No. 01

Neiva, Febrero 28 del 2017

Señores
Copropietarios Edificio Diego de Ospina
Propiedad Horizontal
Atn. APTO 605.
Neiva

La suscrita administradora MARIA ALEJANDRA RAMIREZ H., en el uso de las facultades legales que le confiere el artículo 56 del reglamento de propiedad horizontal del Edificio Diego de Ospina – Propiedad Horizontal, se permite convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS EDIFICIO DIEGO DE OSPINA-PROPIEDAD HORIZONTAL DE PRIMERA CITACION. Para el día 15 de marzo del año en curso, a la hora de las 7:00 p.m. En el salón de eventos -la terraza- del Edificio, ubicado en la carrera 4 No.9-25.

Propongo el desarrollo del siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de presidente, secretario y asignatarios de la Asamblea.
5. Lectura del Acta de la Asamblea General del 09 de Marzo de 2.016
6. Presentación de Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Administración durante el año 2.016.
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2.016.
8. Informe del Revisor Fiscal.
9. Discusión y aprobación de presupuesto 2017
10. Elección Revisor Fiscal Periodo 2017
11. Elección de Administrador Periodo 2017 - 2018
12. Elección de consejo de administración periodo 2017 – 2018
13. Elección Comité de Convivencia Periodo 2017

Carrera 4 No. 9 – 25 Neiva Huila TEL: 871 6264 - 316-871-3099

Correo electrónico: edificiodiegodeospina.adm@gmail.com

CUENTA DE COBRO
MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
APTO 605

Fecha:

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA P.B.
NIT 900.243.412-1

La suma de los cobros es de \$275.000

Por concepto de cuotas de administración de apartamento, parqueadero, local y/o depósito del Edificio Diego de Ospina así:

CONCEPTO	Nº	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Saldo anterior		\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
Interés de mora 3%		\$ 2.700,00	\$ 3.000,00
Cuota administración Apto	002	\$ 182.000,00	\$ 182.000,00
Cuota administración Parqueadero			\$ -
Cuota administración Local			\$ -
Cuota administración Depósito			\$ -
Otros-Cuota Extraordinaria 3 ó 2 3			\$ -
TOTAL			\$ 275.000,00
TOTAL CON DESCUENTO HASTA EL 03 DE MARZO /17			\$ 266.000,00

Si cancela dentro de los primeros días hábiles accede al descuento del 5%.
El canon de administración en mora genera un interés del 3% adicional.

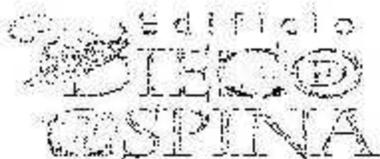
Favor consignar a la cuenta CORRIENTE No. 076269936425 de BAWWENBA. Recuerde: consignaciones de otras plazas generan costo adicional por transacción.

Si ya realizó su pago por favor haga caso omiso a la presente cuenta de cobro.

NOTA: Favor enviar copia de la consignación al correo electrónico edificiodiegoospina.adm@gmail.com indicando el apartamento, local, parqueadero y/o depósito del cual está pagando la cuota de administración.

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA RAVEF H.
Administradora



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT. 900.243.442-1

Neiva, 28 de febrero de 2017

SEÑOR PROPIETARIO

Comedidamente me permito informar, que para poder votar en la Asamblea General de Propietarios del año 2017, que se realizará en el mes de Marzo; usted deberá pagar al día en las cuotas de Administración a 28 de febrero del año en curso, de lo contrario su voto NO será tenido en cuenta en dicha Asamblea.

Agradezco su atención y colaboración,

Atentamente;

María Alejandra Ramírez H.
Administradora



INFORME DE INSPECCION Y/O CERTIFICADO DE INSPECCION DE LA INSTALACION INTERNA PARA SUMINISTRO DE GAS NATURAL DE USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

REG - 0718

V5.09.2017

ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT: 891101577-4 ORGANISMO TIPO C

OFICINA PRINCIPAL: Cr 9 No. 7 - 25 Nueva Hulla, PBX 8714416

DATOS DEL USUARIO: NOMBRE: ALVARO DE CEDEÑO DIRECCION: CLAYTON 23A 003 MUNICIPIO: MEDELLAN TELEFONO: 4730132 ACTA No: 526098

TIPO DE INSPECCION: REVISION PREVA REVISION PERIODICA 3S REFORMA EDE. UNIFAMILIAR EDE. MULTIFAMILIAR HORA INICIO: 9:30 HORA FIN: 10:30

TIPO DE VIVIENDA: VIVIENDA EXISTENTE VIVIENDA NUEVA

USO DE INSTALACION: RESIDENCIAL COMERCIAL INSPECCION REALIZADA A: A LA LINEA INDIVIDUAL A LA LINEA MATRIZ

MATERIAL INSTALACION INTERNA: CORRE RIGIDO GALVANIZADO CMO POLIETILENO CORRE FLEXIBLE OTRA: ALUMINUM

INFORMACION PARA INSTALACIONES NUEVAS / REFORMAS

DATOS DE LA FIRMA QUE CONSTRUYE LA INSTALACION: FIRMA CONSTRUCTORA: ALVARO DE CEDEÑO NIT: 900000000

DATOS DEL INSTALADOR Y/O QUIEN CONECTA EL ARTEFACTO: NOMBRE COMPLETO: ALVARO DE CEDEÑO No CEPULA: 900000000 No de COMPETENCIA: 900000000

EL PRESENTE INFORME DE INSPECCION ES COMPLEMENTO DE ACTA No. 526098

TIPO DE COMBUSTIBLE: GAS NATURAL PUESTA EN SERVICIO: 1999

FECHA DE INSPECCION: 2013 ULTIMA INSPECCION: 2013

TIPO DE MEDIDOR: G 1.6 G 2.5 G 4 AC 250 AL 425 AL 800 AL 1000 OPERA: NA

MATERIAL DE LA LINEA MATRIZ: CORRE RIGIDO GALVANIZADO CMO POLIETILENO CORRE FLEXIBLE ALUMINUM OTRA: NA

DISPONIBILIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR (NUEVAS): RESPONSABLE DEL DISEÑO: NA

NUMERO COMPLETO: 900000000 PROFESION: INGENIERIA

CONDICIONES ESPECIALES DE INSTALACIONES NUEVAS: DOCUMENTAL NA

VERIFICACION DE LA LINEA MATRIZ

11. DETECTOR DE FUGAS (PPM = 0,0% EN VOL) CR CUMPLE NA

12. AIRE O GAS INERTE: (NUEVA) CUMPLE

13. MEDIDOR / CAUDALIMETRO: CR CUMPLE NA

14. AGUA JABONOSA (complementaria) CR CUMPLE NA

15. PRUEBA DE PRESION: CUMPLE

16. VERIFICACION DE LA LINEA MATRIZ: CUMPLE

17. PRESION DE OPERACION (SERVICIO) CUMPLE

18. EQUIPOS UTILIZADOS: CH4 Serial: 100000000 MM Serial: 100000000 MD Serial: 100000000

DISEÑO ISOMETRICO

TIPO DE INSTALACION: A LA VISTA ENTERRADA MIXTA

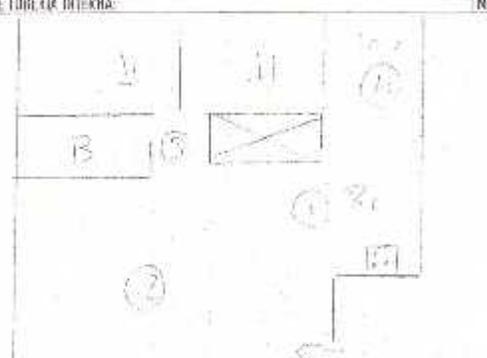
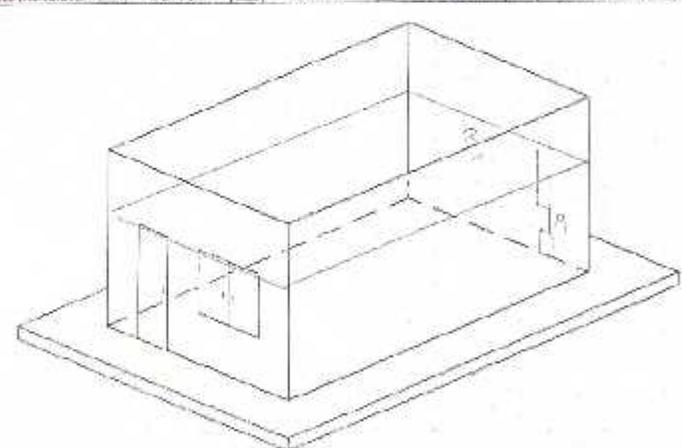
ESQUEMA DE PLANTA

MARKA DE LA TUBERIA INTERNA: NA

MARKA DE ACCESORIOS INTERNA: NA

DIAMETRO DE TUBERIA INTERNA: NA

LONGITUD DE TUBERIA INTERNA: NA



DEFECTOLOGIA: ALCANCE RESOLUCION 90902 ABRIL DE 2013 (ANEKO 2)

B-20 EXISTENCIA Y OPERATIVIDAD DE LAS VALVULAS DE CORTE: 21. Inspeccion de estado de la superficie del medidor de la instalacion. (CR) 22. Valvula de corte de lazo de instalacion no susceptible al paso de gas. (CR) 23. Inspeccion de valvula que controla el flujo de gas para el artefacto. (CR) 24. Valvula de corte de instalacion no susceptible al paso de gas. (CR) 25. Valvula de corte del medidor de flujo de gas. (CR) 26. Inspeccion de estado de la superficie de las valvulas de corte. (CR)

C-30 TRAZADO: 31. Se debe considerar de seguridad durante por el riesgo de incendio. (CR) 32. Tuberia pasa por conductos de luz, chimeneas, levas de ventilacion, sifones y sifones sin ventilacion. (CR) 33. Tuberia a la vista cubierto o con capullo de instalacion en buen estado. (CR) 34. Tuberia a la vista con distribucion o levas, con muelles, sin encofrado. (CR) 35. Tuberia a la vista con distribucion o levas, con muelles, sin encofrado. (CR) 36. Inspeccion de estado de la superficie de la instalacion cuando esta en contacto con la vida. (CR)

D-CONDICIONES DE VENTILACION (CO): 43. El medidor no satisface las condiciones de ventilacion y la concentracion de monoxido de carbono en el ambiente es mayor a cero (0) ppm en volumen. (CR) 44. Las condiciones de ventilacion en el recinto, ambiente o vivienda, donde se encuentra el medidor, no son adecuadas para su funcionamiento. (CR)

PRUEBA DE MONOXIDO DE MONOXIDO DE CARBONO (CO): No. De serial Equipo de CO: 36934

41. MEDICION DE MONOXIDO DE CARBONO (CO): 41C. CO detectado en el ambiente de recinto donde se encuentra el medidor. (CR) 41D. CO detectado en el ambiente del recinto donde se encuentra el medidor. (CR)

50 UBICACION DE LOS ARTEFACTOS A GAS: 51. Artefactos a gas de diseño abierto instalados en ambientes no permitidos. (CR) 52. Encendido y uso de artefactos electricos conectados a gas. (CR) 53. Cuando la potencia instalada es igual o mayor a 1000 W, el artefacto debe tener proteccion. (CR) 54. (NUEVA) Liberacion de flujo de combustible que fluye a la salida. (CR)

RECINTO	long (m)	Ancho (m)	Altura (m)	Volumen Disponible (m³)	Volumen Requerido (m³)	Descripción artefacto	tipo	total kW	Método estándar m³ / kW	máxima potencia o instalador (kW)	Método de ventilación	Área libre superior cm²	Área libre inferior cm²	Restos ubicados menores 250 mm	CUMPLE
1	7,5	5,5	2,5	108,75	19,3	Medidor y 2 artefactos	1	3,5	19,3		NET1				
2	7,5	5,5	2,5	108,75	30,6						NET2				

OBSERVACIONES: Se verificó el estado de la instalación y se encontró en buen estado.

RESULTADO DE LA INSPECCION

INSTALACIONES NUEVAS: NA

INSTALACIONES EN SERVICIO / REFORMA: NA

CON DEFECTOS CRITICOS: NA

CON DEFECTOS NO CRITICOS: NA

INSTALACION QUEDA SIN SERVICIO: NA

INSTALACION CONTINUA EN SERVICIO: NA

SE DEBE SUSPENDER EL SERVICIO: NA

El presente informe es válido por un periodo de 12 meses desde la fecha de expedición. El usuario debe pagar la tarifa de mantenimiento de la instalación de gas natural y el costo de la mano de obra para la instalación de los artefactos. El usuario debe pagar la tarifa de mantenimiento de la instalación de gas natural y el costo de la mano de obra para la instalación de los artefactos. El usuario debe pagar la tarifa de mantenimiento de la instalación de gas natural y el costo de la mano de obra para la instalación de los artefactos.



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.442 - 1.
 CARRERA 4 N° 9-25
 TELS. 8716264, 3102123691

Mes de Septiembre
 2019.
 CONSIGNACIONES
 No. 1608

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2019/09/17

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO ADMON APTO 605 SEPT 2019
 Banco : DAVIVIENDA No: Cheque: 563281
 Son : DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605(0)
 Telefonos : 3155880561
 Valor : \$ 230.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREBITO
11200502	DAVIVIENDA CTA CTE 076269998415		230.000,00	
13050576	PAGO ADMON APTO 605 SEPT 2019 - 605			
	CARTERA	1071		230.000,00
	PAGO ADMON APTO 605 SEPT 2019 - 605			
TOTALES			230.000,00	230.000,00

Revisó: _____ Revisó: _____ Contabilizó: *501*

ORIGINAL



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
NIT: 900.243.442 - 1.
CALLE 4 N° 9-25
TELS. 8716264, 3102123691

CONSIGNACIONES
No. 1433

PAGINA N° 002 DE 002

FECHA DE REGISTRO: 2019/05/03

Tercero : MARTA CLARA PERDOMO LEIVA
Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
Detalle : PAGO ADMON APTO 605 MAYO DE 2019
Banco : DAVIVIENDA No. Cheque: 7850
Ser. : DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 60510
Telefonos : 3155880561
Valor : \$ 226.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
--------	---------	------------------	--------	---------

TOTALES

674.000,00 674.000,00

Recibido

Revisó

SRJ

Contabilizó

ORIGINAL



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.442 - 1.
 CARRERA 4 N° 9-25
 TELS. 8716264, 3102123691

mes de octubre CONSIGNACIONES
2019. No.1638

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2019/10/16

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO DE ADMON APTO 605 octubre 2019.
 Banco : DAVIVIENDA No. Cheque: 275150
 Son. : DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605(0)
 Telefonos : 3155880561
 Valor : \$ 230.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
11200502	DAVIVIENDA DIA CTE 076268998415		230.000,00	
13050576	PAGO DE ADMON APTO 605 - 605 CARRERA	3144		230.000,00
	PAGO DE ADMON APTO 605 - 605			
TOTALES			230.000,00	230.000,00

 Contable

 Revisor

 Contable

EXCC. NAT



NO. 1301
 EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.442 - 1.
 CARRERA 4 N° 9-25
 TELE. 5716264, 3102123691

Mes de Noviembre y Diciembre
 2019
 CONSIGNACIONES
 No. 1730
 OJO

PAGINA N° 001 DE 002

FECHA DE REGISTRO: 2019/12/16

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO ADMON Y CUOTA EXTRAORDINARIA APTO 605
 Banco : DAVIVIENDA No. Cheque: 496120
 Son : CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTR.
 NIT/CC. : 605(0)
 Telefonos : 3155880561
 Valor : \$ 5.437

CURRUTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
			1.264.737,00	
11050501	CAJA GENERAL			
	PAGO ADMON Y CUOTA EXTRAORDINARIA APTO	605 - 605		230.000,00
13050576	CARRERA	1290		
	PAGO ADMON Y CUOTA EXTRAORDINARIA APTO	605 - 605		230.000,00
15050576	CARRERA	1217		
	PAGO ADMON Y CUOTA EXTRAORDINARIA APTO	605 - 605		299.500,00
13050578	CUOTA EXTRAORDINARIA ASCENSOR			
	PAGO ADMON Y CUOTA EXTRAORDINARIA APTO	605 - 605		5.437,00
42105502	INTERESES DE MONA			
	PAGO ADMON Y CUOTA EXTRAORDINARIA APTO	605 - 605		

Fid
 Contraloría

DIEGO
OSPINA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
NIT: 900.243.442 - 2
CARRERA 4 N° 9-25
TELS. 8716264, 3102123691

MES de NOVIEMBRE de 2019
OSP
CONSTATAciones No. 1730

PAGINA N° 002 DE 002

FECHA DE REGISTRO: 2019/12/16

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
Detalle : PAGO ADMON Y CUOTA EXTRAORDINARIA APTO 605
Ranco : DAVIVIENDA No. Cheque: 496120
Ser : CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PSES M/OTE.
NIT/CC. : 605(0)
Telefonos : 3155880561
Valor : \$ 5.437

CUENTA	DETALLE	CUATRO DOCUMENTO	DEB.TO	CRUITO
--------	---------	------------------	--------	--------

TOTALES

1.264.737,00 1.264.737,00

			<i>OSP</i>
RECIBO	REVISO	CONSTATAciones	
	CONSTATAciones		



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.442 - 1.
 CARRERA 4 N° 3-25
 TELS. 8716264, 3102123691

meses Pago de Administracion
 DE MARZO - ABRIL - MAYO
 del AÑO 2019.

CONSIGNACIONES
 No. 1433

PAGINA N° 001 DE 002

FECHA DE REGISTRO: 2019/05/03

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO ADMON APTO 605 MAYO DE 2019
 Banco : DAVIVIENDA No. Cheque: 7850
 Son : DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605(0)
 Telefonos : 3155880561
 Valor : \$ 226.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
11200502	DAVIVIENDA CTA CTE 076269998415		674.000,00	
13050576	PAGO ADMON APTO 605 MAYO DE 2019 - 605			
13050576	CARTERA	631	mes de marzo	209.000,00
13050576	PAGO ADMON APTO 605 MAYO DE 2019 - 605			
13050576	CARTERA	704	mes de abril	230.000,00
42100502	PAGO ADMON APTO 605 MAYO DE 2019 - 605			
42100502	INTERESES DE MORA			9.000,00
13050576	PAGO ADMON APTO 605 MAYO DE 2019 - 605			
13050576	CARTERA	777	mes de mayo	226.000,00
13050576	PAGO ADMON APTO 605 MAYO DE 2019 - 605			

Recibí: _____ Revisé: _____ Contabilizó: *[Signature]*

BANCO
OSPINA

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
Nº 100 243 440 - 1.
CRISTINA S.M. 3-75
CALLE 4ª 26264, 202102854

*Mes. de Julio
2019.*

CONSIGNACIONES
No. 1520

PÁGINA Nº 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2019/07/11

Tercero : MARTA CLARA PERDOMO LEIVA
Dirección : DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
Detalle : PAGO DE ADMON JULIO DE 2019 APTO 605
Banco : SAVIVIENDA Cta. Cheques 524671
Bon : DOSCIENTOS TREINTA MIL TRECE MIL/CTS.

Nº/CC : 605(0)
Telefono : 3155890561
Valor : \$ 230.000

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
10200000	SAVIVIENDA CTA CHE 524671490415		230.000,00	
10150115	PAGO DE ADMON JULIO DE 2019 APTO 605 SAVIVIENDA	605		230.000,00
	PAGO DE ADMON JULIO DE 2019 APTO 605	605		
TOTALES			230.000,00	230.000,00

JDL

14/07/19

07/11/19



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
NIT: 900.243.462 - 1.
CARRERA 4 N° 9-25
TELS. 8715264, 3102123691

Med. Febrero 2019.

RECIBO DE CAJA
No. 2653

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2019/02/07

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
Detalle : PAGO ADMON FEBRERO DE 2019 APTO 605
Banco : NINGUNO No. Cheque: C
Son : DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605(0)
Telefonos : 3155990561
Valor : \$ 209.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
13050576	CARTERA PAGO ADMON FEBRERO DE 2019 APTO 605 - 605	558		209.000,00
11050501	CAJA GENERAL PAGO ADMON FEBRERO DE 2019 APTO 605 - 605		209.000,00	
TOTALES			209.000,00	209.000,00

Recibido

Revisado

2019/02/07

ORIGINAL



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.462 - 1.
 CARRERA 4 N° 9-25
 TELS. 8715264, 3102123691

Med. Febrero 2019.

RECIBO DE CAJA
 No. 2653

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2019/02/07

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO ADMON FEBRERO DE 2019 APTO 605
 Banco : NINGUNO No. Cheque: C
 Son : DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605(0)
 Telefonos : 3155990561
 Valor : \$ 209.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
13050576	CARTERA PAGO ADMON FEBRERO DE 2019 APTO 605 - 605	558		209.000,00
11050501	CAJA GENERAL PAGO ADMON FEBRERO DE 2019 APTO 605 - 605		209.000,00	
TOTALES			209.000,00	209.000,00

Recibido

Revisado

2019/02/07

ORIGINAL



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.442 - 1.
 CARRERA 4 N° 9-25
 TELS. 871.6264, 3102123691

RECIBO DE CAJA
 No. 2652

Mej. Enero 2019.

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2019/02/07

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO ADMON APTO 605
 Banco : NINGUNO No. Cheque: 0
 Son : DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605(0)
 Telefonos : 3155880561
 Valor : \$ 214.000

CUENCA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
13050576	CARTERA PAGO ADMON APTO 605 - 605	605		5.000,00
13050576	CARTERA PAGO ADMON APTO 605 - 605	485		209.000,00
11050501	CAJA GENERAL PAGO ADMON APTO 605 - 605		214.000,00	
TOTALES			214.000,00	214.000,00

sol

RECIBIDO

REVISADO

CONTACTO

ORIGINAL



EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
 NIT: 900.243.442 - 1.
 CARRERA 4 N° 9-25
 TELS. 8716264, 3102123691

Mes de Agosto
 2019.
 CONSIGNACIONES
 No. 1564

PAGINA N° 001 DE 001

FECHA DE REGISTRO: 2019/08/16

Tercero : MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
 Dirección: DIEGO DE OSPINA APARTAMENTO 605
 Detalle : PAGO ADMON AGOSTO DE 2019 APTO 605
 Banco : DAVIVIENDA No. Cheque: 830350
 Son : DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

NIT/CC. : 605(0)
 Telefonos : 3155880561
 Valor : \$ 230.000

CUENTA	DETALLE	CENTRO DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO
11200532	DAVIVIENDA CTA CTE 076269998415			
	PAGO ADMON AGOSTO DE 2019 APTO 605	- 605	230.000,00	
13050576	CARTERA	998		
	PAGO ADMON AGOSTO DE 2019 APTO 605	- 605		230.000,00

TOTALES

230.000,00 230.000,00

recibió

Revisó

Contabilizó

ORIGINAL



2662966



REFINANCIA

ACUERDO DE PAGO ENTRE RF ENCORE S.A.S. Y MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
Radicado de Negociación # 2662966

MARIA CLARA PERDOMO LEIVA, se compromete(n) a cancelar por cuenta de la(s) obligación(es) No. 00691000001945207, 09060000004384629, 06915001171 originada(s) por el BANCO COLPATRIA y contraídas por el Sr(a). MARIA CLARA PERDOMO LEIVA y adquiridas(s) por RF ENCORE S.A.S., que a la fecha de negociación 10/01/2018 adeudaba un saldo total de 29,349,555.42 y dada una condonación por valor de 22,149,555.42 se suscribe el presente acuerdo un total de 7,200,000.00.

Los pago será realizado mediante consignación en efectivo o cheque de gerencia a la Cuenta de Corriente Nro 012-100601-4 del Banco Colpatría (En un Formato de Consignación), Titular: RF ENCORE S.A.S. NIT 900.575.605-8, diligenciando en Referencia 1: N° de cédula del titular (36154823), Referencia 2: N° de obligación (00691000001945207).

En virtud de todo lo anterior, las partes entienden y aceptan que las condonaciones otorgadas al DEUDOR contenidas en el presente Acuerdo de Pago y, por consiguiente, la forma de pago prevista anteriormente se hace de estricto cumplimiento para la cancelación de las obligaciones.

El presente documento se firma en dos ejemplares del mismo tenor, una vez leído y aprobado por las partes intervinientes, en la ciudad de BOGOTÁ DC por parte de el ACREEDOR y en NEIVA (HUILA) por parte de los Sr(a)s. MARIA CLARA PERDOMO LEIVA y , el día 10 de Enero de 2018.

EL ACREEDOR

C.C.
Apoderado(a) General RF ENCORE S.A.S.

EL DEUDOR
MARIA CLARA PERDOMO LEIVA
CC 36154823
FIRMA _____



HUELLA

Rad. Neg. # 2662966; Ver:COM_ACU_NAT_CON_0_1(1); Pagina 1 de 1



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



9495

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Neiva, Departamento de Huila, República de Colombia, el nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Neiva, compareció:

LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0083237065, presentó el documento dirigido a JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



5603eqfpho87
09/07/2020 - 08:55:14:384



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



CAROLINA DUERO VARGAS

Notaria primera (1) del Círculo de Neiva - Encargada

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 5603eqfpho87



JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

E. S. D.

Ref. Proceso Verbal de restitución de tenencia de inmueble promovido por MARIA CLARA PERDOMO LEIVA en contra de LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ

Rad. 41001400300420190045100

Solicitud: Poder

LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 83.237.065 expedida en la ciudad de Yaguara (H), vecino de la ciudad de Neiva, mediante la presente me permito manifestar al señor Juez que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **FRANCIA ELENA SERRATO SOLANO**, mayor de edad y vecina de Neiva-Huila, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.067.357 de Bogotá D.C., Abogada inscrita con tarjeta profesional número 142.154 del Consejo Superior de la Judicatura para que en mi nombre y representación represente mis intereses en el proceso de la referencia promovido por **MARIA CLARA PERDOMO LEIVA** y que cursa en su despacho.

La apoderada cuenta con las facultades contenidas en el artículo 77 del C.G.P. además de las de recibir, transigir, sustituir, reasumir, desistir, tachar testigos, documentos y las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del presente mandato.

Solicito al despacho se reconozca personería adjetiva a la abogada en los términos del presente poder

Sin otro particular

LUIS ENRIQUE CERQUERA NAÑEZ

CC No. 83.237.065 de Yaguara (H)

Acepto

Sin otro particular,

FRANCIA ELENA SERRATO SOLANO

C.C. No. 52.067.357 de Bogotá

T.P. 142.154 del C. S. de la J.

